# LA PRENSA

[illegible] hasta las 3 de la tarde

Remitidos de los pobres, gratis

Administrador—EZEQUIEL CUETO

Los comunicados de interés público, GRATIS

Regente y Editor responsable—Isidro T. Soriano

DIARIO POLITICO, NOTICIOSO, COMERCIAL Y ECONÓMICO

Se publica por la Imprenta de «La Prensa»—Calle Moreno 73


## LA PRENSA

**Buenos Aires, Noviembre 28 de 1870**

### REDACCION

**Por hallarse enfermo nuestro redactor, hemos pedido á un amigo que se sirva escribir algunos artículos.**

LA DIRECCION.

### La tarifa de avalúos.

Debe publicarse en estos dias la que ha de regir para la aplicacion de los derechos de Aduana durante el año próximo; y como la práctica nos ha demostrado antes, cuan ruinoso es para el pais la falta de prevision con q' se pone en vijencia la tarifa, creemos oportuno reclamar del Gobierno Nacional un exámen mas detenido y prudente antes de publicarla, para que los aforos que ella contenga no echen por tierra el carácter liberal y franco que debe revestir todas las disposiciones, sobre impuestos fiscales, á fin de no entorpecer la accion del comercio, haciendo ruinosas sus especulaciones, ni incitarle al contrabando, haciéndole pagar impuestos exajerados.

Harto gravosa es ya la ley de Aduana q' ademas del impuesto adicional de ocho por ciento, grava á los artículos de importancion con un veinte y hasta con veinticinco por ciento mas por derecho ordinario, para que los aforos altos de la tarifa vengan todavia á recargar con nuevos costos los productos estrangeros que entregan los importadores al consumo general del pais.

Hay en la tarifa vigente gran número de artículos, especialmente en los de primera necesidad, cuyo aforo crecido hace montar ambos derechos, el adicional y el ordinario, á mas de un cuarenta por ciento.

De hechos semejantes, ni el Fisco reporta ventaja ni el pais recibe utilidad alguna.

La ley de Aduana grava con el 25 por ciento á artículos como el azúcar, el té, los licores, los vinos y el café que son casi todos de primera necesidad, no solo para las clases primeras, sinó para los proletarios, y si hay que agregar a ese impuesto el adicional y luego el alto precio sobre el q'se aplica el derecho, el consumo se hace caro y la vida difícil; y como consecuencia lógica, se encarece el trabajo personal, haciendo resentir de ese daño á todos los elementos de la produccion, de los que ninguno de ellos puede funcionar ni desarrollarse sin el concurso del trabajo personal.

Si esos artículos fuesen de fácil produccion en el suelo argentino, y la proteccion de la ley tendiese á abaratar su elaboracion, hasta ponerlos al nivel del mas bajo precio de iguales productos del estrangero, se comprende y se disculparia que la ley los gravase con derechos altos y la tarifa con aforos crecidos; sin embargo de q' no participamos de las ideas de los proteccionistas que encuentran en los altos derechos un elemento de estímulo para el desarrollo de la produccion nacional.

Pero cuando se trata de artículos para cuya produccion el pais no está preparado por lo caro del trabajo personal, por la necesidad de hacer frente á una industria nueva, y por las dificultades que hay en poner al alcance del pueblo lo que se va á ensayar ó se quiere empezar á producir por primera vez, es impolítico, es anti-económico y es contrario á los fines de la sociedad, el elevar la tasa de derechos de aduana, sin q'se tenga otro fin económico en vista que el de proteger un ramo de industria que recien se va á nacionalizar.

De este mal se resienten nuestras leyes de Aduana.

Nuestros gobiernos, cuando se trata de su sancion, se cuidan mas de aumentar la renta inmediatamente, que de buscar su incremento, fomentando el consumo con los precios de costo bajos, y con las facilidades de su introduccion; y este es el mal económico de que adolecen todas nuestras leyes y reglamentos de impuestos.

No comprenden que el bajo precio es lo que multiplica el consumo, incitando así á las clases proletarias á consumir mas que lo que consumen á precios altos, y estimulando así la mayor importacion y produciendo por consiguiente mayor renta al Fisco.

Es por esto que á la ley actual al creemos retrógrada y contraria á esos fines, desde que grava con un 25 por ciento por derecho ordinario y ocho por ciento adicional al azúcar, al té, al vino, que son artículos de consumo tan general, que una vez elevados sus precios en lo mas mínimo, retraen del consumo á la poblacion en una proporcion mayor aun que la que seria justa segun la tasa á que se remonta el nuevo precio sobre el antiguo; y hacen mas sensibles estos efectos, porque no es posible producirlos hoy en nuestro suelo para competir con los que nos vienen del estrangero.

Las leyes proteccionistas con altos derechos tendrian su disculpa cuando esos artículos fuesen ya materia de produccion nacional, y que lo que el Gobierno se propusiese con su sancion, fuese incitar á que la produccion tuviese mas desarrollo á la sombra de los precios caros á que tendrian que venderse iguales artículos estrangeros.

Pero cuando el pais no los produce ó recien se inicia su produccion, es anti-económico y poco liberal el imponerles derechos altos, que no dan mas resultados que encarecer el consumo sin elevar las cifras de la recaudacion fiscal.

Al fijarnos en estos artículos no nos particularizamos con ellos y solo los citamos como ejemplos, porque hay en la ley y en la tarifa gran número de artefactos y comestibles que están en igual condicion.

Si, pues, la ley es ya gravosa para el pais, porque no es compatible con la liberalidad mercantil que ha querido establecer la Constitucion Nacional, el que se sancionen en la República, leyes que graven con un 33 por ciento los artículos de primera necesidad; justo es pues, que reclamemos del Gobierno Nacional mas equidad y menos tirantez en los aforos de la tarifa, para que su alto avalúo no haga mas perjudiciales al pais los enormes derechos ya establecidos.

Y algo que nos incita mas á pedir esta rebaja, es la circunstancia de que como las clasificaciones diversas de muchos de los artículos de la tarifa, ofrecen casos en que hay varias avaluaciones, los empleados de aduana, como es natural, se inclina al mayor aforo desde que su posicion les coloca en la condicion de ser mas defensores de los intereses que representan que liberales con el que tiene que pagar los derechos.

La tarifa de avalúos es, otra nueva ley de impuestos con la que el Poder Ejecutivo puede reformar indirectamente y sin responsabilidad, la que dicta el Congreso anualmente.

Bien visto es una parte del poder legislativo que el Congreso delega en manos del Poder Ejecutivo, sin dejar puerta abierta alguna á las reclamaciones del comercio, por que subiendo ó bajando los precios del avalúo suben ó bajan en la misma proporcion, al recaudarse, los derechos fijados por el Congreso.

Es pues entónces que el gobierno debe aplicar lo que indudablemente le habrá enseñado la práctica; q' los altos derechos ni aumentan la recaudacion, ni producen ventaja alguna al pueblo consumidor, sinó mas bien daños y daños considerables.

Y es por esto que creemos que antes de publicarse la nueva tarifa, debe el gobierno mandar hacer una revisacion muy prolija y un estudio sério de los avalúos, para que el comercio no tenga que lamentar que de tres barricas de azúcar una se las lleve el Fisco en el 33 por ciento de derechos de importacion, que de tres pipas de vino, una quede en favor del Fisco en forma de derechos y de una arroba de té, ocho libras las pierda el introductor, aumentando así los gastos de produccion y haciendo disminuir la introduccion en vez de aumentarla.

Los derechos bajos abren el campo á la buena fé, cerrándoselo al contrabando, que con las tarifas y los impuestos altos encuentra instrumentos hasta en los mismos encargados de atacarlo y defender al fisco.

El 33 por ciento es mas á propósito para hacer contrabandistas y ladrones que para enriquecer al pais.

Esto, pues, debe tenerlo en vista el Gobierno y al decretar la tarifa, debe comprender que esos aforos altos desmoraliza, y empobrecen al pais, incitando al fraude, mientras que los aforos bajos neutralizan la accion perniciosa del 33 por ciento y quitan al introductor, hasta la intencion de defraudar lo que no vale la pena de utilizar, corriendo los riesgos de las penas y multas aduaneras y del descrédito y de la deshonra que trae el descubrimiento del fraude.

***

### Correspondencia de Alemania.

Berlin, 20 de Noviembre de 1870.

Continúan en la prensa las conjeturas, á las que ha dado motivo la última nota circular del gobierno ruso con referencia al tratado de 1856 en la cuestion de Oriente. Sin embargo, se puede conocer; á pesar de las protestas enérgicas de algunos órganos de Austria é Inglaterra, que la opinion general inclina á hacer á la Rusia ciertas concesiones, ó por lo ménos, á permitir que se verifique una revisacion de los artículos de aquel tratado, que mas bien que otra cosa, son hasta humillantes para la nacion rusa. El diario ministerial de Berlin *La Provincial Correspondenz* asegura que ninguna de las potencias interesadas en aquel tratado rehusará, segun las noticias recibidas hasta ahora, modificar los artículos del tratado que habla de la neutralizacion del mar Negro. El punto de gravedad, por decirlo así, de la situacion, originada por los últimos pasos diplomáticos de Rusia, está indudablemente en la manera como Inglaterra acoje la comunicacion de Brunnow y como lord Granville se fia en las protestas dé paz de Gortschakoff. Si Inglaterra llegase á persuadirse que Rusia, aprovechando el completo aniquilamiento de la Francia, estaba resuelta á seguir sus miras en el Oriente, la guerra entre Inglaterra, Italia y Austria por un lado, y Rusia y tambien probablemente Prusia por el otro, seria inevitable. Mas ni el viage de Gladstone al país de Gales, y el de Granville á Walmier Castle, ni el último decreto del emperador de Rusia del 10 de Noviembre, por el cual se da licencia á todos los soldados rusos alistados en 1857, para retirarse del ejército por un tiempo indeterminado, confirman hasta ahora los temores de una guerra, aunque todavia podria deshacer la Turquia, como lo hizo en 1856, los planes de las demas potencias europeas. *El Times* espera que la Alemania no favorezca los planes de la Rusia. «¡Se guardará muy bien la Alemania, contesta á *El Times* un órgano oficial de esta capital, de mostrarse agradecida á Inglaterra, por su mal cumplida neutralidad en la guerra con Francia, ó quizá de sacar las castañas del fuego, como lo esperan los señores ingleses!»

Con referencia á la cuestion de la paz con Francia, declara la prensa alemana sin escepcion ninguna, que habiendo rechazado el gobierno provisional de una manera tan ofensiva las últimas proposiciones favorables del conde de Bismark, solo la fuerza de las armas, y la guerra llevada con toda crueldad, podrian ya volver la razon á los franceses. Despues de la caida de Metz, todo estaba preparado para hacer ver á la vencida nacion que su gobierno de la *defensa* nacional debia mas bien llamarse gobierno de la *perdicion* nacional. Pronto tendrá Francia que convencerse de que su única salvacion ya solo consistia en confesar y reconocer su completa derrota.

La marcha de las negociaciones en Versalles sobre la cuestion alemana, parece haber tomado en los últimos dias un jiro muy desfavorable para la Alemania. Segun las últimas noticias, es probable que tampoco Wurtemberg, siguiendo el ejemplo de Baviera, entrará en la Confederacion. En general se teme que las negociaciones sean interrumpidas sin haber llegado á ningun resultado. *La Rheinische Zeetung* dice á esto que la convocacion de un parlamento aleman hubiera vencido de seguro todas aquellas dificultades que se oponen todavia al premio mas precioso de la guerra, es decir á la unificacion alemana. Quizá no sea todavia demasiado tarde para convocar un Parlamento que reuna las simpatías de toda la Alemania. Segun un telégrama que recibió *La Frankfurter Zeitung* de Munich, ha enviado al rey de Baviera una carta detallada del conde de Bray en Versalles, de cuyo contenido se espera un jiro mas favorable de las negociaciones.

Los representantes de Wurtemberg, von Mitlnacht y von Suckow, estuvieron el 16 del actual en Stuttgart, y conferenciaron largo tiempo con el rey. Volverán pronto á Versalles.

El único Estado del Sur de la Alemania que parece haber entrado hasta ahora definitivamente en la Confederacion alemana, es el gran ducado de Hesse.

*La Karlsruher Zeitung* anuncia al ménos con fecha del 16 de este mes que ha sido firmado en Versalles el tratado entre las potencias de la Confederacion del Norte-Aleman y Hesse, entrando de esta manera el gran ducado en la Confederacion con muy insignificantes modificaciones en la Constitucion norte-alemana.

*El Staats Aneciger*, la gaceta oficial de Prusia, del 17, trae un decreto segun el cual se reunirá el Parlamento norte-aleman el 24 de Noviembre en esta capital, y no el 26 como se habia creido.

Pocas son en los últimos dias las noticias oficiales del teatro de la guerra en Francia.

El 16 del actual hizo la guarnicion francesa de Belfort al amanecer el dia una salida con tres batallones de tropa de línea y seis piezas de artilleria contra las posiciones alemanas en Bessoncourt. La lucha que se entabló fué sumamente encarnizada. Pero los franceses tuvieron que ceder á poco tiempo al mayor número de sus adversarios, y sobre todo, como en casi todas las acciones importantes de la guerra, al bien dirigido fuego de la artilleria alemana.

Perdieron 200 soldados entre muertos y heridos, y dejaron 58 prisioneros en poder de los sitiadores.

En Alemania no se comprende la utilidad que pueda resultar á los sitiados de unas salidas tan infructuosas y contra fuerzas tan superiores. En todos los sitios, en Strasburgo, Metz, Paris y otros, sin escepcion ninguna han sido rechazados los franceses, siempre con grandes perdidas. ¿Cual es, pues, el objeto de las salidas de las guarniciones francesas? pregunta todo el mundo.

Tambien la guarnicion de Mezieres ha hecho el 16 de Noviembre una salida que ha sido rechazada sin grandes perdidas para los alemanes por tropas de la primera division de infanteria prusiana. Otro ejemplo de la infructuosidad de las salidas francesas.

Un telegrama del rey Guillermo de Prusia á la reina en Coblenza, enviado del gran cuartel general en Versalles el 18 del corriente, da cuenta de un sério encuentro entre las tropas del gran duque de Mecklemburgo-Schwerin y tropas francesas cerca de Dreux.

Fueron rechazados los franceses hácia Le Mans y perdieron muchos prisioneros, como dice el susodicho despacho telegráfico del rey. El ayudante general von Treskow, en la actualidad comandante de la decima sétima division, tomó á Dreux sin gran dificultad.

A Dreux, una ciudad de 7300 habitantes, esta situada unas seis leguas al Norte de Chartres y diez leguas al Oeste de Paris. Por Dreux pasa el pequeño rio el Blaise. Le Mans es una ciudad de 45,350 habitantes á las orillas del Sarthe; en ella se cruzan varios caminos de hierro. Situada al Sud oeste de Paris, dista de la capital unas 28 leguas.

Sobre los movimientos del ejercito frances del Loire contra Orleans, se recibieron en esta capital los pormenores oficiales del gran cuartel aleman en Versalles.

Por las comunicaciones de diarios franceses de Tours y de Lyon y por las noticias que habian traido, tanto los espias como las avanzadas de la caballeria de Baviera y Prusia, se sabia ya cebo dias antes en el cuartel general aleman que los franceses tenian la intencion de avanzar de las cercanias de Le Mans contra la línea Orleans Chartres. Sobre el número de soldados que habia de contar el ejército del Loire eran las noticias muy diversas; segun los órganos del gobierno provisional, debia contar 130,000 soldados y aun mas segun los diarios de Lyon. Desde la toma de Orleans no habian sufrido alteracion ninguna la posicion y distribucion de las tropas del primer cuerpo de Baviera, puesto que no habia sido la intencion de los gefes alemanes el avanzar mas allá de la línea del Loire.

El general von der Tan se encontraba con una division en Orleans, sus vanguardias se estendian al otro lado del rio hasta mas allá de Blois de manera que todo el terreno hasta cerca de Bourges, podia observarse por las avanzadas bávaras. Chateaudun, como punto que no podia sostenerse contra un ataque, no estaba ocupado por las tropas alemanas; solo la caballeria rodeaba sus afueras. Bajo el mando del general von der Tan se hallaban, ademas de su cuerpo de ejército, dos divisiones de caballeria, una de ellas prusiana. Esta última ocupaba el terreno entre Orleans y Chateaudun para facilitar la comunicacion con la vigésima division en Chartres, en la línea del Eure.

Los franceses habian vuelto á construir el puente sobre el Loire, cerca de Beaugency, que dista unos 32 kilómetros de Orleans y 32 de Blois. El grueso del ejército francés avanzaba como se sabia por los espias, desde Tours (departamento Indre y Loire) y Le Mans (departamento Sarthe) contra Chateaudun. Desde luego podia conocerse que queria forzar el paso entre Chartres y Orleans.

El general Von de Tann tenia órden, en caso de ser atacado por fuerzas demasiado superiores, de retirarse de Orleans para unirse con la division del general Wittich y una division del décimo tercero cuerpo de ejército prusiano que venia desde Versalles en su apoyo en marchas forzadas, al mando del gran duque de Mecklemburgo.

### Correspondencia de España.

Los bandidos políticos que rodeaban á la ex-reina, en una protesta que publicaron contra la eleccion de Amadeo, al hacer mencion de los gobiernos anteriores para fijarse en el actual, decian al pueblo español esta dolorosa pero verdadera frase: *reflexiona y compara*.

En efecto: si se reflexiona y se compara, se nubla el alma de dolor. Esto no es gobierno, es peor que una farsa inicua; despues de esto no puede venir otra cosa mas mala como no sea el diluvio. ¡Cuánta miseria! ¡Cuánta imbecilidad! ¡Cuánto despilfarro!

Estamos al borde mismo de una bancarota.

Hace dos años que está viviendo de empréstitos, porque no le alcanzan las rentas del pais, y aun con ambas cosas no ha habido bastante. Todas las obligaciones del Estado están desatendidas. Deben hasta los ojos. El ejército, los ministros y otros altos empleados de Madrid, y los tenedores de papel de diversas deudas del Estado, son los únicos que cobran. Están saqueando las tesorerias de provincias sin cubrir sus atenciones, y para colmo de desventura, se dice ahora que el último empréstito que contrataron con el banco de Paris no puede realizarse.

Entre tanto se han librado *dos millones* para el viaje de Amadeo; cada uno de los comisionados que va á buscarle, tiene 25 duros diarios; se han hecho inmensos gastos para arreglar camarotes en la *Villa de Madrid* en la *Numancia* y otros buques de guerra, para albergar á estos individuos, y por último el presidente Zorrilla lleva 8,000 duros en pequeñas monedas de oro para repartir á los mendigos en Florencia.

La parte administrativa ¡oh! esa está desquiciada, completamente desquiciada. hay mas empleados que alemanes en derredor de Paris. Hay tantos, tantos empleados, que con ellos se pueden servir tres naciones como España.

Es verdad que á esto responde el celebérrimo Ministro de Hacienda, que no cuestan nada, porque no se les paga, pero si no se les paga se les pagará otro dia, y ademas ese inmenso ejército de burócratas, lejos de favorecer perturba la marcha de los negocios, porque la mayoria de estos empleados desconocen completamente sus funciones respectivas.

En cuanto a la parte politica, ¡oh! esta es otra que bien baila. Aun no se ha podido conseguir que los diputados no sean empleados á pesar de prescribirlo terminantemente la nueva Constitucion.

Pero es verdad que la Constitucion es *letra muerta* para el Gobierno. Y si no hubiese sido así ¿como era posible la eleccion de Amadeo? De los 190 *veres* parlamentarios que votaren al nuevo rey 111 corren del presupuesto, y los restantes con la boca abierta esperando a que les caigan el maná.

Y como la prensa de oposicion ataca duramente la conducta arbitraria del gobierno de Prim, resulta que para reparar estos golpes infringe la ley fundamental del Estado estableciendo la *censura* previa.

La ley es clara, dice que todo español puede emitir y publicar libremente sus ideas, de palabra, ó por escrito, y que cuando se cometa delito en el ejercicio de estos derechos seran penados por los tribunales con arreglo a las leyes comunes.

Dice un periodico, algo que no gusta a Prim o a su *guardia negra*, y acto continuo se le impide la publicacion, recogiéndole todos los ejemplares, inclusos los que vayan al correo, para despues someterlo a los tribunales con arreglo a las leyes comunes.

Dice un periodico algo que no gusta a Prim o a su *guardia negra*, y acto continuo se le impide la publicacion, recojiéndole todos los ejemplares, inclusos los que vayan al correo, para despues someterlo a los tribunales, sin tener en cuenta ese Gobierno que para que haya delito es necesario que haya publicidad.

De modo que estos ataques del poder, no solo atropellan la Constitucion, niegan la libertad a las manifestaciones de las ideas, sino que tambien atropellan la propiedad. Y al recojer los periodicos de una imprenta ¿con que derecho se lleva el Gobierno lo que no es suyo? Si el Gobierno no se cree autorizado para acusar a un periodista de injuria y calumnia, el periodista a su vez puede acusarlo de ladron.

Así es como funciona el Gobierno que nos quiere traer al duque de Aosta, que despues del todo es posible que no venga, y lo deje á él y a la Comision que ha ido a buscarle, con un palmo de narices.

Porque la cosa se pone muy mala contra el nuevo rey. Es un verdadero diluvio de protestas el que cae diariamente sobre el Gobierno, de todos los puntos de España, contra el nombramiento de Aosta. Bien quisiera aplastar a todo el mundo, pero como eso es imposible no tiene mas remedio que encomendarse a nuestra señora de la Paciencia.

Y luego parece que el diablo lo hace, hasta el regente ha dado al *traste* con un golpecito de gracia. Sabido es que Serrano es montpensierista y que ha dejado a Prim hacer lo que quiera, y a última hora ha enviado a su ayudante a Florencia con dos cartas, una para Victor Manuel, y otra para Amadeo, diciéndoles sin duda lo mal que ha recibido el pais el nombramiento de las Cortes.

Algo de eso debe ser, porque la *guardia negra* se ha puesto furiosa y ha consultado con Prim el modo de anular al mensagero. Parece sin embargo que el enviado del regente no ha sido recibido por el rey de Italia con la urgencia que el caso requeria. El mensagero no se inmutó por tan poca cosa, sino que se fué inmediatamente a Turin y le entregó al duque de Aosta la carta del regente, para despues entregarle al rey la suya.

No sabemos qué sucederá de este *galimatías*. Por de pronto circula con insistencia el rumor de que el nuevo rey no vendrá. ¡Dios lo haga! Si este se inutiliza, se pondra sobre el tapete acto continuo la candidatura de Montpensier, que ha de levantar una polvareda mucho mayor que la de Aosta.

Es preciso que se desengañen los farsantes que apoyan las candidaturas régias, ó lo que es mejor, es preciso que se desengañen los que de buena fé las apoyan, de que en España es imposible un rey como no lo encajen violentamente, y con esta condicion no es posible que tenga larga vida, ni pueda hacer nada de provecho.

Mientras que la comision de las cortes ha ido á Italia á buscar á Amadeo, Topete y algunos otros vicalvaristas, han ido á Sevilla á darle el pésame a Montpensier en su palacio de San Telmo por el fallecimiento de su hija, y segun se dice públicamente, tambien á conspirar.

La *gloriosa* revolucion de Setiembre ha sido estéril en economía, en progreso, en moralidad y en organizacion, pero en cambio ha sido fecunda en candidatos reales.

Veremos qué sale al fin y al cabo de esta danza.

—El gobierno de Prim se porta. Ha organizado en forma de partidas á unos treinta bandoleros y les paga para que ataquen á las redacciones de periódicos que le hacen oposicion.

Llámase á estos bandidos *partida de la Porra*.

Ya han apaleado á los redactores de un diario isabelino, y quisieron apalear al redactor de *El Cascabel*, periódico vendido á Montpensier, mas no pudieron encontrarlo.

Y para hacer mas estensiva sus funciones, quisieron dar de palos á los redactores de *La República Federal*, mas estos les dijeron que cuando quisieran hacerles una visita que se guardasen de ir á la redaccion.

Los cajistas de esta imprenta trabajan con revolver á la cintura, y en la habitacion donde se corrigen las pruebas tienen unos cuantos fusiles preparados y un pequeño cañon Los *bandoleros oficiales* renunciaron á dar la paliza proyectada.

Y ahora últimamente la han querido emprender con *El Combate*, diario republicano, y su director ha dicho en el periódico que cuando quisieran que vayan, sabiendo *que ellos son unos cobardes y miserables bandidos, y que el gobierno que los tolera y les paga es un infame, digno del desprecio de todos los hombres*.

Con motivo de haber entrado esa *partida* en el teatro de Calperon la noche que se puso en escena la comedia titulada *Macarronini I* ridiculizando a Aosta para dar de palos á los Actores como en efecto lo hicieron impunemente, *El Combate* en su número del dia 1.° se espresa así:

«El tiranuelo insolente y traidor de la revolucion salteadora de setiembre, esclavo ignominioso y servil de Gonzalez Brabo, y excitador violento del *rubor* pagado y adormecido por la prostitucion y el libertinage; ese enemigo ayer encubierto de la democracia española y hoy su mas encarnizado asesino, que se llama don Nicolas Maria Rivero, ministro de la gobernacion, que segun es público y notorio se ha propuesto acabar *de una vez para siempre* con el bandolerismo y el pillaje de los campos ¿qué hace? ¿por que consiente, autoriza y garantiza el bandolerismo y el pillage oficial de Madrid?»

En honor de la verdad, el ministro de la gobernacion no ha castigado a esos salteadores, porque no puede, ni es obra suya la creacion de esa partida. Prim es el que la ha formado y quien les paga. Rivero no tiene otra responsabilidad que haberlo consentido, que no es poco.

El tal Prim es hoy mas odiado que el mismo Narvaez y con hacer esta comparacion, basta.

Transcribimos a continuacion la carta que el duque de la Victoria ha dirijido a los *esparteristas* que votaron a Aosta, y que creyeron oportuno dar al primero ciertas esplicaciones

Dice así este documento.

«Mis queridos amigos.

He recibido su muy grata carta del 20 del actual, en la que me manifiestan vds. que, vista mi inquebrantable resolucion de no admitir la elevada investidura de monarca, aun cuando me fuese por las Cortes conferida, y mi suplica de que apoyasen con su voto al candidato que juzgasen mas digno de ocupar el trono, prescindiendo de mi persona, se decidieron vds. a emitir sus sufragios en favor del principe Amadeo, duque de Aosta.

Siendo mi opinion que en todos los asuntos concernientes a la patria solo deben guiar al diputado su conciencia y su patriotismo, estos son tambien los unicos jueces dignos de apreciar unos actos que creo encaminados al fin de hacer la felicidad del pais, lo que es y ha sido siempre mi unico y constante anhelo.

Doy a ustedes las mas espresivas gracias por las muestras de cariño y consideracion que siempre me estan dando, reiterandoles el que les profesa su afectisimo amigo.

*Baldomero Espartero.*

Logroño, 22 de Noviembre de 1870.»

Las personas a quienes se dirige esta carta parece que no la han podido dijerir todavia.

—La «Gaceta» ha publicado la relacion oficial de la recepcion hecha por el rejente al enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario del rey de Italia, a quien acompañaba el personal de la Legacion.

Préviamente anunciado por el introductor de embajadores, y al poner en manos del regente sus credenciales, el nuevo ministro de Italia pronunció el siguiente discurso.

«Tengo la honra de poner en manos de V. A. las cartas en que S. M. el rey, mi augusto soberano se ha dignado acreditarme cerca del gobierno de España en calidad de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario.

Facilitaran mi tarea los vínculos que unen a dos pueblos tan constantes en mantener su propia independencia, y los gobiernos que tanto han hecho para establecer sobre bases sólidas la verdadera libertad.

Pido por lo tanto vuestra benevolencia para los esfuerzos que he de emplear a fin de ser cerca de V. A. el fiel intérprete de simpatías ya profundamente arraigadas por semejanza de instituciones y por comunidad de intereses.

Cuando España significa tan altamente esos sentimientos con respecto á Italia, la parte mas grata para mi de la mision que me ha sido confiada es la de manifestar a V. A la expresion de la amistad viva y sincera del rey mi señor hácia la persona de V. A., y reiterarle la de los votos que S. M. y el pueblo italiano forman por la ventura de esta gloriosa nacion.»

El regente contestó:

«Recibo con verdadera satisfaccion la carta en que vuestro augusto soberano os acredita en calidad de su enviado estraordinario y Ministro plenipotenciario cerca del gobierno español.

Con razon confiais, señor ministro, en que han de ser parte á felicitaros el desempeño de vuestra honrosa mision la semejanza de las instituciones que rijen a España é Italia, su igual amor á la propia independencia, el incansable celo de sus Gobiernos en *favor de la verdadera libertad y la comunidad de intereses que hermana á entrambas Peninsulas*. Con estas bases y con las distinguidas dotes que os adornan, las simpatías, la buena inteligencia y la amistad que unen á las dos naciones y que tienden á arraigarse con nuevos vínculos, habrán de ser tan duraderas é inalterables como yo tambien lo espero, y para lo cual podeis contar con la decidida y leal cooperacion de mi Gobierno.

Manifestad, os ruego, á vuestro augusto soberano, al propio tiempo que la espresion del respetuoso aprecio que me inspira, la de mi viva gratitud por los sentimientos con que me honra, y la sinceridad de mis votos por la dicha de la noble nacion italiana.»

—Han sido ajustados por D. Manuel Miranda, empresario de la plaza de toros de Lima, los primeros espadas Julian Casas y Gonzalo Mora con cinco banderilleros mas que se embarcaron en Lisboa en uno de los primeros paquetes de Diciembre. Llevan ademas cinco toros de la acreditada ganaderia del duque de Veraguas.

—Al duque de Montpensier se le ha muerto una hija de 19 años. Con este motivo los unionistas se han desatado en sus periódicos en elogios á las virtudes de la difunta, al duque y á su señora.

—En Madrid se está acuñando moneda con el busto del nuevo rey.

El dia 26 se cantó en Barcelona un *Te-Deum* en accion de gracia al Todo Poderoso por haber desaparecido la fiebre amarilla. La ciudad se halla ya en estado normal, habiendo regresado la mayor parte de sus habitantes.

—La *Gaceta* de Madrid del dia 3 ha publicado el decreto admitiendo la dimision del cargo de ministro de Hacienda á Figuerola (ya era tiempo), y nombrando en su lugar á Moret, que es otro tal que bien baila. Parece que proyecta este mozo seguir con el sistema de los empréstitos, para pagarlos con las rentas de la isla de Cuba. ¡Cuán benigna es la naturaleza cuando no descarga por aquí una lluvia de fuego!

### Correspondencia de Italia.

Florencia, Noviembre 22 de 1870.

El desórden moral en que se halla el gobierno ha producido sus efectos, hasta ha producido escándalos, y provocados por uno de los ministros. Como el hecho a que hago alusion es la preocupacion del dia, voy a empezar por él.

El señor Sella, ministro de hacienda, dió indicios bastante graves desde tres o cuatro meses de hallarse en discordia con sus colegas. En apariencia el motivo debia ser una cuestion administrativa; en efecto era la intencion de provocar una crisis en el gabinete, echando de aquel al señor Lanza y algunos otros. En aquella época el ministro Sella tuvo frecuentes entrevistas con la oposicion, prometiendo a esta que si por motivo de la corriente reaccionaria que existia en el gabinete el programa nacional se hallase en algun peligro, él daria la dimision. Esta declaracion fué desmentida, pero se hizo así casi para comprobarla y ahora que la cuestion de Roma se presenta en su aspecto verdadero, ha producido el escandalo a que hace alusion.

He aquí los hechos. En el mes pasado, el ministro Sella fué á Roma con el pretesto de organizar allí algunos de los servicios de su ramo con el fin de aprovechar de la situacion para sus planes.

Estando allí hizo discursos y promesas, recibio ovaciones y recorrio toda la ciudad para examinar lo que era menester se hiciera para el traspaso de la capital.

En aquella ocasion volvio a hacer nuevos empeños con los amigos de Roma para que la capital se trasladase en un término muy corto, que el rey fuese allí muy pronto y por fin que si el gabinete quisiera poner obstáculo a que se cumplieran los votos de los romanos, el daria su dimision.

Por mas que la conducta del gobierno llena de indiferencia y de irresolucion con respecto a la cuestion romana no nos ponga entre sus defensores, lo que hizo en estos dias el ministro de hacienda es de cualquier modo digno de reprobacion.

La oposicion del gabinete en cumplir los deseos nacionales en Roma, hubiera segun el Ministro tomado en estos dias un caracter de oposicion a su persona y juzgo que habia llegado el momento de la dimision. Advierto que no la hizo [illegible] dijo a sus nuevos amigos de Roma, los cuales, ilusionados un dia y otro con la llegada del rey, luego que supieron esta noticia, dictaron una protesta, y como esto sucedia el 18, esto es, dos dias antes de las elecciones, se dio mas gravedad a la protesta proponiendo al Sr. Sella para candidato de uno de los colegios de Roma. La proclama a los Romanos era suscrita por el duque de Sermoneta, hombre venerable que habia sido presidente de la comision que trajo aquí el resultado del plebiscito, y por otros de la misma comision. Pero si esto era muy grave porque ponia en frente a los Romanos y a la nacion, la exautorizacion del gobierno no era aun el escandalo pues esto ha sucedido ayer, cuando el duque de Sermoneta y otros publicaron una declaracion, anunciando que sus nombres habian servido para una maniobra y que la proclama la habian hecho [illegible] del gabinete, declarata ayer que el gabinete se presentara, todo entero a la nueva Cámara y que desde hoy, cuatro dias que ha sucedido el escandalo, el ministro ni ha dicho una palabra, ni da la una declaracion.

Con esto no queda excluida la posibilidad de que se haga una alianza entre el Ministro Sella y la nueva oposicion parlamentaria. La situacion es sin duda muy precaria, y el resultado de las elecciones del dia 20, que no conocemos hoy por entero, no nos pone aun en estado de preveer cuales habrán de ser la decision y la fuerza de los partidos en la Cámara. Sobre cien elecciones hay apenas veinte que se hayan hecho ya. Las demas se han de repetir el dia 27. Las causas de esta irresolucion de los electores son varias. Primero, el haberse retirado la mayor parte delos candidatos de la derecha antigua, y haberlo hecho con la intencion, despues revelada, de aceptar si se les confirmaba, puso el desórden en muchos colegios, y a ultima hora se presentaron muchos nombres sin tener la mayoria de votos que requiere la ley. En segundo lugar, el concurso de los electores ha sido general muy escaso y esto produjo el inconveniente que en mas de un colegio los caidatos clericales se hallan en lucha con los liberales. Es de desear que para el dia 27 los electores comprendan inmensa importancia de estas elecciones.

Por efecto de estas perturbaciones interiores, la ida del rey a Roma no esta decidida aun. Varias impresiones ha producido en el público esta suspension. Quién dice que esto proviene de las divisiones del gabinete, quién dice que el rey mismo, aunque pudiera, si lo quisiera, ir mañana, no lo hace por escrúpulos y por miedo del Papa, y quién dice que no va porque la diplomacia se opone á ello. Mi opinion es que cada una de estas causas entra en el asunto. Primero, el gabinete ha dejado en suspenso en Roma las cuestiones mas importantes, ó tuvo que resolverlas en contradiccion con sus actos precedentes, como hizo con la ocupacion de Quirinal, y con el colejio romano dirijido por los jesuitas. El Papa protestó por la ocupacion del palacio apostólico y varios eclesiásticos estranjeros protestaron por haberse cerrado el colejio, en nombre de sus respectivos compaisanos, cuyos hijos se educaban allí en la carrera eclesiástica. En segundo lugar, el rey, que escribió al Papa la carta que vd. conoce, queria ser algo consecuente con ella, y tiene miedo que el Papa, si llega á Roma, rehuse recibirla, le lance una escomunion, ó como lo tiene amenazado, haga cerrar las iglesias de Roma. En tercer lugar, la diplomacia, por mas que tenga muchas preocupaciones, no puede ver á lo menos las protestas del Papa, que son ya muchas, esto es, una por la entrada de las tropas, una por no tener la libertad necesaria para dejar el concilio reunido y las otras que he mencionado. No hay duda, empero, que la primera de estas causas es la principal y que si el gobierno obrara nada mas que con resolucion, las cosas no hubieran llegado al punto en que se hallan.

El general Lamarmora es un hombre sacrificado á los caprichos y a las irresoluciones del gabinete. Hoy se halla en disension con los consejeros que se le dieron y tiene que asistir cada dia a una série de demostraciones públicas, por efecto de las cuales el mismo dia ó el dia despues tiene que ejecutar lo que ha prohibido el dia anterior. El colegio romano, por ejemplo, no se hubiera cerrado sin una demostracion colosal hecha cuando los jesuitas habian sido autorizados á abrirlas dos dias antes y los padres habian ya enviado sus hijos a los estudios. El domingo pasado el Ministro de Fomento fué a Roma para la inauguracion solemne de los estudios en el colegio, transformado en una verdadera universidad, y la cuestion quedó resuelta como deseaba la poblacion y era menester se hacera. ¡Pero cuanto ha perdido el gobierno en prestigio! y esto en Roma, adonde era una necesidad que la Italia se pudiera presentar con toda la dignidad y el valor de quien ha derribado para siempre el dominio temporal de los Papas.

Apesar de estos horrores, la organizacion de los servicios publicos procede en Roma con mucho orden y de resultados practicos muy apreciables. Las elecciones municipales y provinciales reunieron un gran numero de electores, mas de 5 mil, lo que no es probable haya de repetirse, por que la apatia general llegara a invadir aun las poblaciones romanas, que hoy son entusiastas por todas las formas de la vida publica.

[illegible] que me confirma en la opinion [illegible] de los romanos, y es que el ministro Sella no tuvo tiempo [illegible] un voto en el colegio, a que se le queria llevar, y de este modo el criterio publico [illegible].

El municipio de Roma ha de quedar constituido en estos dias [illegible] se ha de dar [illegible] a la prosperidad de la capital. [illegible] La sociedad Florentina [illegible] en Roma mas de cinco mil metros de terreno para edificar allí un gran número de habitaciones y la Junta municipal tiene ya en examen una serie de proyectos para organizar los varios ramos del servicio.

[illegible] evitar complicaciones, el rey [illegible] con el Papa [illegible] no tiene una mayoria [illegible] podra dar su sancion a una [illegible] se quiere proponer y que no es mas [illegible] se dice [illegible] cual se trataba de derechos soberanos [illegible] Papa y [illegible] garantias territoriales.

La separacion completa del Estado y de la Iglesia es la mejor solucion, antes la unica posible, y para conseguir este resultado no hay mas que la aplicacion inmediata de toda les leyes nacionales, buenas o no, que sean. En cambio la irresolucion y la tendencia muy marcada en el gobierno de quererse poner en actitud [illegible] cortesano del Papa, le procura un sin fin de perturbaciones interiores y [illegible] procurarnos tambien complicaciones esteriores.

Entre tanto, sabemos que en Baviera el partido clerical tiene [illegible] y los diarios [illegible] que el Obispo de Posen, Ledockowski, [illegible] a Versalles y ha sido recibido por el rey de Prusia, que ha conferenciado mucho con el sobre la situacion del Papa. Protestando [illegible] de Prusia es rey ante todo, y [illegible] Europa esta lleno de [illegible] es muy facil que [illegible] Obispo que es su amigo, y aproveche [illegible] actual para darnos una leccion de derecho divino. No quiero decir con esto que los discipulos estaran obligados á oirla y sobre todo a ejecutar las disposiciones del protector del Papa, pero el hecho mismo de la leccion no seria agradable.

Los discursos que en estos dias hicieron algunos de los ministros con motivo de las elecciones, no sirven para darnos tampoco un indicio de los planes del gobierno por la solucion de la cuestion romana. Ante todo deberiamos declarar que esta cuestion no existe ya mas, puesto que solamente la intervencion estrangera era la que mantenia la preocupacion y la agitacion de los italianos, porque continuaba la tradicion de la iglesia de querer y necesitar el apoyo de los estranjeros contra los romanos.

Con la salida de los franceses y la ocupacion italiana el dominio temporal ha caido, y despues de diez siglos Roma ha vuelto a gozar de sus derechos y de su normalidad. Pero los ministros no ven las cosas bajo este aspecto, el unico lógico y necesario, y por miedo de una reaccion de los católicos en Europa no cuidan otra cosa mas que conjurar los peligros que sueñan, lisonjeando al Papa, que contesta con protestas una tras otras, y haciendo planes imposibles.

Puesto sin embargo que les queda un poco de prevision (la prevision del miedo) los ministros han mandado la construccion de fortalezas destacadas en el esterior de Roma y al mismo tiempo han mandado que se pongan en estado de defensa los fuertes que poseemos en los Alpes en el confin entre Saboya y Francia. ¡El rey de Prusia podria repetir la historia de Alarico!

Vuelvo á los discursos de los ministros. El Sr. Visconti Venosta dijo, refiriéndose á las palabras del conde de Cavour, que los italianos deben ir á Roma sin que la autoridad civil tome ingerencia en los intereses de la iglesia. No recuerdo si la cita es exacta; pero aunque Cavour hubiese hablado de este modo, me hubiera parecido mejor una inversion de esa frase. Sé muy bien que uno admite

---

## FOLLETIN

### CONFESION DE UNA MUJER BONITA.

**Novela de EUJENIO MORET**

**TRADUCIDA PARA "LA PRENSA"**

Por Edgardo Moreno

**Lo que puede la afeccion.**

Mesalinas del horror, animadas de la rabia y la envidia cometen mas crímenes y miserias cien veces mas crueles que el hombre, que muchas veces al dia siguiente de la lucha no se acuerda mas que de su triunfo.

Aborrecia á la sociedad mas que por su miseria por su fealdad y por la repulsion que sabia causaba en ella. Las mujeres bien ataviadas pero sin atractivos le producian casi desprecio, persiguiendo con mirada de odio á las hermosas, á las que mas brillaban y que sabia bien eran amadas de los hombres. Quizá el solo amor de un hombre hubiera podido domeñar aquel corazon salvaje y amortiguar el odio contenido en todo su ser, pero que hombre podia acercarse á aquel mónstruo andrajoso que arrastraba su vergüenza en los charcos de Londres?...

Bien lo sabia ella, y he ahí por qué aumentaba su encono constante y febriciente.

Emereilda habia caido en manos de aquella furia.

La pobre niña era hermosa y la miserable la habia envuelto en una mirada feroz.

«Será amada, se decia: no matará al hombre que ame, porque la rodearán, la festejarán y admirarán. Le harán un pedestal de su virtud y se entregará á aquel que elija su corazon. Le tejerán coronas de flores. El mundo se prosternará ante ella. Es hermosa. La cortejarán. Anhelarán sus sonrisas y harán de ella una reina, y despues de familiarizarle con todos los goces, se citará su talento, su corazon, su grandeza de alma....¡Mentira!...para los hombres no hay mayor prestijio que el de la belleza.

¡Pues bien! ¡es preciso que sepas tambien lo que es sufrir!

La Providencia me ha colocado á tu paso para enseñarte á llorar y tambien para enseñarte que mientras seas rica y amada y estes en el apogeo de la dicha hay otros que sufren y jimen.»

Entónces la horrorosa furia habia desde luego adoptado un plan de torturas.

Confiada á sus cuidados y respondiendo de ella con su cabeza, habiase dicho: «No morirás por ahora, pero vertirás lágrimas de sangre.»

Y por eso la habia encerrado en una pieza oscura é infecta.

La niña desde luego lloró, pero fué acostumbrándose poco á poco.

Pensando en su madre muerta de hambre y de frio su dolor llegó á ser ideal.

Habia vivido de los recuerdos.

Sola en su calabozo, su pensamiento la habia transportado á la humilde habitacion del buen sacerdote y volvia dulcemente á vivir cerca del anciano y de la escelente Catalina. Miéntras que la terrible mendiga la creia desesperada y aterrada con su aislamiento la pobre niña se consolaba recordando el pasado. Luego, remontando mas aun su pensamiento, su recuerdo iba mas léjos aun. Veiase en un hermoso castillo rodeado de un parque inmenso y al que se llegaba por un gran patio de honor. En medio aparecia un estanque, reflejando su sábana de agua transparente, [illegible] al sol sus arjentados anillos. Oia el ruido que hacian los álamos en el parque. Emereilda recordaba aunque vagamente, es cierto, un caballero hermóso vestido de negro con una cinta roja en el ojal y á quien llamaba su padre. Aquel hombre hacíale es verdad, pocas caricias, pero era suave con ella y le dejaba correr en el parque y cojer la flor de su agrado.

Todo aquello debió existir, no obstante ser para ella un recuerdo envuelto en una nube.

Veiase nuevamente sobre uno de los bancos del jardin rodeada de una pequeña familia de pájaros que su madre alimentaba con sus manos, y miéntras que las aguas del estanque se derribaban en cascadas tras ella perfumándola con su dulce frescor, jugaba entre tanto con otras criaturas encantadoras.

¿Dónde habia tenido lugar todo aquello? La pobre Emereilda no lo sabia, pero conservaba de ello recuerdos.

Debia ser entónces muy niña, pero en su pensamiento se veia ya mujer y todo lo comprendia. Sabia desde luego que era muy desgraciada y que estaba entre jente perversa que trataba de hacerle mal.

Resignábase sin embargo.

Habia ya visto morir á su madre, luego á Catalina, sin saber lo que habia acontecido al abate Vaucroy.

La Fuina no podia aumentar aquellos dolores, tan acerbos le eran.

La miserable no obstante pugnaba por ello.

Cuando la ausencia de su víctima empezaba á aburrirla demasiado, abríale la puerta del calabozo y la llamaba.

Luego bajo cualquier pretesto la castigaba y la privaba de alimento.

Una noche la privó del sueño, y al cabo de seis horas de torturas, la niña cayó desfallecida y con el cuerpo rendido de fatiga.

Emereilda entre tanto [illegible] go: en su alma ingenua y cándida lo compadecia, y por la noche en la plegaria que hacia cuando estaba aislada, decia cruzando sus manecitas:

«Dios mio, perdonadle: mi buen amigo me ha dicho que los malvados no saben lo que hacen y que lo son porque vos les abandonais.»

Pero esta vez se le encerraba en una especie de celda practicada en el granero. Allí estaba sola, muy sola, y en la oscuridad. Habiasele colocado ásperamente, diciéndole: Si gritas te matan.»

Emereilda no deseaba morir. Niña como era, estaba ya familiarizada con la desgracia y el sufrimiento, y hubiera podido decir con el poeta:

«Frére, l'âme vit d' esperance,
Mais le corps se nourrit de pain:
Or, la servitude et la faim.
M' offrent le choix de la souffrance.» (1)

¡Torturas del cuerpo, torturas del alma! Emereilda no obstante esperaba.

Habia levantado sus ojos én presencia de un hombre de rudo aspecto y maneras brutales, pero quizá aquella fisonomía no le era desconocida. Bajo el grosero traje que lo cubria aquel hombre recordóle de súbito el pasado.

Aquel semblante que afectaba el embrutecimiento le hablaba con lenguaje divino. Aquellos hojos le habian hablado. Por sus labios habia vagado una sonrisa arrebatada al cielo á pesar de lo banal de las palabras que acababan de verter.

Emereilda acababa de reconocer en el marino holandes al abate Vaucroy. Sí, le reconoció; Y tranquila ya y mujer completa en el sufrimiento no obstante ser una niña, comprendió que aquel disfraz era necesario y se guardó bien de comprometer á su jeneroso protector. Abstúvose, pues: Cualquiera otra en su lugar y á la edad que ella contaba hubiráese arrojado en sus brazos y habria esclamado:

"¡Salvadme arrancadme al poder de estos bandidos!" Aquí tengo sed y hambre, me torturan y me prometen solo algunos dias, algunas horas quizá de vida!....»

Y se habria refugiado entre sus ropas sin querer abandonarle mas.

La supercheria entónces habia sido descubierta y todo estaba perdido. El sacerdote se convertia de marino en héroe, pues defendia á la niña con peligro de su vida, pero estaba solo, los otros eran dos y pronto serian tres.

En una ojeada afrontó en el acto la situacion y tuvo, la prudencia y el coraje del silencio. Dejóse llevar léjos del marino y permanecer encerrada. Cierto es que llevaba consigo un poderoso apoyo, la esperanza.

Habia vuelto á encontrar á su amigo, estaba vivo, sabia dónde estaba, que estaba allí por ella, solo para defenderla y salvarla con esa conviccion, habria esperado noches, meses, siglos, Estaba entre tanto segura ya de no morir, porque la pobre niña temia la muerte, como si supiera lo que era la vida.

En la parte baja de la casa tenia lugar una escena de otro jénero y mas complicada aun.

En una pieza sombria é iluminada por una lámpara humeante se hallaban tres hombres: Croswnor Blawill y un tercer personaje á quien los dos primeros cómplices conocian solo bajo el nombre de Bouvard.

Era este último un hombrecillo demacrado y ruin, pero de tal modo devorado por la necesidad de ser activo que no podia permanecer tranquilo.

Siempre meditabundo, [illegible] levantándose, yendo de un estremo al otro de la pieza, entrando en juego los piés y las manos, jamas era demasiado dueño de sí para permanecer dos minutos en reposo.

¡Qué hombrecillo tan feo!

Los ojos eran mas grandes que la cabeza y redondos como ficha de loteria, y á ejemplo de su cuerpo rodaban constantemente en las órbitas. La frente era deprimida, blanca y pálida como el marfil, no habiéndole quedado de los cabellos mas que un mechon informe que seguia la oscilacion de la cabeza. Las dos orejas planas y rojas se alzaban en sus estremidades dándole á su fisonomía la forma de un pájaro que bate las alas para volar. Uníanse á esta comparacion su nariz como pico de aguila, sus grandes ojos pardos y sus delgados labios.

A primera vista el aspecto miserable de aquel hombre inspiraba risa, pero mirándosele con atencion no inspiraba ya risa sinó miedo.

Sentíase que el tinte descolorido que le hacia de un color tan livido era solo hecho para inspirar espanto y repulsion. Era en fin un hombre de esos que cuando se les ve se esperimenta un temblor en todo el cuerpo.

Croswnor mismo era otra cosa; su planta semejando la de un roble vigoroso, brutal, grosero é innoble, dejando ver en él la brusquedad y la audacia; era al ménos un ser que respiraba vida.

Desde luego podia saberse con quien se luchaba.

Era un miserable: bien se veia esto, pero empleando contra él la fuerza, al fin la fuerza triunfaria de la fuerza.

En cuanto á Bouvard nadie lo creeria capaz de matar una mosca. Un niño habiérale derribado y puéstole el pié encima.

Habia en su mirada tanto ardid, astucia é hipocresia que parecia abarcarlo todo.

Aquel hombre [illegible] culaba y en su devoradora actividad jamas le faltaba tiempo para acuparse del mal. Hablaba ya lijero ya lentamente segun á quien se dirijia y segun el asunto de que se trataba. Aquel hombre sin poseer la fuerza disponia de gran direccion.

Insolente con los pequeños como debia ser ruin con los grandes.

Por el momento dominaba, era dueño, se le veia hermoso como la noche, hermoso como las tinieblas, hermoso como el buho ó la zamaya cerniéndose sobre su presa.

«¡Y bien! esclamó al entrar, ¿cómo estamos?

—Todo va bien, repuso Croswnor.

—Todo va bien, repitió Blawill, que no pudiendo soportar á Bouvard se ponia á cubierto bajo su cómplice.

—¡Todo va bien, eh! añadió, y dónde estabais hace un momento?

—Echábamos un trago.

—En medio de la noche?

—¡Diantre! bien sabeis que se beba cuando se tiene sed.

—Si, comprendo, vosotros teneis sed á menudo.

—¿Y en qué se gastaria, pues, el dinero?

—Es justo: es preciso gastar bien el dinero, ese dinero que tan mal se gana.»

Bouvard era sincero y se indignaba del esceso de veladas pasadas en la taberna. En su vida habia bebido, en su vida habia [illegible] aquel hombre era solo dominado por una pasion que [illegible] su fuerza con el aliciente de la ganancia: jugaba.

Jugaba y jugaba fuerte.

«Veamos, prosiguió, levantándose [illegible] como se habia sentado, ¿qué teneis que decirme?

—Aguardamos vuestras órdenes.

—¿Ha salido todo bien?

—Perfectamente.

—[illegible]

(1) Traduccion. Hermano, el alma vive de esperanza, pero el cuerpo se nutre de pan: la servidumbre y el hambre me ofrecen desde luego la eleccion del sufrimiento.

[illegible] complicaciones. Dijo que sin embargo de que la cuestion no se hallaba aun resuelta, la diplomacia no habia hecho hasta entonces demostracion en contra y concluyó con repetir la frase de su colega y amigo Lamármora: que «no podemos retroceder, porque tras de nosotros hay el abismo». Excelentes palabras, excelentes discursos, pero como siempre, en contradiccion con los hechos.

Una frase del ministro de Relaciones merece una indicacion particular, y es cuando dijo que él esperaba las elecciones con inmensa trepidacion, porque de las urnas pueden salir esta vez infinitos bienes como infinitos males. Si vuelvo á meditar sobre estas palabras y á leer el resultado de las elecciones del Domingo pasado, no llego á confiar mucho en las deliberaciones futuras y solamente concluyo con la esperanza que nunca he podido perder en los destinos de la patria.

## TRADUCCIONES
### DE DIARIOS EUROPEOS
### PARA «LA PRENSA»

**Las ansiedades prusianas segun el «Times»**—La inquietud y la ansiedad reina en el campamento aleman, dice el «Gironde», ya no son los diarios franceses, no son correspondencias privadas las que lo dicen, es el «Times» el que lo declara, bajo la fé de su corresponsal, en el cuartel general del príncipe real, en Versailles.

Dice así el artículo del «Times»:

«Es evidente que, á fines de la semana pasada, un sentimiento de malestar se ha apoderado del ejército aleman delante de Paris. Soldados y oficiales están muy contrariados con la persistencia conque se defiende la capital de Francia.

Por otra parte el fastidio de las fuerzas sitiadoras es extremo; aspiran á volver á su patria, hay muchos enfermos entre ellos; empiezan á decir que la resolucion de hacer este sitio ha sido un grave error.

Tal era su condicion, cuando sobrevino la alarma de la semana pasada; seria exajerar el decir que fué precisamente un pánico; sin embargo, tenia algo de ese carácter. Esa ansiedad era debida sobre todo á la ignorancia en que se hallaban los alemanes con respecto á lo que les amenazaba ó parecia amenazarlos á retaguardia de sus posiciones. Temian lo que no veian, y es eso precisamente la esencia de ese temor epidémico que se llama pánico.

Uno ó dos dias, habrian bastado, segun nos dicen, para probarles que ese temor era inmotivado, y parece ser, que las tropas francesas que movian de esa manera la serenidad alemana, no eran sinó las guardias avanzadas de las tropas irregulares de Bretaña; pero ese sentimiento de alarma no dejaba por eso de ser ménos real y significativo de parte de los invasores, echaba una claridad nueva, sobre su verdadera situacion.

«La incertidumbre causada en el cuartel general aleman por la presencia de los franceses en Dreux es, en efecto una novedad.

«Por primera vez en esta guerra, los alemanes se veian ignorantes sobre las fuerzas y los movimientos del enemigo. El general D'Aurelles de Paladines ha conseguido desde su victoria de 9, cubrir su ejército con una nube impenetrable; sè pensaba pues, que habia podido dirijirse hácia el Norte, evadiéndose de Von der Tann y del gran Duque de Mecklemburg, con la intencion de avanzar á lo largo del Sena por la retaguardia del príncipe real, combinando sus fuerzas con una salida que se esperaba de la capital por el lado de Meudon. O bien que, Bourbaki, ó su sucesor trataria si no lo habia conseguido ya, de pasar por el Oeste, con la intencion de ejecutar un plan análogo.

«Esas dos hipótesis pueden parecernos extravagantes, pero su misma estravagancia es una revelacion tácita de parte de los sitiadores que, en su conviccion, el cerco de Paris no es tan sólido como lo podian desear. Si no tuviesen puntos débiles en esa cadena de acero, no se entregarian á suposiciones tan increibles, para esplicar el misterio de la aparicion de voluntarios Bretones en Dreux.

«Los telegramas de Paris indican claramente que en Chatillon y Villejuif, la línea podia ser cortada.

Hay, pues, seguridad en afirmar que el ejército sitiador tiene bastante que hacer y que sin su mejor aliado, el hambre, la rendicion de Paris, seria un hecho problemático.

«En la toma de Metz, lo que mas estraño ha parecido, era la poca diferencia que existia entre las fuerzas sitiadas y los sitiadores. Los defensores de Paris, son probablemente mas numerosos que las fuerzas que los sitian; la calidad de las tropas alemanas es cierto que es muy superior y es probable que lo que se debiliten los franceses, por la falta de víveres, será compensado por la pérdida que las maniobras causen á los alemanes.

Pero, mientras estos no puedan hacer nada mas que tener la ciudad bien cercada, tendrán la semana próxima que sostener rudos combates para evitar una salida. Sus operaciones militares son ofensivas solo para impedir la entrada de víveres, en todo lo demás, son puramente defensivos.

Sus cañones aun no están montados y se dice sin disfraz que se teme mucho que el dia en que lo sean, no puedan reducir á Paris por bombardeo. Todo el daño que podrian causar por ahora no alcanzaria sinó á algunas aldeas sin importancia, al Sud-Oeste de la ciudad.

«Los prusianos tienen tres medios de proceder. Pueden tratar de hacer brechas en uno ó dos fuertes y despues una prolongacion mas ó menos larga de ese plano, las brechas podrian hacerse fácilmente,

[illegible] 104 á 31 [illegible] se reduce á saber, si hasta ese tiempo [illegible] en jaque las fuerzas que vienen en su proteccion.........

...........................................

«En todo caso, como dice nuestro corresponsal de Versailles, las fortificaciones de Paris, han dado dos meses de existencia á la capital, y dos meses de tiempo á la Francia, que sin ella, hubiérase visto invadida háce ya tiempo, dos meses de preparativos, gracias á los cuales esos departamentos tal vez nunca sean molestados.

Si en cuanto llegaron los alemanes, Paris hubiese capitulado, la Francia no tenia mas que someterse, ó bien fuerzas alemanas hubieran ido á someter las principales ciudades que se hubieran atrevido á resistir. En uno y en otro caso, el vencedor podia dictar sus condiciones. Si Paris sucumbiese ahora, la situacion del rey seria otra. El Sud siguiendo la resistencia, no se trataria de reducirlo: el sitio de la capital ya ha probado y demostrado los peligros de una empresa semejante y si la toma de la capital no trajese el sometimiento del pais, los vencedores tomarian garantias para las indemnidades que quisieran reclamar, y se retirarian, en seguida, en los departamentos que desean anexarse.

«Sea lo que sea, las fortificaciones de Paris han llenado su objeto; si no han impedido, por lo menos han aplazado la realizacion de los planes del enemigo, y despues de dos meses de cerco, esa realizacion es bastante dudosa para que se puedan abrigar serias dudas sobre la siguiente cuestion; de que lado se inclinará por fin la balanza. *El Times.*

**Juicios de la prensa estrangera sobre la guerra.**

El *Daily News* del 19 de Noviembre, contiene la siguiente curiosa narracion de un hecho sucedido en Francia, que en verdad no abona en favor de la disciplina y de los sentimientos humanitarios de una parte de los ejércitos que han invadido aquel desgraciado pais.

«Cuando llegué á Charleville, dice el corresponsal del diario inglés, encontré la villa en un estado de exaltacion estraordinaria, á consecuencia de las violencias practicadas por los prusianos en Neuville y This; y como inglés fui convidado á hacer parte de la comision nombrada para averiguar los hechos ocurridos. Me escurrí por varios motivos, pidiendo permiso para asistir a las sesiones, sin tomar parte alguna en el proceso; puedo por esa razon daros cuenta minuciosa de lo ocurrido.

Se componia la comision del presidente y del ex-presidente del tribunal civil, del vice presidente del mismo, del procurador de la República, del presidente del tribunal de comercio, del presidente de la comision departamental para auxiliar á los heridos, de dos negociantes, un médico, un abogado, un escribano y un juez de paz. Como se ve eran personas de cierta importancia, y puedo afirmar que el modo en que siguio todo el acto del proceso no podia ser mas regular, inquiriendo todos los testigos separadamente, despues de haber jurado de hablar sin pasion ó recelo, de decir la verdad, nada mas que la verdad.

El primer testigo, el adjunto del Maire, dijo que hallándose en This, despues del medio dia el 26 de octubre, fué avisado por el guardia campestre, que un destacamento de soldados alemanes exijió una requisicion en la columna, y que cuando el oficial que la hacia estaba hablando con el maire, se oyó un tiro a pequeña distancia, lo que hizo que los alemanes se retirasen precipitadamente, despues de intimar al maire de tener prontos los objetos exijidos.

Copiaremos la verdadera deposicion del testigo:

«Al dia siguiente, como á las dos de la mañana, ví aproximarse dos hulanos, que me estendieron los brazos llamandome «amigo» y pidiéndome vino; que en efecto les dí. Media hora despues This estaba cercado completamente de patrullas de hulanos. Luego llegó un oficial con alguna caballeria, el cual me obligó á acompañarlo hasta [illegible] su comandante en gefe. Cuando llegué allí estaba la plaza llena de tropas, y el *maire* en el centro con los brazos amarrados detrás. Un oficial que á mi modo de ver, era el comandante en gefe, despues de averiguar si yo era ó no el adjunto del *maire*, determinó que se me pusiera preso. Los soldados entónces corrieron hácia mí, me amarraron los brazos, y me ataron á un caballo. Fuí constituido entonces delante de cuatro oficiales que constituian una especie de consejo de guerra. El presidente me intimó que declarase lo que sabia acerca del tiro de escopeta que se habia oido el dia precedente, y respondiendo yo que todo lo que sabia sobre el particular lo habia oido al guardia campestre, tomó la palabra diciendo: «Teneis aquí francos tiradores; debeis declarar sus nombres inmediatamente.» Repetí de nuevo que nada sabia. «Bueno, contestó el oficial, os haré fusilar, voy á ordenar que os den cincuenta garrotazos.»

«Otro oficial me condujo á la plaza donde me empujaron sobre un monton de paja, y un soldado se preparó á ejecutar la sentencia.

«Estaba tan postrado, que no me acuerdo cuantos palos me dieron, pero sé que despues de algun tiempo el oficial que habia dado la órden de martirio, me dió con el pié ordenándome levantarme.

«Fuí llevado de nuevo delante del tribunal, donde se me volvieron á hacer las mismas preguntas, que contesté como la primer vez; y el presidente, despues de interrogarme tambien con respecto á las armas que se tenian escondidas y enterradas bajo tierra, á lo que contesté lo mejor que pude, determinó que continuase el castigo. Despues de esta segunda dósis, se me interrogó otra vez, acerca de los nombres de las personas que estuvieron en aptitud de pagar contribucion de guerra.

«Indiqué diez, y el presidente entonces me dijo que si queria salvar la vida, tenia que pagar

[illegible] armeria [illegible] de que lo que [illegible] exacto.

Esas declaraciones fueron confirmadas, ademas por los facultativos que curaron las víctimas, y por certificados de merecida autenticidad. Siento decir, que allí tambien fueron á hacer sus declaraciones varias mujeres violadas por los soldados, no habiendo motivo ninguno para dejar de dar crédito á sus asiertos aunque era imposible conseguir pruebas de ello.

Juzgo que el prefecto tiene la intencion de enviar el proceso al comandante de las fuerzas alemanas en Reims, llamando su atencion sobre este verdadero atentado, que parece haber tenido pretextos insignificantes, si es que hubo alguno.

# NOTICIAS GENERALES

**Sucesos de la Banda Oriental**—En Edicion Extraordinaria repartimos hoy el siguiente parte detallado que sobre el combate del Sauce pasó el General Goyo Suarez al Gobierno Oriental.

El General en Gefe del ejército nacional en campaña.

Campo de batalla en la capilla del Sauce, Diciembre 25 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Trifon Ordoñez.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte detallado de la batalla, la cual ha acabado con los devastadores de nuestra querida patria.

A las 6 de la mañana ordené marchase el ejército sobre el enemigo, el que se avistó á pocos momentos, efectuando una retirada que tenia por objeto obtener una posicion favorable para sus caballerias.

Como á las 8 estaban frente á frente las líneas, con un intervalo de 35 cuadras; inmediatamente mandé desplegar fuertes guerrillas de caballeria para repeler las que el enemigo nos habia desplegado.

En esta actitud permanecí hasta las 9, hora en que mandé marchase el ejército en columnas paralelas, en direccion al costado derecho del enemigo, operacion que tenia por objeto el tomar una posicion ventajosa.

Inmediatamente, despues de cambiar el frente de nuestra línea, el enemigo efectuó tambien el cambio de la suya, desplegandonos guerrillas dobles de infanteria y caballeria, ordenando se hiciese otro tanto por nuestra parte.

Acto continuo ordené rompiese el fuego la artilleria, al que casi simultaneamente contestó el enemigo con varios disparos de la misma arma.

Nuestro centro se componia de los batallones «24 de Abril,» «Urbano,» Artilleria,» «1.º de Cazadores» y "San José» estando la brigada de infanteria bajo las órdenes del Coronel Pagola y el todo bajo las del infrascrito y las del Gefe de Estado Mayor, Coronel D. José A. Reyes.

Componia la derecha de nuestra línea la caballeria de la Vanguardia, y los batallones «General Pacheco», "Coronel Sosa» bajo las órdenes del General D. Nicasio Borges.

La izquierda se componia de los batallones «Tr-banes» (del Comandante Fondar) «Santa Rosa» «GG. NN. del Salto» y la division de caballeria del Salto bajo las órdenes del Coronel D. Hipólito Coronado.

El Coronel D. Simon Martinez ocupaba la estrema izquierda con la division «Tacuarembó.»

El enemigo inmediatamente nos trajo el ataque sobre toda nuestra línea cargando especialmente los costados izquierdo y derecho con grandes masas de caballeria.

A consecuencia de lo rápido é impetuoso de estas cargas, nuestras caballerias tuvieron que replegarse detrás de nuestros batallones lo que acto continuo rompieron el fuego doblando al enemigo que se puso en retirada á trote y galope.

En el mismo instante el enemigo rompió un vivísimo fuego de infanteria, continuando el cañon.

Duró el fuego de ambas líneas por espacio de una hora, hasta que ordené a los batallones 24 de Abril, 1º de Cazadores, Urbano y 1er. Plantel, cargasen a la bayoneta, yendo á su frente los Coroneles Pagola y Reyes, huyendo entónces el enemigo un tránsito de mas de 30 cuadras, siendo tomados 5 cañones; dispersando casi en totalidad la infanteria que tiraba en su tránsito sus fusiles y cananas.

Rehecha nuestra caballeria ordené cargase al enemigo, aprovechando la vuelta cara de estos, á consecuencia de los vivos fuegos de fusileria y artilleria.

Aquí empezó la derrota del enemigo.

La dispersion entonces fué general, ordenando que todo el Ejército persiguiera al enemigo, lo que verificó por espacio de legua y media, siguiendo la persecucion por un punto el General Borges y por otro el Coronel Coronado, cada uno con sus respectivas fuerzas, hasta una distancia de dos leguas y media.

En estos momentos me vino el parte de la toma de otro cañon por la escolta al mando del Comandante Curtin.

El resultado ha sido completo.

Tenemos sensibles pérdidas que lamentar.

La batalla terminó á las tres de la tarde.

Nuestras pérdidas son de muertos, un gefe, 16 oficiales y 116 individuos de tropa, y heridos 8 gefes, 32 oficiales y 214 individuos de tropa.

El enemigo ha sufrido pérdidas enormes, pudiendo calcularse en 800 entre muertos y heridos encontrándose varios gefes superiores, entre ellos dos de alta graduacion.

Se le han tomado al enemigo 6 cañones, 7 carros de municiones, 500 fusiles, 18 carretas, 3 carruajes, 3 banderas y una banda de música.

Este ha sido, Exmo. Sr., el resultado brillante de la batalla del Sauce.

No hago á V. E. referencias especiales del

[illegible] de ayer: [illegible] cartas [illegible] vista de Florida, en el [illegible] una columna de mil hombres del [illegible] el pueblo estaba lleno de gente suelta que habia llegado dispersa en la tarde del domingo y el lúnes.

El batallon 1.º de GG. NN. debe llegar de un momento á otro. Era justo que recibiese descanso ese benemérito batallon despues de una campaña penosa de cuatro meses.

Se cree tambien que regresen los batallones 1º de cazadores y 24 de Abril para estar disponibles para las emergencias futuras de la guerra.

Entre nuestros heridos se encuentran tambien los comandantes Donato Rivero y Felici. El primero tiene varias heridas de lanza, y sin embargo se cree que se salvará.

Nuestro ejército se conserva en la misma posicion, habiendo desprendido algunos escuadrones en diversas direcciones.

**Presas**—De Grimsby anuncian haber sido apresados dos vapores de la compañia del Llody Aleman del Norte, el *Hansa* y el *Leipzig*.

El valor del primero es de dos millones de francos, y el del segundo de millon y medio, sin contar los cargamentos.

**Varias noticias**—Dicen de Bruselas el 22, que por un globo que cayó en la frontera holandesa, se sabia que en Paris el redactor de *Le Reveil*, Mr. Delescluze, que estaba preso, habia sido puesto en libertad.

Todos los solteros de 20 á 35 años, forman parte de la guardia movilizada.

*El Moniteur* publica la siguiente nota:

«Los periódicos no han analizado con exactitud las instrucciones que el departamento de la guerra ha dado relativamente á los soldados de las dos naciones beligerantes. Las autoridades de la frontera no deben dejar entrar á militares extranjeros, si los oficiales no se comprometen por escrito á no salir de Bélgica: los soldados deberan ser internados.»

Anuncia un diario bélga, sin salir garante que unos 1,000 prusianos rechazados sobre el territorio belga y hechos prisioneros, debian ser dirigidos al interior del pais.

Unos 300 prusianos fueron á hacer requisas á Gespunsart, á media legua de la aldea belga de Pussenauge, y tres de ellos descargaron su fusil, sin que por fortuna diesen a nadie. En seguida se dirigió á Pussenauge un cuerpo de caballeria belga.

De Lila anuncian que, habiéndose presentado 60 esploradores prusianos en San Quintin, fueron rechazados por una compañia de franco-tiradores.

El servicio de ferro-carril de Bruselas a San Quintin esta todavia espedito.

Un cuerpo de 10 a 12.000 prusianos, entre infanteria, caballeria y artilleria, pasó por Chaney en direccion al Havre, Noyon y Amiens. Se cree fuese la vanguardia del general Manteuffel, que, segun los rumores recogidos al paso de la columna, va á emprender operaciones militares contra el Norte, el S[illegible] y Normandia.

El ejército de Manteuffel fuerte de 60,000 hombres, debia llegar a Chaney en toda la semana.

*La Estrella Belga* publica una correspondencia de Lila en que se dice que todos los dias desde la capitulacion de Metz, pasan por Lila con diferentes disfraces unos 300 soldados y unos 20 oficiales. La plaza de Lila esta bien abastecida, tiene varias fábricas de cañones y de ametralladoras blindadas y una fuerte guarnicion.

**Perjuicios**—Grandes daños esta sufriendo el comercio aleman con las alternadas apariciones de la escuadra francesa en los mares del Norte. El sistema es alejarse de vez en cuando para que los buques mercantes se pongan en marcha, y entonces presentarse de nuevo para capturarlos. Así el comercio se halla casi por completo paralizado.

**Estado Oriental**-MONTEVIDEO De [illegible] rios de ayer de aquella capital tomamos lo que sigue sobre la batalla del Sauce:

Los doctores Antecena y Piquet han asistido á Julio Arrue que estaba herido en la cabeza.

—El general Borges y el [illegible] han marchado en persecucion de los blancos, con quinientos hombres.

Llevan rumbo Santa Lucia afuera.

El 25 se tomo otro cañon al enemigo y 12 carretas mas; todo [illegible] en un monte.

Entre los heridos se cuentan a los capitanes Beltran y Guill[illegible].

—Cayo prisionero, en poder del comandante don Simon Martinez, el joven Federico Castellanos.

—La volanta del Dr. Bond esta en poder de un gefe colorado.

—La batalla tuvo lugar en un campo arado y lleno de trigales, entre los cuales hay gran numero de cadaveres. Todas las versiones estan contestes en que los blancos presentaron mas de 5,000 hombres.

—Murio el capitan Baseda de la caballeria del Gobierno.

—El teniente del «Urbano», D. Leon Bidart, está levemente herido en un pié.

—Dicese que Medina, que mandaba la derecha, recibió dos balazos.

—El «24 de Abril» tuvo 37 bajas; el «1º de Cazadores» 35, y el "Urbano" 33

Los soldados de la escolta del General Suarez han sufrido mucho, los que no han muerto han salido heridos.

—La bandera tomada pertenecia al batallon *Lavalleja*.

—El ejército blanco presentó mil infantes los cuales fueron deshechos facilmente a la bayoneta.

—La artilleria blanca estaba bien servida, la primera bala mató dos soldados del 24 *de Abril*.

—Está herido el ayudante del coronel Reyes D. Zacarias Maidana.

—El batallon «Urbano tuvo cuatro oficiales heridos.

[illegible] todas direcciones. [illegible] que el coronel [illegible] infanteria que pudo salvar [illegible] se habia refugiado en la [illegible] el general Suarez habia [illegible] fuerza para rendirlos.

[illegible] carretilleros que de Montevideo habian seguido con el ejército de Suarez, tambien han tenido que lamentar algunas desgracias.

—Se dice que Angel Muñiz lleva tres lanzazos.

—Ayer le fueron entregados al Coronel Llanes sus despachos.

—D. Cárlos Sucviela, que mandaba parte de la artilleria de Aparicio, fué herido en la batalla del Sauce. Se cree sea trasportado á la Capital.

—Parece que la escuadra toda se dirigirá al Uruguay.

—El gefe del detall del enemigo, Antonio Rodriguez (ex-gefe del batallon 4.º de Guardias Nacionales, y procurador,) ha sido reconocido ayer entre los cadáveres á que se está dando sepultura en el campo de batalla.

**Las estornudatorias**—Dice *La Epoca* de Madrid:

Entre el cúmulo de noticias de todo género que dan los periódicos, es poco ménos que imposible distinguir las que son verdaderas, y las que pueden calificarse de *falsas*.—Pero no pertenecen á semejante categoria la de las *bombas estornudatorias* inventadas por un habitante de Paris? —Los proyectiles, cargados segun su sistema, contendrian polvos para hacer estornudar al enemigo durante 24 horas. Si el medio no es práctico, no se puede negar que al ménos es originalísimo.

**Correo del Litoral.** CONCORDIA—Hemos recibido *La Libertad* del 24. Habla el colega:

Una partida jordanista entró á Gualeguaychú que está completamente abandonado y fué directamente á asesinar al honrado vecino D. Eusebio La Cruz, que consiguió escapar casi providencialmente.

El crimen del señor La Cruz era el de tener dos hijos leales y decididos por la causa nacional en el batallon Gualeguaychú.

—Con motivo de haber recibido los despachos de los grados ganados con su desicion en el campo de batalla el comandante Leiria y el sargento mayor Bosch gefe del 1.º de línea, la oficialidad del batallon 15 de Abril de guardias nacionales de Gualeguaychú dió una modesta pero animada comida en la Concepcion del Uruguay.

—La poblacion de Gualeguaychú está emigrada por la inseguridad que reina en aquella ciudad.

Hé aquí el parte oficial de un encuentro que ha tenido lugar entre fuerzas nacionales y rebeldes

India Muerta, Diciembre 19 de 1870.

*Sr. Coronel D. Leopoldo Nelson,*

Estimado Coronel:

Esta vez he tenido que hacerlo con ayuda de vecinos. Los escribí a dos Gefes Correntinos invitandolos para hacer una entrada por el Federal y el Monte «Grande», asegurandoles el buen exito. Dicha invitacion me fue aceptada sin preambulos por el Comandante en Gefe del Ejército Correntino, y para el efecto me mandó al Comandante Verón con 200 hombres. Con esa fuerza y con la de mi mando marché en el [illegible]

Sorprendí guardias y comisiones de los enemigos, matando los tres hombres, tomando veintidos prisioneros, trescientos caballos, doce fusiles, varias carabinas, sables y lanzas.

Como la fuerza [illegible] de los que tomamos 450 [illegible] para nuestro ejército.

Por el teniente Medina le remito trece de los prisioneros, los nueve restantes quedan enrolados aquí por ser muchachos de once hasta catorce años. Los que le mando son aquellos acérrimos y con los rebeldes que en cuanto tengan un poco de [illegible] se han de venir.

[illegible] comandante [illegible] su carta y los impresos [illegible] gracias.

Es [illegible] el Gefe amable [illegible]

Reciba [illegible] siempre [illegible] sincera amistad [illegible] S. S. y amigo. *Medina Sabino*.

Hay certeza de que el enemigo ha perdido un coronel ó general, sin que se pueda determinar el nombre, porque el cadaver estaba sumamente desfigurado.

Tenia insignias de alta graduacion, las cuales fueron tomadas por un soldado del 1.º de Cazadores, y entregadas al comandante Vasquez.

El 27 por la tarde debieron llegar a Montevideo los nueve cañones y demas pertrechos de guerra tomados por el ejército del gobierno en la batalla del Sauce.

El comandante militar haria una salva con el cañoncito del Cabildo.

El General Suarez no se habia movido del campamento que hizo despues de la batalla del Sauce como se habia dicho.

—Una partida blanca al mando de unos Trias se ha hecho sentir por Pando.

Iban a desprenderse fuerzas del ejército para perseguirla.

—El Ministro de Gobierno Sr. Torres, marcho el 27 para el campamento del General Suarez.

Iba acompañado de sus ayudantes y una pequeña escolta.

MERCEDES En Mercedes casi ha ocurrido un suceso sangriento, ocasionado por la imprudencia de algunos de los estrangeros que a falta de autoridades ejercen la policia.

Un soldado con divisa colorada tuvo una disputa con un vasco español, el cual fué muerto a lanzazos. Entonces, se tocó generala como si la vida de todo el vecindario estuviese amenazada por aquel hecho aislado, y lo que es peor aun, grupos armados hicieron fuego contra los soldados que atravesaban pacíficamente las calles, agenos á lo ocurrido.

El alcalde ordinario, ayudado por algunos estrangeros prudentes que descubrian en la alarma un espíritu mal disfrazado de parcialidad en nues-

[illegible] lo siguiente: [illegible] SALTO [illegible] la mañana.

—Se esperan por momentos noticias del comandante Genuario Gonzalez que ayer quedaba en las puntas de Bacuacá con 250 hombres, para batir una fuerza de ciento y tantos hombres que habia tomado en direccion al Queguay.

El coronel Caraballo está en el Queguay con algunas fuerzas,—está de perfecto acuerdo con el comandante militar de nuestro departamento.

—La guarnicion cuenta ya con 5 piezas de cañon.

—Los saladeros están en vísperas de principiar sus trabajos.

—El General Borjes habia marchado el 26 como con mil hombres de caballeria é infanteria y dos piezas de cañon.

Le acompaña el coronel Gimenez.

—Tomó direccion á Santa Lucia.

SALTO—Tenemos la "Actualidad" del 24.

—El 22 el General Fidelis marchó á movilizar fuerzas, conduciendo vestuarios y municiones en varias carretillas.

—Se esperaba la llegada del mayor Frenedoso al frente de una fuerza que el Comisario de San Eujenio habia reunido.

—Los prisioneros que el general Fidelis tomó en las islas últimamente fueron enviados á Montevideo.

Nada mas de nuevo.

**Buques encontrados**—El 6 de octubre en 35º lat. S y 10º long. E., «Miako», de Whampoa á Montevideo.

El 8 del mismo, «Sesame», de Burdeos á B. As.

El 13 del mismo, en 5º lat. N. y 24º long. O. «Avenir», de Burdeos al Rosario.

El 13 del mismo en 9º 30 lat. N. y 26º long. O., «Jean Baptiste» de Bayona á Montevideo.

El 31 del mismo en 39º lat. N. y 17º long. O. «Japan», en viaje á Montevideo.

El mismo dia en 32º lat. N. y 30 long. O. «Eumonides», de Montevideo al Clyde; y en 32º lat. N. y 31º long. O., «Annie Worrall», de Montevideo a Amberes.

BUQUES EN VIAJE—Pasó al largo de Douvres el 12 de Noviembre, de Cristiana á Buenos Ayres, «Varinger».

Pasó ante la fortaleza Monroe el 2 del mismo, «Flamingo», de Baltimore a Montevideo.

Nueva-York, 14 de Noviembre—El «Hala Frank» de Savannah a Buenos Aires, recaló en St. Thomas, abandonado.

Fondeó en Deal el 19 de Noviembre, «Pepita» de Londres a Buenos Aires

Pasó al largo de Brixham, el 20 de Noviembre, «Mywanwy», de Montevideo a Amberes.

Havre 22 de Noviembre. El «Corneille», salió para Buenos Aires volvió a entrar ayer con agua abierta. *Carlos Leon.*

**Armas y municiones** Llegó al Havre, en Francia, el paquete *Pereira* procedente de Nueva York, con el cargamento que sigue: 7,000 barriles polvora, 1 millon de cartuchos, 60,000 fusiles, 50 cañones y una ametralladora.

**La Sociedad Economica-Empleados de Aduana**—Convoca a todos sus socios, y demas empleados de dicha reparticion, a una reunion que tendra lugar en uno de los salones de la Aduana Nueva, el dia 1.º del año entrante, 1871 de once a doce de la mañana. Por autorizacion de la Comision. *El Secretario.*

**Revista de remates** Mañana, por Mariano Billinghurst, á las 11 de la mañana, de muebles, en su casa calle de Potosí Num. 70, 11, por Florencio Madero y Ca., a las 11 1/2 de la mañana, de alhajas y otros objetos, en su casa, calle de Rivadavia Num. 14, 11, por Rafael Cueto, á las 11 de la mañana, de muebles, en la calle de Buen Orden Num. 248, 11, por Alfredo S. Boilly, á las 6 de la tarde, de [illegible] Rusia, en las calles de Tacuarí entre Brasil y Caseros 11, por Antonio Zuñiga, a las 12 del dia, de muebles, en su casa, calle de Moreno Num. 192.

**Salidas de vapores** Viernes para Montevideo a las 6 de la tarde, el espléndido y cómodo vapor «Villeta», capitan Juan O. Morse, admite pasageros, carga, encomiendas y dinero, con grandes rebajas de precios.

TARIFA Cámara 6 fts. Proa 3 fts. Carga por tonelada 3 fts. Encomiendas y dinero [illegible] de costumbre.

Sabado para Montevideo a las 6 de la tarde el vapor «San Cristobal» conduciendo pasajeros carga y encomiendas.

Martes, para el Salto con escalas en los puertos del Uruguay, a las 10 A. M. el magnífico y ligero vapor paquete nacional «San Cristobal» admite pasageros, encomiendas y dinero.

Agentes Ruiz y Foley; Reconquista 81 y 83

Mañana para San Pedro, San Nicolas, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana, del Retiro el «Lujan» Con rebaja de precios.

Sabado para el Salto y puertos del Uruguay, á las 10 de la mañana del Puerto, el «Rio Uruguay»

Sabado, para San Pedro Rosario Parana, Santa-Fe y escalas a las 10 de la mañana del Retiro, el «Capitan» Con rebaja de precios.

Domingo para San Nicolas, Rosario, Parana y Santa-Fe conduciendo carga solamente, el «Cisne.» Lanchage gratis.

Domingo, para San Pedro, San Nicolás Rosario y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Lujan» con rebaja de precios.

Martes para San Pedro, Rosario, Parana, Santa-Fé y escalas a las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan» Con rebaja de precios.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto del tren en la agencia de A Matti y Piera, Cangallo 30.

Viérnes para San Nicolas Rosario y escalas á las 9 y 50 de la mañana de la estacion 25 de Mayo el «Iris», por pasaje de camara al Rosario 12 pfts. y

[illegible] encomiendas y dinero [illegible]

—Agentes E. D. Risso y hno. [illegible] 99 1/2.

Martes 3 de enero para [illegible] en el Rosario, Paraná, Corrientes y [illegible] recibe carga desde hoy [illegible] y saldrá el dia indicado [illegible] Victoria 34.

# BOLETIN DEL DIA

**Funeral**—Se nos pide recordemos á las relaciones de la familia de la finada Señora María Rojas de Ziegler, que mañana juéves á las 10 en punto se celebrará en la iglesia de la Concepcion el funeral rezado por el descanso del alma de dicha finada.

**Incendio**—El domingo por la noche se produjo un incendio en la oficina del Ferro-Carril Central Argentino, la cual se componia de piezas de madera.

Todo fué destruido completamente á escepcion de la máquina telegráfica que se consiguió salvar despues de redoblados esfuerzos.

Alguna parte del hilo eléctrico quedó destruido.

Algunos paquetes de á diez pesos bolivianos se encontraron fundidos.

Se han quemado varios bultos de mercancias y muchos útiles

El incendio logró sofocarse despues que todo estaba reducido á cenizas.

Felizmente no se propagó á las demas reparticiones.

**Escolta**—El 26 salieron del Rosario 29 soldados pertenecientes á la escolta del general Conesa. Se le incorporarian en Santa Fé.

**Silvestre Hernandez**—Se ha puesto en libertad á este gefe santafecino, á quien se creia cómplice de D. Juan Pablo Lopez.

**Incorporacion**—El Teniente Coronel D. Juan Tomas Martinez, el Sargento Mayor D. Rafael E. Bosch, el Capitan D. Pedro Ramirez y dos oficiales mas, pasan á incorporarse á las fuerzas que manda el Gobernador de Corrientes, Sr. Baibiene.

**Movilizacion**—El gefe de la frontera de Salta ha movilizado cuarenta guardias nacionales de la colonia «Rivadavia» para contener las frecuentes invasiones de los indios.

**Escuadra**—El capitan de marina D. Emilio Goldriz, se ha hecho cargo de la Mayoria de la Escuadra.

**Inmigrantes**—Las entradas de inmigrantes en el dia de ayer hon sido las siguientes:

Italianos, hombres 27, mugeres 11, niños 3, niñas 3, total 44. Españoles, hombres 7, mujeres 1, niños 2, total 10—Resumen total, 54.

**Termómetro** — Reaumur, 26; Centígrado 32 1/2; Farenheit, 91; Barómetro, 760.

**El «Argos»** Este pailebot va a sacar con la máquina de nueva invencion la chata que hace muchos años esta a pique en el Tigre.

**Decreto**—Se ha decretado la movilizacion de dos mil guardias nacionales, para guarnecer las fronteras limitrofes con Santa Fé, los que forman dos batallones y tres regimientos de caballeria.

**El teniente coronel Casalla**—Este gefe partio hoy para el Rosario en comision.

**Solicitud**—Se va a elevar una solicitud al gobierno nacional para que mande sacar la goleta nacional «Santa Clara» que esta en la *Boca de Atoa*.

Esta solicitud ha sido hecha por todos los vecinos y varios capitanes de buques, en vista de estar estorbando el paso de las demas embarcaciones y que puede ser causa de muchas desgracias.

**Telegrama** Anoche recibimos el telegrama que va en seguida, que por no ser de gran interes para nuestros lectores, no lo dimos en boletin, y nos concretamos a pegarlo en la tablilla de la puerta de la calle

Rosario, Diciembre 27 de 1870.
(7 y 5 de la noche.)

Por periódicos que acaban de llegar de Chile, nos viene la triste nueva de haberse incendiado uno de los monumentos mas hermosos de Santiago de Chile: el teatro municipal.

El siniestro tuvo lugar justamente el 8 de Diciembre aniversario del horrible incendio de la iglesia de la Compañia de Jesus.

Empezo a las doce ménos cuarto de la noche, hora en que acababa de salir una numerosísima concurrencia, despues de un concierto de la célebre artista La Patti.

El edificio quedó todo reducido á cenizas y se calculan en 400,000 ps. fts. las pérdidas.

Solo hay dos víctimas.

Si hubiese sido media hora antes, hubiera perecido gran parte de la concurrencia.

**Asamblea**—El Viérnes se reune la asamblea del Club «Los Negros» al objeto de nombrar el Presidente, por renuncia que de ese puesto ha hecho el señor Llavallol.

**Saladeros**—Es insufrible el olor que anoche ha habido en la ciudad originado por estos.

Media poblacion ha estado enferma á causa de ello.

La Municipalidad debe tomar una séria medida á este respecto.

**Visitas**—Los Inspectores de manzanas han empezado en la parroquia de la Piedad sus visitas domiciliares.

**Banquete**—Para el dia de año nuevo nos dicen que se prepara en esta ciudad un magnífico Banquete en celebracion de los gloriosos hechos de armas del ejército frances.

**Funcion**—La Condesa de Valentini, Sra. Llanos de Bremon, recientemente llegada de Europa, vá á dar pronto una funcion dramática en el Teatro de Colon; á beneficio de los pobres. La

# GOTAS DE TINTA

Pues señor, cuando yo era chico, tenia una aficion desmedida por el teatro. Cuando mis padres me llevaban al teatro, lloraba como un desesperado cuando bajaban el telon al final de cada acto, y para hacerme creer que se habia acabado la funcion habia de ver bajar la araña magestuosamente, y quedar la sala á oscuras.

Una cosa habia que me preocupaba mucho; saber si cuando se ponia la mesa en la escena, los cómicos comian efectivamente ó hacian como que comian; y como sin duda por respeto á mi inocencia se me habia contestado siempre afirmativamente, me daba envidia ver á la primera dama, y al barba y á la dama jóven y al galan sentados al rededor de la mesa donde brillaba el plato de estaño y en este el famoso pollo tradicional, base de todo festin en el teatro.

Pero ¡ay! que luego he sabido que ese pollo que tantas emociones y envidias me causó el maldito, era un pedazo de carton barnizado, y desde entónces hé perdido para siempre todas mis creencias escénicas.

Una vez en la pendiente del escepticismo, ¿quién sabe adónde se llega? Despues de mis ilusiones sobre el pollo, perdí mis ilusiones sobre los árboles y la luna que supe se hacian con tela pintada y con papel de plata ó plateado.

De la luna pasé al trueno—al trueno que tantas veces me habia estremecido,—y me encontré con que el trueno era el bombo de la orquesta ó una plancha de metal.

De modo que al cabo de algun tiempo, habiendo abjurado toda especie de fé teatral, llegué á creer en todas las cosas de teatro lo mismo que en la virtud de la dama jóven.

Pero mi desconfiado espíritu no se diò todavia por satisfecho; despues de mis apostasías sobre los actores empecé á concebir ciertas dudas sobre los mismos personages que aquellos representaban en la escena; y al ver los padres, madres, hijos é hijas que salian en las comedias, me preguntaba yo, si eran madres, madres, hijos é hijas *de veras*, ó simplemente padres, madres, hijos, é hijas de carton barnizado.

Precisamente la respuesta á esta pregunta es lo que vamos á buscar juntos, lector amigo, examinando lo que es en general *la familia en la escena*.

Y con esto empezamos el exámen.

EL PADRE.

Para proceder con método, estableceremos una division y estudiaremos separadamente el padre de tragedia, el de drama y el de comedia.

El padre de tragedia tiene generalmente una manera muy particular de entender los afectos de familia. A sus ojos la nata y flor del sentimiento consiste en mirar á sus hijos con la mas completa indiferencia, en apariencia á lo menos.

Un padre que siente la necesidad de soltar un suspiro al ver los restos de sus hijos, es un padre poco trájico.

Un buen padre de trajedia responde siempre que se le habla de sus hijos:

—¡Que mueran! ¡que mueran!......¡Primero muertos! ¡Morir es su deber!....etc., etc.

Lo sublime de lo patético parece que consiste en no cuidarse para nada de la prole. Cuanto menos se conmueve el padre, mas conmueve; cuanto menos llora, tanto mas hace llorar.

Pero ¿y las leyes de la naturaleza?

¡Toma! Las leyes de la naturaleza no tienen nada que ver con las trajedias.

En toda trajedia, un padre le regala sus hijos á la patria para que haga de ellos el uso que tenga por conveniente.

Por un motivo, ó por otro llega un momento en que le escabechan á los hijos. La noticia se la traen al padre en una relacion de setecientos versos que escucha el hombre sin la menor interrupcion. Acabado el parlamento, el padre se va por el foro murmurando cualquier cosa, y el público se queda convencido de que aquel es un padre.

El padre de drama es todo lo contrario. Ama á sus hijos, y, cosa curiosa, cuando mas los quiere es cuando sus hijos no son suyos......lo que, en los dramas á lo menos, se vé con demasiada frecuencia.

Lejos de querer que mueran sus hijos, el padre de drama tiene empeño en morir por ellos, porque ya saben vds. que en el drama siempre es preciso que muera alguien.

El padre de drama habla de sus hijos en estos términos:

—¡Mi hijo!.....¡Mi hija!......¡Oh! ¡mi hijo!...¡Oh! ¡mi hija!...¡Morir sin mis hijos! ¡Imposible!....¡Morir!....¡Si mueren, yo muero....¡Señor, que se salve mi hija, y toma mi vida!...

Y así durante tres ó mas actos.

El padre de drama suele ser en alguna ocasion ciego, recurso magnífico para que puedan escamotearle su hija, y grite el hombre, y se dè puñaladas en los ojos y se arranque los pelos.

En cuanto al padre de comedia, es otra cosa. Su papel se reduce á dejarse engañar.

Cuanto mas tonto es, mas efecto causa.

Si tiene hijos estos le llevan y le traen, y le hacen pagar las deudas de juego y otros escesos; si tiene hijas, sus hijas lo saquean para moños y le pasan por delante de las barbas los novios y le obligan á recibirlos en casa; si tiene mujer, esta le pega y no le da mas que un real los domingos para tabaco; si tiene criados cisan y le roban y se ponen su ropa....

Y el público se rie como un descosido.

LA MADRE

El sentimiento maternal no ha sido menos explotado en el teatro que el sentimiento paternal: acaso se ha abusado de esa cuerda vibrante.

Sin embargo, hay que confesar que la madre ha sido mejor tratada que el padre.

La mayor parte de las veces es el tipo del sacrificio y el ideal de todas las abnegaciones.

Por lo demás, el patron de eso personaje es poco mas ó menos el siguiente:

No hablar, sino sollozar.
Tener hipo durante la comedia.
Volverse loca en el tercer acto.
Matarse en el cuarto.
Resucitar en el quinto.
Saber caer de rodillas sin hacerse daño, diciendo: *¡Perdon, oh cielo!* ó *¡Gracias, Dios mio!*
Tener siempre una cruz en el pecho. No se sabe lo que puede suceder.

Con esto y unos versos en que se hable mucho de virtud, honor y decoro, se hace una madre de primera categoría.

La madre de comedia tiene siempre poca importancia.

Nota: No hay que confundir la madre con la suegra, que en el teatro es siempre el conjunto de todas las fealdades físicas y morales.

EL MARIDO Y LA MUJER

Toda la importancia del marido en el teatro consiste en que su mujer le haga feliz ó le haga otra cosa.

En el drama no es feliz por lo regular, y solo consigue interesar al auditorio cuando piensa en pegar un tiro á su mujer y otro al amante, lo cual hace llorar á todas las señoras del público.

Si se trata de comedia, el marido suele no ser feliz, pero cree que lo es y adora á su mujer, lo cual hace reir á los señores del auditorio.

Añadan ustedes á esto, que un marido de teatro es siempre feo, y su mujer es siempre bonita; que él regularmente es viejo y achacoso, y ella jóven y rebosando salud. Y sacan ustedes como consecuencia esta moral: que la moral no tiene absolutamente nada que ver con las alternativas matrimoniales del teatro pasado, presente, y probablemente futuro.

EL HIJO Y LA HIJA

*En el drama.*

—¡Mi madre, una santa y digna mujer!
—Padre mio, yo te vengaré.
—Madre mia, vela por tu hijo.
—Padre, no me maldigais, sinó quereis verme caer muerto á vuestros pies.
—¡Oh! ¡es mi madre!
—¡Ah! ¡es mi padre!
—¡Mi madre!....¡mi madre!....¡mi madre!....¡Padre! ¡Madre! ¡Madre! Padre!

*En la comedia.*

—Mi padre no quiere que me case con Arturo....Pues me casaré con él ó me mataré.
—Mi padre me trata como á un niño....Hoy me ha reñido como á un chico de la escuela porque debo 300 pesos.
—Mi padre es un egoista; por eso no quiere que me case con Arturo.
—Mi padre no conoce ya las exijencias de la sociedad: todavia vive en el siglo pasado.
—Mi padre hará mi desgracia.
—Mi padre es un avaro.

Y en fin, los hijos y las hijas de comedia ponen de vuelta y media á sus padres cuando estos contrarian su voluntad.

EL HERMANO Y LA HERMANA

Regla general: El hermano es el ángel guardian de su hermana; la hermana la providencia de su hermano.

El hermano se bate para que la hermana se haga la heroicidad de venir a estorbar el duelo.

La hermana tiene un novio con el único objeto de proporcionar á su hermano un pretesto de batirse por ella.

El hermano y la hermana se ayudan mútuamente. Cuando el hermano ha perdido en el juego, la hermana le da sus ahorros ó le saca el dinero á su padre. Cuando la hermana es coqueta, el hermano le regala el dia de su cumpleaños un miriñaque.

El novio de la hermana es un amigo de colejio del hermano. La novia del hermano ha sido educada en el mismo convento que la hermana.

Escepciones: Cuando no son hermana y hermano, sinó hermanos los dos, la envidia y el ódio son las pasiones reinantes. Lo mismo sucede cuando son dos hermanas.

EL TIO Y EL SOBRINO

Hasta hoy se habia creido q' la América habia sido descubierta por Cristóbal Colon. Es un error. La América ha sido descubierta por un tio.

El tio es viejo; lleva un sombrero de paja de álas muy anchas, anteojos de oro, peluca y dos relojes.

El tio es un tuno retirado. Le gusta el vino, se alegra y se entusiasma al ver chicas bonitas y sabe todas las aventuras escandalosas del mundo.

El tio es rico, riquísimo.

El sobrino del tio lleva pantalon de cuadros grandes, chaleco amarillo y frac azul.

Frecuenta las casas de juego y de empeño, los billares y las fondas donde sirven cubiertos desde seis reales.

Respecto á la parte moral, el sobrino es el presente del pasado del tio.

Contrae deudas que este paga.

El tio es una caja cuyo cajero, con las circunstancias mas agravantes, es el sobrino.

Finalmente, el tio se muere para que heredé el sobrino y se case y sea hombre de bien.

EL PRIMO Y LA PRIMA

El primo ama á su prima......como que es su prima.

La prima ama á su primo......como que su primo.

El primo abraza á su prima......como que es su prima.

Y la prima se deja abrazar por su primo......como que es su primo.

El primo y la prima, sin embargo, suelen no casarse, porque la prima se casa con otro y el primo con otra.

Pero no por eso dejan de amarse......como que son primos.

CONCLUSION

No hablo del padrino ni del padre adoptivo, ni del cuñado, ni de la cuñada, ni de la abuela, ni de toda la demás familia con sus adulterios, sus madres culpables y sus padres postizos, sus hijos perdidos y sus hijos encontrados......en medio del arroyo.

Pero no me atrevo á profundizar todas las monstruosidades debidas à la fecunda imajinacion de los autores de comedias, y doy el punto por suficientemente discutido.

∴

Segun mi costumbre social, presento á mis lectores en mi seccion al distinguido Orion que me favorece con su colaboracion.

Sigue su artículo:

**Cosas Municipales.**

CARTA A CUALQUIERA

Basta el tiempo que se necesita para caminar desde la punta del Muelle hasta la calle de la Florida, es decir, diez minutos, para darse una idea de la Pampa Argentina.

El Muelle de Buenos Aires parece que lo acaban de traer de Metz ó de Strasbourgo, para enseñar los efectos de las bombas prusianas. En cada vara cuadrada hay un agujero; y en cada cuatro varas un tablon de menos.

Sube Vd. á las calles, y parece que su empedrado estuviese bajo la direccion de Rochefort, encargado de las barricadas en Paris. Es un empedrado de que no tiene ejemplo el mundo, sinó en aquella capital durante la revolucion de Julio de 1830.

En cada puerta de calle se ve un cajon de basura, como en otras partes se ve un árbol ó un jardin.

Millares de muchachitos corren las aceras, vendiendo periódicos y billetes de loteria, como en otras partes se les ve andar en direccion á las escuelas. Es toda una jeneracion de vagabundos destinada al presidio ó á las fronteras.

Habladme de enseñanza primaria y de progresos de educacion en una ciudad que muestra, como Buenos Aires, 5,000 muchachos vendiendo números de loteria, sin conocer la cifra del billete que venden.

Pero, como si todo esto no fuera bastante para representar todo el atraso y barbarie en que vivimos, se hace preceder en esta buena ciudad, á todo tramway, símbolo de un grande progreso, por un animal encima de un caballo, haciendo sonar un cuerno, capaz de aturdir los oidos de un elefante. ¿En dónde diablos se le ha ocurrido á nadie llevar de vanguardia de los tramways un hombre tocando á degüello por esas calles de Dios, desde que amanece el dia hasta las doce de la noche? Por qué no ponen tambien otro bárbaro y otro cuerno al frente de cada coche, de cada carreta y de cada ingles? Pues todo coche, toda carreta y todo ingles se llevan la jente por delante, si la jente no les saca el cuerpo.

Es una ocurrencia esclusiva sin padre ni hijos, original, indíjena y de sangre pura argentina. En cualquier pais del mundo, las jentes atormentadas por los tales cuernos, concluirian con ellos á pedradas. Pero entre nosotros, cada uno hace lo que le da la gana, siempre que la cosa sea bárbara, en materias municipales y aún en otras que no son municipales. Hace apenas un mes, que á una cuadra de la carabina de Ambrosio, que en este pais se llama la Policía, y á una cuadra, por consiguiente, del Consejo Municipal destinado por inútil al templo de la inmortalidad, un rematador establecia una estancia en medio de la calle. Toros, vacas, caballos, carneros, mezclados con Municipales y Comisarios que querian pasar y no podian, se remataban á la luz del sol, como si fuese plena Pampa; y á alma viviente no se le ocurria que eso no se hace, no se puede, ni se debe hacer, porque á nadie es lícito obstruir una calle en su interes particular. Del mismo modo no se le ocurre á la Municipalidad ni á la Carabina, que nadie tiene el derecho de meter un ruido infernal y salvaje en las calles de una ciudad, en beneficio de los intereses de empresas particulares, pues el tal cuerno suena para llamar jente y no para evitar jente, que buen cuidado tiene de evitarse ella misma, cuando algun peligro se le acerca. Dejan los cuernos como dejan las estancias en medio de la calle, y como dejan los disparos de cohetes en las aceras, verdaderos peligros de muerte; porque à todos les parece que lo mejor es no hacer nada, en la seguridad de que á otros han de echar la culpa. Y no se equivocan. En muchos ramos, la Nacion, la Provincia y los Municipios representan una comedia sin apuntador, en que nadie sabe su papel, pero en la seguridad de que el público no los silbára, porque tampoco sabe el suyo.

Preguntad á quien pertenece la abolicion de los susodichos cuernos, símbolo perfecto de la mas perfecta barbarie, y nadie os sabrá responder.

Entre tanto, si á alguien corresponde, porque seria curioso que no correspondiese á nadie, se le pide á nombre de las lágrimas del Presidente, si es que ha llorado como se dice, y á nombre de San Martin patron de esta heroica ciudad, que haga desaparecer lo que nos pone en el mas completo ridículo y nos hace ver el *chiripá* bajo los faldones del levita.

**Orion.**

∴

Me cuentan que mi cofrade Sarmiento ha llorado hace dias á lágrima viva en brazos de Rivas.

Hombre! si no he reventado de risa, he estado á punto de sufrir semejante fatalidad.

¡Pues no seria el primero que nuestro buen Presidente hace reventar de risa....ó de rabia, tanto dá!

Pero, dejando los apartes, ¿no reflexionan vds. mis queridos lectores, que debe haber sido un cuadro espléndido el de mi cofrade Sarmiento lloriqueando en un tierno abrazo con Rivas?

[illegible]

quis de batallas que se han dado en este diario.

Y no se diga que no seria una reproduccion importante y mas aun que la de un plano de batalla, pues hacer una batalla lo considero mil veces mas fácil y mil veces ménos estraordinario que hacer llorar al Sr. Sarmiento.

Mas, no importa! no por eso nos hemos de quedar sin esa vista.

En este momento envio en busca de un grabador y ya tengo el diseño.

Es este; á la orilla de un estanque, el General Rivas tendido boca arriba, y herido por los colmillos de un enorme cocodrilo, y este con su tremenda boca abierta aun, mirando hácia el cielo y dejando caer de sus grandes ojos unos lagrimones de media pulgada de grueso.

Si á alguien le ocurre alguna modificacion, me hará un servicio en indicármela. Aun se puede enmendar el diseño. No hago cuestion de amor propio.

∴

Algunos amigos me han dado quejas sobre mi seccion.

Me increpan de ser poco noticioso.

Creo que no hay razon para hacerme tal reproche. Mi programa se reduce mas á comentar noticias que á darlas.

Pero ya que se quiere, estoy dispuesto á probar que me hallo capaz de ser noticioso.

Empezaré por la crónica de policía y como me place empezar por donde se debe acabar, me limitaré á la entrada y fuga de presos y á las inhumaciones.

Y sin mas doy principio á mi tarea:

ESCÁNDALO—Se habla de uno que poco ha tuvo lugar entre varios gefes del Ejército.

*Nadie* persigió á los autores, pero estos lograron refugiarse en casa del señor Presidente.

La *política parda* los acecha no obstante para aprehenderlos.

Se dice que hay cómplices entre los que escriben en la prensa.

PAJAROS—En estos últimos dias se han volado varios. No se sabe de que casa, pero se supone sea de alguna de *cascos á la gineta*.

Se ha dado cuenta de este hecho en casa del Gobierno Nacional.

INHUMACIONES—Las que se han efectuado en estos últimos tiempos son las siguientes: Cementerio de la República—La gloria del general Gelly, paraguaya, 6 meses, [illegible] Convencion, porteña, [illegible] lento del gobernador Cabal, [illegible] necesitaria en el [illegible] denciales, dos años, [illegible] laringe.—Fines [illegible] rianos, gastro enteritis, [illegible] santiagueña, 4 años, [illegible] bierno Nacional, [illegible]

**[illegible] Universidad.**—Se previene á los alumnos de primer año de Latin que hayan perdido el año, que el juéves 29, á las 11 de la mañana, tendrán lugar los exámenes para todos aquellos que se hallen en este caso.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1870.
*Cárlos J. Alvarez*,
Secretario.

**Vapor**—El Gobierno Nacional ha nombrado una comision para que inspeccione un vapor de guerra prusiano que se encuentra actualmente en nuestro puerto y que le ha sido ofrecido en venta por sus dueños.

Dicha Comision pasará su informe asi que efectúe el reconocimiento.

**El Caldera**—Ayer debe haber salido de Montevideo para el Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool el paquete inglés «Caldera» de la línea del Pacífico, procedente del Callao y puertos intermedios.

**Esperados**—Deben llegar á nuestro puerto de un momento á otro los siguientes buques:

Lugre italiano «Elena», procedente de puertos estrangeros.

La barca italiana «Vespuccio», tambien del estrangero con cargamento de mercaderias.

**Llegado**—Hoy llegó por fin de Córdoba el Sr. Ministro del Culto y fué puesto tambien en ejercicio de sus funciones.

Tambien vinieron varios de los demas paseantes.

**Luz y sombra**—Muchos asistentes al teatro «La Alegria» nos piden indiquemos á la Empresa de ese establecimiento, que seria muy oportuno representar el 1.° de año la preciosa zarzuela que lleva el título con que encabezamos estas líneas.

Atendida la galantería que caracteriza á los directores de ese teatro, no dudamos que este pedido será oido.

Además, la pieza nombrada tiene mucha aceptacion entre el público y en ella juega un rol importante la distinguida artista Sra. Garcia.

**Baños**—Se proyecta establecer á inmediaciones de la Plaza del Parque una casa de baños.

**Baile**—El Domingo se bailará tambien en el Club de Belgrano.

**Asignaciones**—Mañana es el último dia acordado para el pago de las asignaciones de Agosto.

**Balija**—Hasta las 3 está abierta mañana en el Correo la balija de la correspondencia que para el Brasil y Europa, han de llevar los vapores «Gange» y «Pascal.»

**El América**—Este vapor de la carrera a Montevideo se encuentra en aquella capital pintandose.

**Beneficio**—El viérnes da su beneficio en la Alegria el bajo Roque Villarreal.

Lo ha dedicado al club *Los Negros*.

Anuncia la gran zarzuela Campanone.

**Pared**—En la calle de Corrientes al lado de la casa del Sr. Peña, se está construyendo un templo Americano.

Anoche con el fuerte viento se desplomó una pared que tenia ya 10 varas de largo y 6 de altura; á la hora en que esto sucedió se debe el no tener que lamentar desgracia.

**Asamblea**—En el pueblo de San José de Flores habrá el Domingo una reunion con el objeto de nombrar una nueva Comision para el Club.

**Tren**—El del Oeste se descarriló ayer en Moron en uno de sus últimos viages, llegando al Parque con una hora de atraso.

**Conocimientos**—Un aviso fijado en la Bolsa de comercio llama á las personas que tengan carga en la barca portuguesa *Luiza* á fin de que presenten sus respectivos conocimientos para proceder á la descarga.

**El Pascal**—Hoy debia salir para Europa este paquete ingles, conduciendo pasageros y carga.

**El Comercio del Rosario**—Este vapor transporte nacional se encuentra ahora cargando equipos militares, segun nos dicen, para las fuerzas nacionales de la provincia de Corrientes.

**Escuela**—Se proyecta establecer una escuela en los Carrisales á inmediaciones de Chivilcoy.

**Exámenes**—Los de la Universidad no terminarán hasta la próxima semana. Es la primera vez que duran tanto, pues siempre ese establecimiento se ha cerrado antes del 24.

**Conferencia** — Ayer volvió el Gobernador de la Provincia á conferenciar con el Presidente de la República, con motivo del carácter alarmante que va tomando la situacion de Entre-Rios.

**Desgracia**—Ayer á la tarde un muchacho de los que se han acostumbrado á precipitarse á los tramways en busca de boletos, al tiempo de hacer esta operacion en el de la calle de San Martín, frente á la Catedral, se cayó y le pasaron las ruedas por encima.

Inmediatamente fué conducido al Hospital.

**Abuso**—Son frecuentes los abusos que cometen los encargados de efectuar el riego con las aguas corrientes.

Desde que tienen en sus manos las mangas se creen autorizados para mojar á los transeuntes muy particularmente á las mujeres, niños ó personas que dificilmente podrán romperles las costillas como lo merecen.

La empresa debe vijilarlos para evitar desgracias; pues con el calor la gente no anda con muchos deseos de verse ridiculizada por esos individuos.

**D. Juan P. Lopez**—Por una carta de Santa Fé que tenemos en nuestro poder, sabemos que la toma de Juan P. Lopez ha sido una de las tantas farsas de Iriondo, pues Lopez ha huido hácia San Javier.

**D. Juan Buela**—El vapor llegado hoy de Montevideo nos trae la noticia de que nuestro amigo Juan Buela, propietario del *Telégrafo Marítimo*, se encuentra enfermo de gravedad.

Lamentamos sinceramente tal desgracia, deseandole un rápido restablecimiento.

**Partida**—Se dice que el Gobernador de la Provincia va á salir á campaña para dirijir la movilizacion de los soldados con que esta Provincia va á contribuir una vez mas para la guerra de Entre-Rios.

**Contrato**—El realizado por el señor Huergo en Lóndres para la construccion de sesenta puentes de fierro en esta Provincia, lo ha sido por la cantidad de 42,225 libras.

**Vacaciones**—Han empezado ya las vacaciones para las escuelas de Campaña que dependen del Departamento.

Aun no se ha indicado cuando terminaron.

**Planos**—Se han levantado ya los planos para los nuevos edificios de Escuelas que se van á construir en el partido de San Justo.

**Derechos**—Los recibidos de las Aduanas Nacionales, por el mes de Noviembre, en el Banco de la Provincia, importan la suma de doscientos cuarenta y siete mil trescientos cincuenta y tres pesos veinte y ocho centavos fuertes, en la forma siguiente:

| | | | |
|---|---|---|---|
| Del 5 y 2 p. % Adicional | Ps. Fts. | 22.315 | 30 |
| » 10 » Renta Ordinaria | « « | 24.201 | 98 |
| | Ps. Fts. | 247.358 | 28 |

**Desgracia**—Ayer un niño llamado Juan Campodónico intentó subir en un coche del tramway que parte de la calle San Martin, pero se le desvió el pié y cayó al suelo, destrozándole una pierna los coche que seguia caminando.

**Robo**—Anoche se ha perpetrado un robo en la Relojeria calle de Buen Orden No. 10. Su dueño habia salido; las puertas han sido abiertas con llaves iguales.

El robo consiste en 59 relojes de oro y plata y 7800 pesos m/c.

No se sabe quienes son los ladrones.

**Presos** — En las últimas 24 horas han sido constituidos en detencion 16 presos de las siguientes nacionalidades:

Francés 1, argentinos 6, españoles 2, brasilero 1, italianos 3, africano 1, paraguayo 1, oriental 1.

Relacion de sus causas:

Por robo 4, por escándalo 7, por pelea 2, por heridas 1, por órden del Gefe 1, por vagancia 1.

**Entradas**—Las entradas de vapores en el dia de hoy han sido las siguientes:

El «Villeta» procedente de Montevideo con 134 pasageros, de los cuales 72 son de un trasbordo hecho de el bergantin oriental «Flora Paquita.»

El «Silex» de la misma procedencia con 17.

El «Rio Uruguay» del Uruguay con 27, y la barca francesa «Marisa» de Marsella con 36 inmigrantes.

**Salidas**—El «Napostá» para la Colonia con 4 pasageros.

El «Rio Uruguay» para el Rosario con 16 y el «Silex» para el Uruguay con 10.

**Calles**—La calle de Piedras entre San Juan y Garay, la de Cochabamba entre Chacabuco y Piedras [illegible]

[illegible] dando, en el momento en que el doctor quiso [illegible] un choque con el buque puso la pierna para impedirlo, esta se le hizo astillas en medio de los mas agudos dolores.

**Demente**—Ayer fué remitido al Hospicio un moreno Nicolás Quintana que fugó de allí, estando curándose de un trastorno mental, y que antes de esto infirió varias heridas á un vigilante quien, á su vez, le dió un hachazo en la cabeza.

**Inhumaciones**—Las efectuadas ayer son las siguientes — *Cementerio del Sud*— Florentino Rodriguez, argentino, hepatitis crónica; Angela Magni, 17 meses, id diarrea crónica—*Cementerio del Norte*—Luisa M. Escurra, 6 dias, argentina, disenteria; Pascual Rios, 1 dia, id asficia; Luisa Garibaldi, 6 meses, id gastro enteritis; Antonio Palmas, 11 dias, id falta de desarrollo; Sijifredo Plames, 6 dias, id tétano; Ricargo Vazquez, 2 meses, id disenteria; Ramon Lopez, 29 años, español, ahogado; Domingo Trueta, 5 años, argentino, gastro encepatitis; Gregorio Valdes, 1 año, id dencicion; Elias Olivera, 14 años, id tétano; Angel Giudice, 1 año 4 meses, id bronquitis capilar; Juana Lucero, 1 año, enteritis; Rafael Perez, 1 id, id, tabes; Pedro Salasterry, 35 años francés, repentinamente.

## ULTIMA HORA

Al tiempo de cerrar nuestro diario, sale del Despacho del Gobierno Provincial el siguiente decreto nombrando Directorio del Banco:

DECRETO.

Buenos Aires, Diciembre 28 de 1870.

El Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° Quedan nombrados miembros del Directorio del Banco de la Provincia para el año entrante, los señores:

Francisco Balbin—Mariano Acosta—José Martinez de Hoz,

José Piaggio—Carlos Casares José Roque Perez—Felix Sanchez de Zelis.

F. Sassemberg—Manuel Ocampo—Mariano Saavedra.

Saturnino Unzué—Palemon Huergo—Juan Blaquier.

Enrique Thonkinson—José Benjamin Gorostiaga—Eduardo Bonemason.

Artículo 2° Dénse las gracias á los señores que han formado el directorio en el año corriente por los servicios prestados a la provincia.

Artículo 3.° Comuníquese, publíquese é insértese en el Rejistro Oficial.

CASTRO.
*P. Agote.*

### OTRA

Con motivo de habérsenos comunicado esta mañana que habia telegramas anunciando nuevas alarmas en el Rosario, telegrafiamos á allí y se nos contesta lo siguiente:

Rosario, Diciembre 28 de 1870.
(4 de la tarde).

El Corresponsal telegráfico de «La Prensa.»

A sus Directores:

Todo es incierto.

Estamos tranquilos.

El General Conesa ha reunido fuerzas.

Tiene ya doscientos hombres.

Los rebeldes que pasaron andan por la costa y él se dirige para adentro.

No se sabe quien los manda, pero no es el jefe de la Rebelion.

## PARTE COMERCIAL

FONDOS PUBLICOS NACIONALES.
Diciembre, 28 de 1870.

Vendidos 45,000 $. 1er. precio al contado. Siguientes. Sabado 31; 66, 66 1/8. Varios plazos. Ultimo al contado. Las transacciones abrieron a la una y cuarto del dia, con una venta de 5,000 ppta. para el sábado 31 á 66 p %. Estas fueron de poca importancia pues se concretaron á las ventas siguientes y á precios algo mas firmes que ayer. Para el 31; 45,000 ppta. 66, 66 1/8.

IMPORTACION.

Se colocaron fracciones de alguna importancia en sal de Cadiz á 8 rls. fts. fanega abordo. En pequeñas partidas se colocaron 500 barricas azucar refinada de Holanda y Havre a 78 y 80 $ m despachado. Al llegar se colocó una partida tejas Marsella á 57 $ fts. el millar abordo. De los depositos se hicieron las ventas siguientes:

100 bordalesas vino de Burdeos buena marca a 660 pesos despachado, 70 bordalesas id id á 650 pesos id, 150 cajones vermouth italiano Benzano 158 pesos id, 130 bolsas arroz India 6 3/4 rls. fts. en depósito, 80 balas papel estraza á 16 pesos resma despachado. 200 damajuanas jinebra de Holanda de 2 1/2 a 3 galones a 43 pesos id, 190 idem anizado de igual galones á 48 pesos id, 50 sacos avellanas á 58 pesos id, 40 tercerolas aguardiente del Baltico á 20 1/2 pesos id, 190 bolsas café del Brasil á 270 pesos el quintal id, 60 pipas vino catalan buena marca á 33 ps. fts. abordo, 300 cajones higos de Napoles á 52 pesos despachado.

FRUTOS DEL PAIS.

EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES.

3380 @ lana mezcla inferior á buena Norte 41 á 45; 2350 id id id regular a liviana id 46 á 50; 3600 id id id id id Sud 45 a 53; 4050 id id id id buena id 42 á 44; 400 cueros vacunos campo id 147; 180 id id id Norte 146; 180 docenas lanares id id 125; 120 id id matadero id 148; 300 id id id Sud 140 á 150; 600 id id id Norte 115 á 130.

**Telegramas de Montevideo.**

A LA BOLSA

Diciembre 28—2 1/2 p. m.

Se vendió un cargamento de harina americana, á 9 patacones oro abordo. Cambio, Londres, 51 1/4—Amberes, 5.40—oro, 11 3/4.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Génova «Accorta» Matanzas Paquete Montreal «George Esson» Ida Mandabtei, Canadá, «Jules Marine» Liverpool «Leander» (sigue al Rosario) El vapor Caldera no llegó.

## ADUANA

**Comestibles y bebidas.**

Llavallol: 50 barricas azúcar refinada 132 caj. aceite embotellado español; Rocca: 1193 fanegas sal, Barrant; 63 caj. frutas en aguardiente 50 id aceite fino embotellado 60 id id ordinario id, Gettin; 1 caj queso de holanda, Delfino; 897 id fideos, Gabaston; 40 caj. quesos de holanda 20 id id pategras, Guering; 5000 sacos arina, F. Valle; 245 caj. fideos de Génova, Muir; 10 id galletitas en latas, S. Galup; 500 caj. velas estearinas, Senillery; 10 id id, Freyer; 10 lastres sal 260 sobornales yerba, Labarthe; 35 barricas 10/2 azúcar blanca Pernambuco, Marcias M. 40 rollos tabaco negro 19 latas 100/2 id id, Pietranera 49 caj. aceite en latas, Noceti; 40/2 barricas azúcar quebrado, Olivero; 79 rollos tabaco 175 latas id, Labarthe; 30/4 vino seco de málaga, Bawant B. 150 canastos champagne, Paats; 425 frasqueras ginebra fina, Devoto hos. 32 bordalesas vino tinto comun, Logegaray; 66 id id id id, Devoto 11 pipas aguardiente de caña brasil Barraub; 50 caj. bitter, Slevora; 225 id cerveza alemana, Forrert; 50 id coñac regular, Apestegui; 100 caj. cerveza bebé, Lafralle, 75 caj. ajenjo tilliman.

Perez; 10 pipas aguardiente caña del Brasil, Llavallol 50 1/4 vino seco, Carbonel; 100 pipas vino tinto 50 1/3 aguardiente, Meyer; 15 caj vino burdeos fino, Bacqué; 40 bordalesas vino tinto burdeos ordinario, Mayol; 15000 cajetillas habana, Mallman; 20 caj Coñac fino.

**Artículos diversos.**

C. Riva, 6 cjns. tocadores, espejos y tablas para cuadros; Mañe, 1 cjn. abanicos, abrazaderas para cortinados y frioleras Arning, 1 cjn pesa llores, Caro, 8 id lapices de plomo ordinarios, Bossellin, 23 id libros impresos, broches, tiza, cuadernos para escuela, libros en blanco, juguetes y otros articulos merceria, 7 cjns aceite de la sociedad: Hill, 1 cjn articulos de madera. Logegaray 50 fardos pitos de yeso en cajones; Kaynach, 1 cjn. botones de metal grandes y chicos; Darte G. 1 cjn guantes de cordorito; Guerrig 1 id floreros de cristal, Ebbinghaus, 3 cjns alfileres, baqueta, peinetas de carey, id de asta ó talco; Brandes 2 cjns. muñequitas de porcelana 3 id id varias clases 1 cjn broches: Rivolta, 120 cjns. vidrios planos; Thompson, 1 id hilo de carretel; Molter, 250 cjns. vidrios planos, Ludera, 1 id juguetes, 2 id acordeones, Carbone 70 cjns. fósforos con elástico; Ferber, 5 cjns. sombreros surtidos, Lacorte, 7 fardos plantillas para alpargatas, 9 id dichas para hombre; Apestegui 56 id id y 2 id plantillas id.

## MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 27.

Tarragona, el 31 de Octubre polacra española «Silencio» 18 toneladas capitan F. Ferres a E. Ochoa y ca. con 2 pasageros á la órden 436 pipas, 36 1/2, 94/4 vino, 5 cajones equipage, 785 cajones pasas, 40 sacos avellanas 80 id almendras, 30 cajones id, 5 cajones papel, 15 balas id.

Valencia, el 24 de Octubre bergantin español «Urania» 260 toneladas capitan Juan Marisiauy a E. Ochoa y ca. con 356 pipas, 60/2 45/4 vino, 60 latas pimenton 600 garrafones aguardiente, 150 canastos pasas, 1000 ristras ajos.

DIA—28.

Altona, el 19 de Octubre Montevideo el 20 del corriente bergantin goleta aleman «Magarethe» 130 toneladas capitan J. H. Janbs a Ledesma hermanos con 4 pasageros, y 57 cascos, 9013 damajuanas, 1960 cajones espiritus, 300 cajones azul, vinagre 1 cajon muestras, 4 cajones velas, 300 cajones azul, 635 piedras, 16 tablas.

Cardiff, el 7 de Noviembre, Montevideo el 20 del corriente barca italiana «Vespuccio» 499 toneladas capitan S. A. Serra a E. Gaggiero con 817 toneladas carbon.

CABOTAGE—DIA 27.

Corrientes goleta «Profeta» Nuñez Hos. al patron 26 piezas madera. Corrientes gta. «Joven Leonor» á Pons & Ca. 447 piezas madera Baradero bdra. «Italia» á Nuñez Hos. 80 [illegible] mais 3 arrobas queso, 700 docenas huevos, 72 arrobas [illegible] las San Fernando bdra «San Nicolás» á Nuñez Hos. al patron 300 arrobas papas.

Baradero, goleta «Magtéra» a Vergara al patron 120 fanegas cal. Victoria, goleta «Postara» a M. J. Rojas al patron 160 fanegas cal.

SALIDAS—DIA 28.

[illegible] vapor nacional «Villeta» [illegible] oriental «Rio Uruguay» [illegible] inglés «Silex» [illegible] «Napostá.» [illegible] nacional «Rio Paraguay.»

## SOLICITADA

**Aseveracion falsa.**

En el diario «La República» de fecha 25 del presente, se registra un aviso publicado por D. Cipriano Chiclana, bajo el rubro «Al público y comercio»; y como todo su contenido es completamente incierto, es preciso poner de manifiesto lo que hay en este malhadado asunto.

Habiendo venido dicho señor de la ciudad del Rosario, *escaso de recursos*, me vió para que le buscase una colocacion—Entónces le propuse mi casa, que él menciona; y á mas le hice garantir una crecida suma con D. Isidoro Quintas, para que abriese la casa con un capital considerable.

Se vencieron los plazos que se le acordó; y no cumplió con tan sagrado compromiso.

En vista de este proceder tan poco digno, el fiador estaba en la firme resolucion de conservar al señor Chiclana y constituirlo en prision, por no satisfacerle las esplicaciones que le daba.

Me propuse salvarlo de esta *afrenta*; y despues de varias conferencias, se convino que me hiciera cargo de la casa con la condicion de que pagase á Quintas *treinta mil pesos m/c.*, pues se conformaba con esta cantidad, aunque perdia una suma crecida que estaba pronto á abonarla para evitar disgustos y en obsequio al que suscribe.

Bien, pues, al recibirme de la mencionada casa, lo hice en el concepto, de que solo me responsabilisaba por aquella suma, como así terminantemente lo espresa el documento que se entregó á Quintas firmado tambien por Chiclana.

Pero este señor ha querido abusar de mi bondad, dando publicidad á hechos que han sucedido de otra manera, y con la peregrina y maliciosa intencion de hacerme responsable de los demas créditos de la casa, que son y serán de su esclusiva cuenta.

Con la sencilla relacion que antecede queda demostrado, ser *absolutamente falso* lo que asegura Chiclana, quien está obligado a pagar los créditos de la casa, pudiendo los acreedores ocurrir á él a efecto de que verifique su abono, pues, la casa no reconoce deuda alguna.

Queda el publico y el comercio prevenido.

*José de la Serna.*

San Juan 320.

## DIVERSIONES PUBLICAS

## COLON

**Opera Italiana**

*Funcion estraordinaria*

PARA EL DOMINGO 1° DE ENERO DE 1871.

NORMA

A las 8 y 1/2.

## LA ALEGRIA

8ª SERIE 218 FUNCION 2ª DEL 2° TURNO

**Para hoy Miércoles 28 de Diciembre**

Se pondrá en escena la zarzuela en 2 actos titulada

**El postillon de la Rioja.**

Dará fin la funcion con el baile

**La fiesta de los calabreses.**

NOTA El próximo Viernes á beneficio del 1er bajo Sr. Villareal

**CAMPANONE.**

ENGRANDECIMIENTO

DEL

## CASTILLO MAGICO

*Gran cambio para el verano*

**Exposicion Nacional en Córdoba**

El gran Palacio rodeado de jardines poblados de todas las plantas de la extensa República Argentina es desde ya el monumento mas interesante de la América del Sud.

Grandes batallas de los Franceses contra los Prusianos.

**FUNCION TODAS LAS NOCHES**

ESQUINA PIEDRAS Y VICTORIA

GRANDES CARRERAS

DE LA

**SOCIEDAD DE FERIAS EN MORON**

EL PRIMERO Y DOS DE ENERO PRÓXIMO

**Domingo primero de Enero**

1ª Carrera á las 3 1/2 de la tarde «Carrera Estímulo» para caballos que no hayan corrido en esta ni en ninguna otra Sociedad, una vuelta peso de los corredores 150 lb, entrada 300$, premio 3000$

2ª Carrera á las 4 «Progreso» 1 1/2 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 150 lb, entrada 500$, premio 5000$

3ª A las 4 1/2—«Velocidad» 1/2 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 150 lb, entrada 500$—premio 3000$.

4ª A las 5—«Carrera Moron» 1 vuelta para todo caballo, peso de los corredores 145 lb; entrada 500$, premio 3000$.

5ª A las 5 1/2—«Carrera ferro-carril del Oeste» 2 vueltas para todo caballo, peso de los corredores 140 lb, entrada 500$, premio 5000$.

6ª A las 6—«Carrera estrangera» 3 vueltas al trote para todo caballo, peso de los corredores 150 lb, entrada 300$, premio 1500$.

7ª A las 6 1/2—«La Porteña» 2 vueltas con 8 saltos para todo caballo, peso de los corredores 150 lb, entrada 300$, premio 2500$.

**ADVERTENCIA**

Para los perdedores de este dia, habrá al dia siguiente una carrera de una vuelta, peso de los corredores 150 lb, entrada 300$, premio 2,500.

**Condiciones**

| | | |
|---|---|---|
| Los caballos de sangre pura cargarán | 20 lb | extra |
| Idem idem mestizos ganadores id | 12 lb | id |
| Idem idem idem perdedores | 7 lb | id |
| Los ganadores al trote cargarán | 25 lb | id |
| Los criollos ganadores darán | 6 lb | eso es |

siempre que corran el mismo tiro en que hayan ganado.

Las entradas de los caballos corredores, se harán bajo pliego cerrado con indicacion del nombre color y marca del caballo, así como el traje de los corredores, dirijiendo el pliego á la Comision Directiva en Salones de la Sociedad Rural Perú núm. 92 á las 12 del dia, el dia 26 del corriente para ser abiertos en presencia de los interesados.

Media hora antes de las primeras carreras se presentarán los corredores con sus correspondientes trajes.

**Advertencia notable**

La funcion se inaugurará á las 3 de la tarde con una carrera particular de cuatro cuadras, comprometida entre los caballos «malacara mano corta y manchado San Martin» por el valor de

VEINTE MIL PESOS DE CADA PARTE

d7-v25 *La Comision Directiva.*

## AVISOS NUEVOS

**Medias** para hombres de pié delicados, se venden en la tienda Perú 40. d28 v30

**En la carpinteria** calle de Potosí núm. 554 1/2, entre Pozos y Entre-Rios, se trabaja en puertas y ventanas y toda clase de obra blanca, se hacen composturas de toda clase, con la rebaja de un 10 p. % d28 1p

**Mula atahonera** se desea comprar una en la calle Córdoba 337. d28 v30

**Fonda** se vende una, en la calle 25 de Mayo núm. 158 1/2. d28 v30

**Oficial zapatero** se necesita uno que sea inteligente en el ramo, advirtiendo que es para la campaña, se prefiere sea italiano; darán razon calle Solis 156. d 28-v 30

**Costurera** se ofrece una, sabiendo coser perfectamente en toda clase de tejidos, Independencia 356. d28 v30

**Carro de mudanza** se vende uno casi nuevo, Piedad 409. d28 v30

**Se ofrece** una ama de leche, Charcas 221. d28 v30

**Cocinera y mucama** se necesitan en la calle Moreno núm. 89. d 28-v 2 e

**Portero y mucamo** se necesitan con buenas recomendaciones en la calle Moreno núm. 83. d 28-v 2 e

**Percales** preciosos gustos y baratos, se venden en la tienda Perú 40. d28 v30

**Se alquila** un cuarto amueblado para un hombre solo, para tratar Potosí 466, entre Solis y Entre-Rios. d28 v29

**Bramante** de infinidad de clases, á precios sumamente bajos, se vende en la tienda Perú núm. 40. d 28-v 30

**Toballas** [illegible] núm. 70 y 80, se venden con una gran rebaja de precio, en la tienda Perú 40. d28 v30

**Varelles** infinidad de clases y preciosos gustos, hay en la tienda calle Perú número 40. d 28-v 30

**Pañuelos** con y sin bainillas para hombres y señoras, se venden en la tienda Perú 40. d 28-v 30

**A 4 pesos** el franco. Les sept péchés capitaux; les anglais chez eux; impressions de voyage en Russie; les petits chiens de ces dames; le fleau du village; les leyendes de la chasse; un amour dans l'avenir; les dames vertes; palombe ou la femme honorable; les notchez; la duchesse de Nenours y muchas otras, Tacuarí 67. d28 v30

**Piano** se vende uno perpendicular, de escelentes voces, se quemará por no necesitarlo, para verlo y tratar ocurran Santiago del Estero 168, por la mañana hasta las 9 y en la tarde de 4 adelante. 28 v30

**Se necesitan** 200 peones para empedrado, cocineras, mucamas, muchachas de 12 á 14 años, y hay para colocar dependientes, mayordomos, y cocineros, en la misma se arrienda un campo de chacra cerca de un pueblo de mucho porvenir, calle de Lima num. 152. d28 v30

**Ojo á la ganga** Atencion en la botería de la union Defensa 146 se venden los artículos del ramo como ser para hombres, señoras, niños y niñas á un 50 p% menos de su verdadero costo, teniendo que ausentarse del pais su dueño se vende al mismo tiempo el negocio con toda su existencia; para tratar, dirijirse á la Sastrería de la Union, en frente num 204 1/2 d-28 v 29

**Se ofrece** una ama de leche para criar en su casa, calle San José num. 167. d28 v 29

**Ama de leche** se ofrece una fresca, en la calle Buen Orden 670 d28 v29

**Se alquila** una pieza amueblada para un hombre solo, calle de Potosí número 266. d28 v29

**Se ofrece** una ama de leche fresca, calle Córdoba 113 d28 v29

**Cocinera** que sepa cumplir su obligacion, se necesita en la calle Paraná 112. d28 v29

**Se alquila** una pieza amueblada para un hombre solo, calle Potosí 266 d28 v29

**Oficial barbero** se necesita uno en la calle Libertad número 258 1/2. d 28 v 29

**Se necesita** una cocinera para una corta familia, Lima 319. d 28 v 30

**Julian J. Muñiz** ha trasladado su escritorio á la calle del Perú num. 141 d 28 v29

**Muchacho** de 12 á 14 años, para el servicio de una casa Buen Orden 637 d 28 v 29

**Se necesita** [illegible] calle de Uruguay 7 d 28 v 29

**Cocinera** se necesita una para una corta familia, calle Paraná 412 d 28 v 29

**Se alquila** una ó dos piezas amuebladas, Venezuela [illegible] d 28 v 29

**Se previene** que el [illegible] calle Corrientes [illegible] [illegible] Pablo Usenga a la quedado por [illegible] la sola firma de Usenga [illegible] y pasivo de dicha fonda. d28 v29

**Se necesita** un muchacho de 14 á 15 años, en la calle Potosí [illegible] d28 v29

**Se venden** [illegible] dos en la calle de la [illegible] esquina [illegible] d 28 v 29

**Se necesita** [illegible] d27 v 29

**A. Echegaray y Rocha** [illegible]

**Se ofrece** [illegible] 62 [illegible] d 27 v 29

**Mucama** se necesita una [illegible] Orden [illegible] d27 v 29

**Se alquila** una casa en la calle de Larrea entre las de Rivadavia y Piedad; para tratar Moreno 75. d27 v 29

**Oficial confitero** se necesita uno en la calle [illegible] 236. d27 v 29

**Ama de leche** se [illegible] buenas recomendaciones, Potosí num. 306 d27 v 29

**Dependiente** se [illegible] d27 v29

**A los estudiantes** El infrascripto comunica que desde 1° del próximo Enero principiará sus clases particulares de los cursos de filosofía, matemáticas y latin en su casa calle Corrientes 201 en el [illegible] preparar á los jóvenes que hayan dejado sus exámenes para Marzo. Para verle á toda hora del dia en su casa d27 v30 3p J. S. de Bustamante.

**Se necesita** un dependiente para almacen al menudeo, prefiriéndose estrangero, Esmeralda 332. d27 v29

**Camas** por mayor y menor surtido general de camas inglesas, en bronce y fierro, muebles, colchones, sillas, lavatorios, perchas, esteras, Victoria frente al teatro. p m 3ª

**Catres** ingleses de fierro y con lona, garantiendo que mejor no vienen de las fábricas de Europa, los que tengan poca comodidad, tenderos, dependientes &, precios 160$ y de fierro todo 180, se venden por mayor Victoria 237 1/2, frente al teatro de la Victoria. p m 3ª

**Cocinera** se precisa una en la calle Paraguay núm 429. d 27 v 29

**Para los que** van á Córdoba, los que se casan, surtido general de camas, muebles, colchones sillas, lavatorios, perchas, esteras; Victoria, frente al teatro. p m 3ª

**Atencion** para las provincias, para el campo surtido general de camas inglesas, francesas, americanas &., por mayor y menor, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

**Fabulosamente baratos** son los campos que venden en la provincia de Córdoba los señores Alvarez y Berdia. ¿Quién no compra la cuadra por quince pesos m/c.? d27 v28

**Bueno** es proveerse de una rica cama, ricos colchones &, para obtenerla de confianza barato y lo mejor, Victoria 237 1/2, frente al teatro, depósito de camas. p m 3ª

**Velocipedos** de tres ruedas, sólidos y todo en acero, dos tamaños, toalleros de pared, surtidos para niñas; Victoria 237 1/2 p m 3ª

**Linda casita** por ochenta y cuatro mil ps. m/c. se vende la de la calle de Garantias núm. 171, entre las de Parque y Tucuman, ocurrase á la calle del Paraguay núm. 362. d27 v31

**Colchones** elásticos de todas medidas, clases &., precios convenientes, en cuanto al material todo garantido, ricos colchones lana cordobesa Victoria frente al teatro 237 1/2. p m 3ª

**Gran** rebaja en los precios—El grandioso establecimiento de camas acaba de hacer una rebaja notable en todos sus muebles, por recibirlos directamente. Ojo, Victoria 237 1/2, frente al teatro. p m 3ª

## AFINADOR DE PIANOS

Se afinan con toda perfeccion á 30 ps. m/c. y composturas garantidas á precios módicos, dejar una esquela Piedras 148, Buen Orden 285, Perú 149, Cangallo 457 y Corrientes 399. d27 v27e en la 3ª

## MOZO

Se ofrece un mozo que conoce á fondo el despacho de café y de confitería, el que ha trabajado mucho tiempo, en una de las mejores casas de Buenos Aires. Se le darán muy buenas recomendaciones y garantia en su conducta, el que lo necesite por una ó por otra cosa, ocurra calle 25 de Mayo núm. 201. d 27-v 31

**LOS DIAS DE CALOR**

Se pasan muy agradables tomando los célebres

**DRINKS AMERICANOS HELADOS**

En las Aguas Minerales calle San Martin 32.

d 16-v 16 e-d p 1/2 en la 3ª

BAÑOS DE MAR EN CASA

Se obtiene haciendo uso de la sal de mar preparada por el Dr. Fidman.

**Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell**

**30 — Rivadavia — 30**

d 16-v 16 e-d p 1/2 en la 3ª

# REMATES

## Varela é Hidalgo

**EN LA CALLE DE BALCARCE NÚM. 235**

**¡LLAMAMOS LA ATENCION!!**

El sábado 31 del corriente á las 6 de la tarde al mas alto precio y dinero de contado, se procederá á vender de órden terminante de su dueño.

Su terreno se compone de 12 varas de frente al E. por 30 id de fondo al O. á mas un martillo á su favor, con 7 habitaciones empapeladas y pozo, patios y techos embaldozados, maderas duras, umbrales de mármol.

Prevenimos, que estamos autorizados para venderla por mas pormenores Bolivar 76.

## Lopez y Blanco

AL CONTADO

Liquidacion de la tienda del señor D. Benito Ramayon, calle Paseo de Julio, esquina Corrientes.

El Viérnes 30 del corriente á las 12 en punto, venderemos al contado y sin retirar lote todas las existencias de dicha casa, cuyo pormenor daremos mañana.

**POR EL MISMO**

A PLAZOS.

En su casa calle del Perú 94 y 96.

El lúnes 2 de enero á las 12 en punto del dia venderemos á los plazos de costumbre lo que parte detallamos:

Pañuelos de espumilla de rebozo, pañuelos del cuello, generos para forros, para id, chalecos, de casimir y lana negro, pantalones, de casimir id de corderoy, chaquetones pelo de lovo, id de paño presidente, chaquetones paño piloto, id de bayeton, ponchos redondos de paño, mantas de viaje, ropa hecha francesa, genero finos, granadina, miriñaques, tartan de colores, gacillas de lana y seda para vestidos, poples finos de distintas clases, medias varias clases para señoras y niños, pañuelos de gró de rebozo, pañuelos de pequin negros, trencillas lana para ruedo y guarnicion, cobertores algodon servilletas, toallas genovesas de hilo y de algodon, fajas, de seda, ligas para campo, pañuelos blancos de hilo y de algodon de cochinilla, de yerbas dobladillados y con bainilla, pañuelos de seda de la india, cintas de raso trencillas para ruedo, mantas pampas, id imitacion, paño Moscowa, balleta punzó y pasa, capelinas, tul de seda, pellones, pantalones, guantes de varias clases de señora y para hombres, guarniciones, mayas finas italianas, cinta de terciopelo, escoceses, tapados de seda, medias de muchas clases para hombres y señoras, sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

AL CONTADO

En su casa calle del Perú 94 y 96

Zarazas de las mejores marcas [illegible]

[illegible]

## PABLO A. RAMELLA

## DE TRES MAGNIFICAS FINCAS

**EL 1° DE ENERO DE 1871**

**PARA LOS HOMBRES CAPITALISTAS**

PARA LOS QUE BUSCAN RENTAS

La 1ª que venderemos es una finca de habitaciones situada á 8 cuadras de la Plaza de la Victoria [illegible] calle [illegible] entre Defensa y Balcarce números [illegible]

Mide [illegible] varas de frente por 35 de fondo.

Puede obtener de 3,000 á 3,500 pesos de alquiler mensualmente.

El domingo 1° de enero á las [illegible] en punto de la tarde, [illegible] esta magnífica finca situada en uno de los parajes mas centrales de esta ciudad, con tramways, aguas corrientes, calles empedradas etc. Todo esto está demas.

La casa puede servir para poner un gran negocio, segun lo espresan los números anteriores.

Esperamos que los hombres que buscan rentas no se hagan esperar el domingo á las [illegible] esta hora será toda para proceder á su venta.

POR EL MISMO

**La segunda á las 5 de la tarde**

[illegible]

[illegible]

POR EL MISMO

[illegible]

**UNA CASA REGIA**

*Allí los hombres de gust*

**Allí los que quieran comodidad!**

Allí los que quieran estar exhentos de pestes!

Esta hermosísima casa está situada en la calle de Solis entre Independencia y Chile.

Mide 8 1/2 varas de frente por 60 de fondo, está edificada á todo costo y modernamente, tiene 11 habitaciones todas empapeladas y con cielos razos pintados al óleo, pisos de tabla, contra-marcos, baldoza francesa en los techos, en los pisos piedra mármol, aljibe pozo, dos magníficas letrinas, etc.

Sobre el paraje no decimos nada porque todos lo conocen es una calle de 20 varas de ancho, hoy empedrados, aguas corrientes, magníficos y costosos edificios, etc.

En fin, el rico que falte el DOMINGO A LAS 6 DE LA TARDE lo declaramos hombre de mal gusto. ¿Que tal? ¿Habrá uno solo que se atreva á faltar? Así lo esperamos.

Por informes, al rematador; Piedras núm. 255 1/2.

## Ambrosio del Molino y Cñia

Especialidad en algodones.

En su casa calle de la Victoria núm. 202 y 204.

El Viernes 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos el gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es el siguiente:

Paños y casimires en cortes y en piezas, brines en cortes y en piezas muchas clases, barelles, pantalones de paño, id de casimir, id de brin, cuellos, juegos cuellos y puños, frazadas y frazadones, boas, paños negros, género de hilo para sabanas, id de algodon azargado, cotines, batas de señora, percales de color, pequines negros y de colores, id de gabardina, chaquetones, flecos para calzoncillos, ropa hecha, casimires de varias clases, camisetas de punto, pantalones de casimir, ponchos y mantas vicuña, seda negra y de colores, sintas de terciopelo, cordones de seda para guarnicion, sacos y mantillas de seda, medias para señora, hombres y niños, bombachas, frazadas, merino negro, orleans, bombasí, sombreros, camisas, zaraza y listado, lustrina, fajas y pañuelos varias clases, brin blanco, botines, género para vestidos, tohallas, enagüitas, balleton, cordon, cinta de hilera de hilo y algodon, trensilla lana para ruedo, franela seda, botones, hilo de patente, perfumerias, broches, armazon, mostrador, vidrieras, sombrillas, pañuelos de hilo y algodon, miriñaques, aceite de la sociedad, agua florida lejit pantalones de brin gustos modernos, damasco de pura lana, mucelina blanca, id de motitas, id de colores, id negra, parasoles de algodon, id de piqué, carteras, jabones, grano de oro y otros efectos.

## J. Castelletti y Cñia

De tienda y merceria—En su casa calle del Perú número 26.

El mártes 3 de Enero se rematará al contado por órden de varias casas introductoras, un espléndido surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es el siguiente:

Zarazas de las mejores marcas, bramante, lienzo, cotines, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos, id, id en cortes de los mejores gustos, barelles, lienzo asargado, bramantes finos, zaraza francesa de luto y 1/2 luto, paños negros finos, casimires de colores para trajes completos id id en cortes de los mejores gustos, brines de hilo, corbatas de seda con moños última novedad, un muy variado surtido de tapados de merino, id id de seda, sacos y levitas, tapados tranfrou camisas pechera de hilo para hombres, camisas para niños, camisas para señoras, enaguas, crinolinas á cuadro, y lisas, gran surtido de enaguas bordadas, género para sábanas, pañuelos de rebozo para el verano, crinolina, capriche, foulares de seda en piezas, id cortadas, id adamascadas, pañuelos cambray de seda, corbatas negras de id, alemanesco, merinos negros y de colores, gran surtido de paños y casimires negros y de calidades muy finas, casimires de color en piezas y en cortes, parcalinas, salyas, variedad de otros géneros para forros, pantalone de brin gustos modernos, damasco de pura lana, id mezcla, bramantes y lienzos de varias clases, jergas inglesas, género de hilo para sábanas, [illegible]

[illegible]

## Florencio Madero y Cñia

Continuacion del gran remate semanal de muebles que por falta de tiempo no se ha podido venderse, todas las lindísimas monadas que todavia tenemos—En nuestra casa Bolivar 14.

El viérnes 30 del corriente á las 12 1/2 venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lotes, ricos y lujosos muebles pertenecientes á casa introductora, cuyo pormenor irá despues.

Al mismo tiempo—Venderemos á cualquier precio, 2 trajes nuevos flamantes, uniformes de infanteria para oficiales, se componen de levitas, blusas, 2 pares pantalones, espadas y fundas con bellotas de oro.

**POR EL MISMO**

En nuestra casa Bolivar 14.

Grandioso remate de alhajas recientemente introducidas de Paris.—Novedades lindísimas, hilo grano finísimo de oro y de plata.

El juéves 29 del corriente á las 11 1/2 en punto, se venderá á la mejor postura dinero de contado y sin retirar lotes una grandísima cantidad de alhajas finísimas pertenecientes á casas introductoras. Las alhajas se componen de cadenas de relojes, relojes, carabanas prendedores, alfileres, aderezos; hay una coleccion de hilo grano finísimo en oro como en plata.

En nuestra casa Bolivar 14.

POR EL MISMO

DE MAGNIFICOS LIBROS

Recien introducidos de Paris—Por cuenta esclusiva de una casa introductora.

*En nuestra casa calle de Bolivar núm 14.*

El en punto de la mañana venderemos á todo precio, dinero de contado y sin retirar lote una gran factura de magníficos libros abrazando ciencias, artes, jurisprudencia, medicina, injenieria, novelas y otros que constituye una buena y lujosa libreria. Los catálogos se presentarán desde el martes en nuestro escritorio Bolivar 14.

POR EL MISMO

Judicial

De una espléndida finca conocida por «El Jardin Argentino», calle del Temple Nos. 285 á 291, pertenecientes á la testamentaria del finado Sr. D. Bernabe Saenz Valiente.

El de diciembre á las 5 de la tarde, venderemos al mejor precio, dinero de contado, por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil, D. Miguel Garcia Fernandez y por nombramiento espreso á nuestro favor de los señores albaceas. Mide el terreno 57 varas de frente al Sud por 9 de fondo [illegible]

[illegible]

La valiosa propiedad arriba indicada y compuesta en terreno de 13 1/2 varas de frente al Sud por 74 de fondo [illegible]

Pormenores Bolivar 14.

POR EL MISMO

**¡Colosal área de terreno!**

Veinte manzanas proximamente

En Barracas al Sud.

Entre los saladeros de Cambaceres, Sando, Somellera, Aldaz, Demarchi, Gaglio, Berisso y calle principal.

Oportunamente anunciaremos los dias en que tendrá lugar este grandioso remate, actualmente el agrimensor se ocupa de hacer la conveniente division de este nuevo pueblo, en lotes al alcance de todo el mundo.

Los planos serán repartidos muy en breve en nuestro escritorio Bolivar 14.

## Federico J. Miró

**Semi-judicial**

Notable é importante de la gran finca, vega esquina central de de Perú en los 353, 355 y 359 y Estados Unidos nums. 108, 110, 112 y 114 [illegible] solo 7 cuadras de la gran Plaza Victoria, por cuenta y orden de [illegible]

[illegible]

Creo escusado tener que propiedades como esta tienen su mérito y no necesitan bombo ni recomendacion alerta pues!

Al lado se está construyendo un gran palacio y el tramway está ya á la puerta y á solo 7 cuadras de la plaza. Mas datos Maypu 99.

## Pablo Escalante

De muebles—En su casa San Martin 138.

El Viernes 30 de Diciembre á las 11 1/2 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado un variado surtido de muebles cuyo detalle es el siguiente mesas de centro de sala, ropero de caoba, comodas de id sofaes de crin, lavatorios de caoba con piedra mármol y espejo, juegos de porcelana para id, mesas de noche, aparador de caoba, relojes de pared, id de sobre mesa, 3 de caoba para 14 cubiertos, sillas francesas de caoba, id americanas, aparadores de pino, sostureros de caoba, sillas de amaca, un surtido de merceria, perfumeria, alhajas finas, cuadros, alfombrados, cortinados y demás objetos que estarán a la vista.

Al mismo tiempo por liquidacion se venderán como 100 docenas de cerveza inglesa en 1/2 botellas y una partida de vinos finos, cuyo detalle no se dá por su estension.

POR EL MISMO

Para el domingo 1° de enero á las 9 de la mañana el que debió efectuarse el domingo 25 de diciembre.

Nota—Este remate debió efectuarse el domingo 25 de diciembre y fue suspendido por el mal tiempo.

## Mariano Billinghurst

**En el Partido de Ranchos**

De todas las existencias de los dos establecimientos de ovejas conocidos por de «Los Merinos» ó galpones chicos y «Los Mochos.» De órden del Sr. D. Cárlos Harratt, por tener que ausentarse del pais.

El 1° de enero de 1871 á las 10 de la mañana se dará principio á la venta á la mas alta postura y dinero de contado de 25,000 ovejas finas en majadas entabladas con padres selectos, como 200 cabezas ganado vacuno, 100 yeguas, 50 caballos, muchos de ellos de tiro.

El remate empezará por la estacion principal de los "Merinos ó Galpones chicos", incluyendo todo el menaje de la casa, en muebles de caoba, de sala, comedor y dormitorios: todo de primera clase, máquinas y enceres de importancia de un vasto establecimiento.

Terminada la venta de la estancia principal, la concurrencia se trasladará al otro denominado de «Los Mochos» para realizar el resto continuando hasta concluir, y proceder en seguida á la entrega que se verificará concluida la venta para lo cual el rematador permanecerá hasta el 6 de enero en los establecimientos.

El mérito de estas majadas es demasiado notorio para que se le oculte á los estancieros las ventajas de su adquisicion.—Las personas que deseen concurrir al remate de estas selectas majadas, deben dirijirse el 31 de diciembre á la estacion Jeppener, de donde solo dista 5 leguas la estancia de "Los Merinos":—en Jeppener habrá los medios de conducir á los que concurrieren y en "Los Merinos" se les hospedará con comodidad.

POR EL MISMO

En su casa calle de Potosí núm. 70

**De muebles**

El juéves 29 del corriente, á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado, los muebles siguientes: Un piano perpendicular de jacarandá, un idem de caoba, [illegible]

[illegible]

[illegible] Jose R. [illegible] testamentaria [illegible] Dr. D. Emilio A. Agrelo.

El juéves 29 de diciembre, á las 12 en punto del dia, se rematarán al contado los siguientes bienes pertenecientes á la testamentaria arriba indicada, á saber:

Un terreno compuesto de 146 1/2 varas de frente al rio de Arrecifes, por legua y media de fondo ó lo mas que resulte hasta tocar con los terrenos de D. José Troncoso. 348 animales vacunos, 46 id yeguarizos, 600 ovejas, árboles frutales, corral, rancho y demás enseres, muebles y otros artículos que se espresarán en el acto del remate, tasado todo en la cantidad de $ 81,896 m/c—No se admitirán ofertas que no escedan de las 2/3 partes.

Las tasaciones pueden verse en la escribania de D. Eduardo Manilla.

## Rafael Curto

De muebles

El Juéves 29 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderé al mejor precio y dinero de contado, todo el mueblaje existente en la casa calle de Buen Orden núm. 248, cuyo pormenor es el siguiente:

Una cama hermosa de bronce camera, 1 alfombra de chuse, 6 roperos de pino varios tamaños, 2 mesas id, 1 lavatorio de guindo con piedra mármol, tres camas de fierro, 3 aparadores, 1 cómoda, 2 catres á la crimea, 1 mesa jacarandá, armadores de paja, 1 mesa redonda, 3 camas usadas y una camera, 1 reloj de sobremesa, 1 sofá, 2 bandejas para botellas de platina, 2 aceiteras id, y otros muchos artículos de lozas, cristales y bebidas que no se detallan por su mucha estension.

## Adolfo J. Bullrich y Cñia

**A quienes convenga.**

Avisamos que tenemos para vender particularmente las siguientes propiedades:

En Belgrano, una hermosa chacra distante 10 cuadras de la calle real y compuesta de 17 cuadras cuadradas de terreno de 150 varas la cuadra, una linda casa sólidamente edificada con 4 piezas y corredores mirando al pueblo, un gran palomar con 4,500 michinales y 3,000 palomas mas ó menos, pozo, pileta, corral, &.

En las Conchas, una casa-quinta con frente á la plaza, 5 piezas de material, cocina, pozo pileta y demás oficinas, varios terrenos con frente al rio Lujan unos, otros sobre la ribera del rio del Tigre y algunos mas entre el canal de San Fernando y el Tigre y sobre este el rio de las Conchas.

En Barracas, algunos terrenos muy bien situados, uno formando esquina y próximo á Santa Lucia—Pormenores á nuestro escritorio n° 118.

**POR EL MISMO**

Colosal remate de cincuenta manzanas de terreno sobre el pueblo de San Martin.

Con oportunidad pondremos en conocimiento del publico el dia y hora en que efectuaremos este grandioso remate, lo mismo que los lotes y divisiones, del terreno, que se están formando.

Por desde ya queremos anunciarles que aquella localidad por la vista, fertilidad de sus tierras y su salubridad está llamada á ser un punto de recreo que suplantará á muchos de los pueblos hoy en moda para veranos.

POR EL MISMO

**De 100,000 piés pino de Rusia**

EN LA BARRACA CALLE TACUARI ENTRE BRASIL Y CASEROS

LIQUIDACION

El jueves 2 del corriente á las 6 en punto de la tarde se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, por orden terminante y por liquidacion.

El remate del cargamento de pino de Rusia, que existe en la Barraca arriba mencionada y que son como 100,000 pies mas ó menos, en tirantes, tirantillos, tablas, tablones etc etc etc.

La venta se hará en fracciones al gusto de los compradores.

Llamamos la atencion de los carpinteros y albañiles sobre esta ocasion de venta de madera superior para que no pierdan [illegible]

Pormenores San Martin núm. 118.

POR EL MISMO

Remate de comestibles y bebidas en nuestra casa de [illegible]

El miércoles 3 de enero de 1871 á las 12 en punto, rematamos á la mas alta postura y dinero de contado como [illegible] azucar de la Habana en lotes de 1 á 50, [illegible]

Una linda partida de yerba paraguaya superior, en una magnífica condicion en cestos de 1 á 4 1/2 arroba como para [illegible] para el uso de una familia, la que tambien se venderán como lo pidan los interesados.

Una buena partida de toldos de Nervi, divididos en lotes y varias clases de vinos etc. etc. etc.

POR EL MISMO

**DE NOCHE**

DE NOCHE

**DE NOCHE**

*San Martin* 118

*San Martin* 118

**Continuacion de la venta de libros de la Biblioteca del duque Sitta**

1ª REMESA DE EUROPA

2.000 VOLUMENES

El viernes 30 del corriente á las 7 1/2 de la noche venderemos á la mas alta postura y dinero de contado a saber:

La tercera remesa de libros pertenecientes á la biblioteca del duque Sitta y que consisten en obras de gran merito en frances, ingles, latin, español, aleman, italiano, griego y otros autores vivos y muertos, siendo mas de 2,000 volúmenes.

Para comodidad de las personas que quieran honrarnos con su asistencia hemos arreglado convenientemente nuestro patio que sera iluminado á Giorno y tendremos el gusto de obsequiarlos con refrescos adecuados á la estacion calorosa que atravesamos.

Catalogos se obtendrán en nuestro escritorio y se repartirán en los diarios el dia antes del remate.

## Delio O'Gorman

De una casa chuche en la Boca, calle Real alta y baja trabajada en cal desde los cimientos, hecha á todo costo, maderas duras techos y pisos embaldozados, con los números 108 y 110, calle General Brown, formando esquina á la de Suarez num. 45 y 47 edificada en terreno de 12 1/2 varas de frente al Sud por 26 de fondo al Este, edificada sin ninguna economia. Es preciso verla para saber valorarla, hoy la ocupa el mismo dueño y tiene un negocio lucrativo.

Hoy hay quien dé 2,000 pesos por alquiler, pero el dueño quiere venderla, esto puede llamarse un palacete en la Boca, donde es el centro del comercio, 2 cuadras de la plaza al Oeste calle Real, las habitaciones son cómodas, una gran balconada á la calle.

El Jueves 29 del corriente de 5 á 6 de la tarde se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, esta preciosa casa en el centro de una gran poblacion de gente laboriosa é industrial, gente que vive del sudor de su frente, el verdadero mérito de hombre honrado, la bandera indicará el local de la venta.—Por otros pormenores Esmeralda núm. 87, con 6 piezas altas y bajas, 2 pozos, uno con bomba y demás oficinas necesarias.

## H. Baizan

El Domingo 1.° de Enero á las 6 en punto de la tarde, de la preciosa esquina calle del Parque y Ayacucho, mirando al Norte y Oeste, nueva, flamante y edificada en cal, compuesto su terreno de 8 1/4 varas de frente por 23 de fondo, con 5 hermosas piezas, cocina, letrina, pozo de balde, un lindísimo sótano, la pieza de la esquina sirve para negocio, tiene tres puertas y dos ventanas á la calle, una de rejas y otra para muestras, hay una oferta de un mil doscientos pesos m/c. de alquiler mensual, no falten los interesados á las 6 en punto si quieren comprar tirado, pues el dueño se ausenta del pais y quiere realizar de todos modos á cualquier precio.

NOTA—Este remate estaba anunciado para el Domingo 18 del presente y se suspendió á causa del mal tiempo, pero esta vez se venderá aunque llueva.

## Antonio Zunini

Ultimos remates por liquidacion, venta á todo precio!! Surtido general de artículos de todas clases, como ser ricos muebles nuevos flamantes, id usados, artículos de bazar, ricos cuadros al óleo, coleccion escojida de sortijas de mérito, ropa hecha, casimires para verano etc., etc.—En su casa Moreno 192.

El juéves 29 y sábado 31 del corriente á las 12 en punto del dia empezará la venta á todo precio y al contado de un surtido general de artículos cuyo pormenor es:

Muebles—Ricos pianos de inmejorables voces, rinconeras de caoba tallada, mesas consol de caoba sólida sillas de caoba con asiento esterilla, mesas comedor para 12 cubiertos, aparadores de jacarandá de dos cuerpos, ricos roperos, cómodas, tocadores, sillas americanas, mesas de noche, mesas escritorio, porcelias de nogal, sofás de crin, confidentes de ule, y muchos otros muebles que estarán á la vista.

Articulos de la India—Ricos sillones india, costureros india, escritoritos, cajas para barajas, yesqueros, abanicos, etc., etc.

Articulos de tienda y sastreria—[illegible]

[illegible]

[illegible] ...ó por su producido indemnizar á los mencionados Romero, los costos y costas, daños y perjuicios que se les ha originado.—Lomas de Zamora, Diciembre 21 de 1870. *Francisco Portela*, Juez de Paz.

d28 v26e

De órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, encargado del despacho del Dr. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate en los dias 9, 10 y 11 del entrante Enero, bajo las Galerías del Cabildo, de una casa sita en esta ciudad, perteneciente á la testamentaría de D. Eusebio Almison, en la calle de Balcarce números 318, 20 y 22, formando esquina á la de Comercio, señalada por ésta con los números 37, 35, 33, 31, 29 y 27, y edificada en terreno de 24 varas de frente al Oeste con 34 varas 70 centésimos de fondo; teniendo pequeño martillo á su favor, tasada en todos sus ramos en la suma de 347,438. Los interesados en la compra, pueden ocurrir por mas informes á la oficina del D. José Victoriano Cabral, á la que me hallo adscrito.—Buenos Aires, Diciembre 4 de 1870.

*Leandro M. Gonzales.*
d23 v1fe Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo comercial y de punto en la presente feria Dr. D. Tomás Isla, se hace saber á los efectos del artículo 1722 del Código de Comercio: que D. Estevan Ritou ha solicitado su rehabilitacion para comerciar por cuanto ha cumplido en todas sus partes el concordato que celebró con sus acreedores, habiendo presentado al Juzgado los justificativos que acreditan el cumplimiento de dicho concordato. Lo que se pone en conocimiento del comercio en general á los efectos del artículo citado.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870. *Eugenio Blanco.*
d20 v2e Oficina Perú 117 1/2

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor D. Juan E. Barra, proveyendo por indisposicion del señor Juez originario doctor D. Emilio A Agrelo y por autorizacion superior, se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia en los dias 9, 10 y 11 de Enero del entrante año, de una casa perteneciente á la testamentaría de doña Antonina Linares, situada en la calle de Cuyo núm. 281, edificada en terreno de ocho y tres cuartas varas de frente al Sud por setenta y una varas y media de fondo al Norte, previniéndose que en el fondo enangosta el terreno; quedando solo ocho varas de ancho, y que no se admitirá oferta que no alcance á la suma de 156,000 pesos m|c.

Las personas que se interesen en su compra y quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla asdcripto el que suscribe que se les pondrán de manifiesto—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1870.

d17-v11e *Nemecio Zanolette.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, se han de hacer almonedas y remates bajo las galerías de la Casa de Justicia, en los dias 9, 10 y 11 del mes entrante Enero, de un terreno de estancia situado en el partido de Navarro, perteneciente á la testamentaría de doña Rosario Almeyra, compuesto de veinte cuadras de frente, por veinte de fondo, lindero por el Este con terrenos que fueron de D. Miguel Dominguez, por el Oeste con mas terrenos de la testamentaría por el Sud con D. Nicanor Arévalo y por el Norte con terreno tambien de la testamentaría, tasado en la suma de 175,000 pesos m|c.

Las personas interesadas en su compra que quieran mas detalles, podrán ocurrir á la Oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe que se le suministraran Buenos Aires, Noviembre 21 de 1870.

d17-v11 e. *Nemecio Zanoletta.*

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez ha ordenado se hagan almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero de las siguientes propiedades pertenecientes á la testamentaría de Da. Máxima Perez de Panelo á saber Una finca situada en esta ciudad calle de Estados Unidos señalada con el núm. 41 compuesto su terreno de ocho varas y veinte y cinco centivaras de frente al Sud equivalente á siete métros y ciento cuarenta y cuatro milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa cada una de las paredes divisorias de los costados Este y Oeste por veinte varas y sesenta centivaras de fondo al Norte equivalentes á diez y siete metros ochocientos treinta y nueve milímetros comprendiéndose la mitad del terreno que ocupa la pared divisoria que se encuentra al costado Norte, con el límite del fondo, la que ha sido tasada en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil doscientos y ocho pesos treinta y siete centavos moneda corriente.

Otra finca situada tambien en esta ciudad, calle de Chile, señalada con el número 79, compuesto su terreno de diez y seis varas y noventa y dos centésimos de frente al Sud, por treinta varas y diez y ocho centésimos de fondo al Norte, previniendo que en esta parte solo tiene quince varas y cuarenta y cinco centésimos de ancho, tazada en todos sus ramos en la cantidad de trescientos veinte y cuatro mil cien to diez pesos moneda corriente: Otra finca situada en el Partido de Barracas al Sud, compuesto su terreno de veinte y seis mil trescientas cincuenta varas y ochenta y siete mil setecientos sesenta y tres metros y cincuenta y dos milímetros cuadrados cuya finca está tazada en la cantidad de veinte y cuatro mil doscientos setenta pesos cuarenta y nueve centavos moneda corriente; previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de la tasacion respectiva.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á la Oficina del Escribano Don Ramon T. Lagos, á la que está adscripto el que firma, donde se les pondrán de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d16 v16 e *Federico Mendes.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento abintestato de D. Esteba Villoldo y Da. Candelaria Acebedo ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al Juzgado de su señoría y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1870.

*Enrique B. Martinez.*
d 15-v 15 e Escribano Público.

El Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Juan E. Barra proveyendo por enfermedad del Sr. Juez originario Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se hagan almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia, y en la última tarde de los dias, 9, 10 y 11 de Enero próximo, de dos fincas pertenecientes á la testamentaría de Da. Trinidad Indarte de Rivera, situadas en esta ciudad calle de Cuyo nums. 178 y 180, edificadas ambas en terreno de 24 varas 50 centecimos de frente al N. con 68 varas 65 centécimos de fondo, tasadas en todos sus ramos en la cantidad de 1.692,8518 15 centavos m|c. Los que deseen ver las tasaciones é imponerse de los títulos pueden ocurrir á la oficina del que firma Piedad 105, donde giran los autos testamentarios, previniendose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion.—Buenos Aires, Diciembre 8 de 1870.

d15v15e *Teodoro Luis Pardo.*

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza; á todos los que se consideren con derecho, á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Urzula Moza y Vega, ya sean como herederos, ó acredores, para que en el término de 30 dias, comparezcan por el Juzgado de SS y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1870.

n 29-v 29 d *José Fernandes.*

Por disposicion del Sr. Juez de Paz sostituto D. Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de la isla situado en el Arroyo denominado «Mini», se presenten ante él por conducto de la oficiná del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del perentorio término de cuarenta dias; pues de lo contrario, se concederá á D. Cecilio Simariño, el derecho de posecion que de ella solicita como aecierte.—San Fernando, Octubre 31 de 1870. *Desiderio Chafuen.*
n 22-v 1º e Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo comercial Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Sr. Juez Dr. Agrelo y autorizacion del superior, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia, en las tardes de los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Enero, de una casa de propiedad de las testamentarías de D. Casimiro Frias, situada en el partido de Barracas al Sud, edificada en terreno de 15 varas y 70 centésimos de frente, por 74 varas 50 centésimos de fondo, tasada en la cantidad de 59,050 pesos m/c., no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. José Boada, donde se halla adcripto el que suscribe, que se le pondrá de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1870.

d 7-v 7 e *Manuel Naveira.*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Dias y Da. Clara Barragan de Diaz, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma al Juzgado de SS. por intermedio de la oficina del infrascripto Victoria núm. 15, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d20 v20e *Eduardo Ruiz.*

[illegible] ...oficina de D. Justo Carballeda donde se haya adscripto el que firma ó al Juez de Paz de la Exaltacion de la Cruz que se les pondré de manifiesto sus tasaciones y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 14-v 14 e *Emilio Morales.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia y en las tardes de los dias catorce quince y diez y siete del entrante mes de Enero, de un terreno y lo en él edificado, situado en esta ciudad, calle de Venezuela N.º 168, perteneciente Da. María Domingues de Fuinguen, cuya estension se compone de ocho varas cincuenta centésimos igual á siete métros treinta y seis centímetro de frente al Norte, con treinta y tres varas setenta y cinco centésimos igual á veinte y nueve métros veinte y tres centímetros de fondo al Sud; previniéndose que sobre el costado Este de la línea de la calle á las treinta y unas varas igual á veinte y seis métros ochenta y cuatro centímetros, se encuentra un martillo en su contra compuesto de dos varas veinte centésimos de ancho ó sea un métro noventa y un centímetro y dos varas setenta y cinco centésimos igual á dos métros treinta y ocho centímetros de largo: tasado en todos sus ramos en la cantidad de docientos veinte y cinco mil pesos m|c previniéndose que no se admitirá oferta por menos de las dos terceras partes de su tasacion.

Los que se interesen pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de Boada donde se halla adscripto del que suscribe.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 14-v 14 e *Manuel Naveira.*

Juzgado de Paz de Ranchos.

Ranchos, Noviembre 7 de 1870.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Juan Larrea y su esposa Magdalena Rodriguez, á fin de que comparezcan ante su Juzgado y oficina de D. Adolfo Saldias, donde se halla adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 9-v 9 e *Manuel M. Terry.*

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Inocencio Gomez ya sean como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias se presenten al Juzgado de S.S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 9-v9e *E. R. Martinez.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza, á todos q' se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Tiburcio Lens, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de su señoría y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d9-v 9 e *Manuel Llames Oliver.*

De mandato del Sr. Provisor Canónigo Dignidad D. Angel Brid, por el presente cito, llamo y emplazo á Da. Luisa Cunia, para que en el término de 30 dias, contados desde la fecha, comparezca ante esta Curia y por el oficio á mi cargo, á oir providencia y estar á derecho en la demanda de divorcio que tiene pendiente con su esposo D. José Marengo. Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

*Santiago D. Oliveira,*
d 7-v7e Notario Mayor Eclesiástico.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria se han de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia en la última tarde de los dias catorce, diez y seis y diez y siete de Enero de mil ochocientos setenta y uno de la casa perteneciente á la testamentaría de D. Feliz Ponce de Leon situada en la calle de Santa Fe número 387 y 389, cuya área se compone de nueve varas y dos pulgadas de frente al Sud por cincuenta de fondo al Norte tasada en todos sus ramos en la cantidad de cien to diez y seis mil pesos m/c. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina del actuario infrascripto Rivadavia núm. 101.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

*Severo J. Beluis.*
d 7-v 7 e Escribano Público.

El Dr. D. Miguel García Fernandez Juez de Primera Instancia en lo civil, ha dispuesto en los autos testamentarios de D. José Casavalle, que en las tardes de los dias, doce, trece y catorce de Enero del año entrante se proceda á la venta bajo las galerías de justicia, de un terreno y lo en él edificado situado en esta ciudad calle de Salta número trescientos noventa y cinco cuya estension es la determinada, por ocho varas y setenta y cinco centésimos de frente al Este por setenta varas de fondo al Oeste siendo su tasacion la de sesenta y nueve mil trescientos treinta y seis pesos moneda corriente en todos sus ramos, los interesados al respecto, pueden ocurrir á la oficina del infrascrito calle de Bolivar número sesenta y cuatro.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870.

d 13-v 13 e *Diego. J Cordero*

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Doctor D. Jorge Echeverria, se ha de hacer almonedas y remate bajo las galerías de la Casa de Justicia, en las tardes de los dias 19, 20 y 21 del entrante Enero de 1871 de un terreno situado en la calle de Solís, entre Europa y Comercio, cuya estension consta de ocho y cuarta varas de frente al O. por sesenta y dos de fondo, tasado en la cantidad de 21,862 pesos 50 centimos m|c; perteneciente á la testamentaría de D. Manuel Casales.

Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al Escribano infrascrito, que les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores—Buenos Aires, noviembre 28 de 1870.

*Félix Sagasta*
Oficina, Bolivar 2. d 17-v 17 e

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los esposos D. Gerónimo Sciorano y Da. Teresa Reineri, para que en el perentorio término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el juzgado de S.S. y oficina del autorizante, ya sea en el carácter de herederos ó acreedores á hacer valer sus acciones en forma, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio que por derecho hubiere lugar—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 7-v 7e *Carlos Raymond*, E. P.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. D. Juan E. Barra, proveyendo por enfermedad del Dr. Agrelo y autorizacion del Superior Tribunal, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Bartolo Cardozo ya sea como herederos ó ya como acreedores debiendo comparecer á acreditarlo dentro del término de un mes de la fecha del presente edicto; por la oficina de D. Francisco María Ramiro San Martin 48 á la que se halla adscrito el que firma.—Buenos Aires, Diciembre 5 de 1870.

d 6-v 5 e *Darío Becoar.*

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita por el término de treinta dias, á contar de la fecha, á todos los que se consideren con derecho á los bienes de los finados Da. Paula Josefa Escobar, y D. José Isidoro Carréga, ya sean como herederos ó cómo acreedores, para que se presente ante SS. por la oficina de D. Mariano Cabral donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones.—Buenos Aires, Noviembre 29 de 1870.

n 30-v 30 d *Clodomiro Gallardo.*

De órden del Sr. Juez de Comercio, Dr. D. Tomás Isla, proveyendo por indisposicion del Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de celebrar almonedas y remate, bajo las galerías de la Casa de Justicia y en la última tarde de los dias 12, 13 y 14 del entrante mes de Enero, de un terreno ubicado en el Pueblo de Chascomus, compuesto de 97 y 1/2 varas de frente al Este y á la calle con el nombre denominado de «Cien varas», ciento dos y medio en su fondo al Oeste, noventa y seis y media en su costado Norte y sesenta y ocho en su costado Sud, tasado en la cantidad de 35060 ps. m|c.

El terreno espresado, perteneciente á la testamentaría de D. Juan Auzcarriaga, no se venderá menos de las dos terceras partes de su tasacion, la cual y demás antecedentes pueden inspeccionar los interesados en la oficina del que suscribe.—Buenos Diciembre 2 de 1870.

27 v13 e *José Fernandes.*

Por mandato del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerías de la casa de justicia en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante Enero, de un terreno compuesto de 14 1/2 varas de frente por 40 de fondo, situado en esta ciudad calle de Reconquista, entre las de Córdoba y Paraguay, perteneciente á la testamentaría de Da. Concepcion Vasconcellos de Acosta y del interdido D. Gregorio Correa Lemes; previniéndose que no se admitirá oferta que baje de treinta mil pesos moneda corriente, los que se interesen en su compra pueden ocurrir á la oficina de D. Mariano Cabral, donde se adscripto el que firma, que se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 7 de 1870

d 27-v 17 e *Clodomiro Gallardo.*

El señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo ha ordenado que en las tardes de los dias 16, 17 y 18 del entrante mes de Enero se hagan almonedas y remate bajo las galerías de la casa de justicia de una finca perteneciente á la testamentaría de D. Antonio Villamayor situada en esta ciudad calle de Lima señalada con el número doscientos trece compuesta su terreno de diez metros doscientos sesenta y dos milímetros igual á cinco [illegible]

[illegible] ...Lagos á la que está adscripto el que firma donde se les pondrá de manifiesto su tasacion y demás pormenores.—Buenos Aires, Diciembre 6 de 1870.

d 27-v 17 e *Federico Mendes.*

# AVISOS

## CARRERAS

DE LA

**Sociedad de férias en el circo de Moron, el 1.º y 2 de Enero de 1871.**

Presidente del jury, D. Francisco B. Madero.

Juez de raya para el vencedor, D. M. Ramos Mejias.

Juez de raya para el segundo y tercer caballo, D. Agustin Palacio.

Encargado de la balanza, D. Luis A. Martinez.

Jueces de partida, D. E. Ramos Mejia, y D. Ildefonso Torres.

Encargados de la cancha, D. Miguel M. Casullo y D. Hilario Schoo.

PRIMERA CARRERA Á LAS 3 1/2 (una vuelta.)

Carrera «Estímulo», para caballos que no hayan corrido en esta ni en ninguna otra sociedad—Entrada 300 pesos, premio 5000 pesos, peso 150 libras.

1 Talisman, picazo, M. Risso, chaqueta punzó, gorra negra.
2 Carnero, picazo, J. Piquete, id blanca, id azul.
3 Forastero, zaino, A. Gomez, id punzó, id amarilla.
4 Orion, oscuro, S. Romero, id punzó, id punzó.
5 Feo, tostado, M. Medina, id verde, id negra.
6 Petizo, picazo, M. M. Casullo, id azul, id azul.
7 Vanguardia, sebruno, N. Alvarez, id solferino, id negra.

SEGUNDA CARRERA Á LAS 4 1/2 DE LA TARDE (1 1/2 vuelta)

Carrera «Velocidad» para todo caballo—Entrada 500 ps., premio 3,000 pesos, peso 150 libras.

1 La rubia, gateado, M. Risso, chaqueta punzó, gorra negra.
2 Cabezon, overo rosado, R. Hunt, id rosada, id negra.
3 Aguará, picazo, I. Salinas, id verde, id verde.

TERCERA CARRERA Á LAS 5 DE LA TARDE (una vuelta.)

Carrera «Moron» para todo caballo—Entrada quinientos pesos, premio 3,000 pesos, peso 135 libras.

1 Vanguardia, sebruno, L. Alvarez, chaqueta solferino, gorra negra.
2 Bonito, malacara, M. Risso, id punzó, id negra
3 Athualpa alazan, S. Romero id punzó, id punzó.
4 Guasquita, zaino, G. Torrado, id solferino, id solferino.

CUARTA CARRERA Á LAS 5 1/2 DE LA TARDE (2 vueltas)

Carrera «Ferro-carril del Oeste» para todo caballo Entrada 500 pesos premio 5,000 pesos peso 140 libras.

1 Velocípedo, bayo, D. Whit, chaqueta punzó, gorra blanca.
2 Cumbrera, alazan, M. Risso, id punzó, id negra.
2 Marquez, malacara A. G[illegible], id punzó, id amarilla

DIA 2 DE ENERO

[illegible]

Media hora antes de las primeras carreras, se presentarán los corredores con sus trajes correspondientes.

Se observarán los reglamentos de la sociedad.

d27-v 1 La Comision.

**Da. MARIA IGNACIA REJAS DE ZIEGLER**
Q. E. P. D.

FALLECIÓ EL 13 DE DICIEMBRE DE 1870.

**Sus hijos y demás deudos, invitan á sus amigos y relaciones, por este único aviso, al funeral rezado que por el descanso eterno del alma de dicha finada, ha de celebrarse en la Iglesia de la Purísima Concepcion, el Juéves 29 del corriente á las 10 en punto de la mañana.**

p29 v.8

**Seminario** Anglo-Argentino, cerca de la estacion Caballito F. C. del Oeste. Las vacaciones de fin de año, principiaron el Domingo 25 del corriente; vuelven á abrirse las aulas el Lunes 2 de Enero de 1871. Se recomienda puntual asistencia el dia de la apertura de las clases. Los exámenes anuales tendrán lugar en el mes de Marzo.

d25 v2 W. J. Reynolds y S. Negrotto.

**Niño** [illegible] al país, edad 12 años, su nombre es Feliciano Rappoport [illegible]

d25 v28

**Se vende** [illegible] con cuatro años de contrato.

**A los Sres. Sócios** [illegible] Moron. Pueden ocurrir á la tienda del señor Manuel Cueto, Perú núm. 10 ó á Moron, casa del señor Laroche, por la entrada y asiento en el gran palco para los dias de carreras 1º y 2 de Enero. d 2 v.8

**Para año nuevo** en la tienda nueva esquina San-José é Independencia núm. 332, se ha recibido un gran surtido de sombreros de paja de Italia adornos de los mas ricos para Señoras y Señoritas y niñas que se venderan por la mitad de su precio aprovecharse que raras veces se encuentran gangas de esta clase, sus precios 20, 25, 35, 50, 60, 100 y 120 los de 250 $

Gran surtido de botitas y botines de prunela para Señoras y niñas: 15, 20, 25 30, 45, 50, 65, y 80 $ los de 130 lindos barelles vacotas y otros géneros para vestidos desde 20 á 3, 4, 4 1/2, 5, 7, y 10 $ vara.

d15 v2e

**Yerba paraguaya** se vende muy rica en la canastería calle Potosí núm. 127 del mercado media cuadra para el rio, al increible precio de 6, 8 y 10 pesos libra, garantiendo ser de la que otros venden á 20 pesos. d 19-v 29

**Regalos** para cabo de año, en el gran almacen Suizo calle Suipacha 125 y 127 esquina á la de Corrientes, se encontrarán una infinidad de objetos, entre ellos de madera entallada recien recibidos, todo se venderá á precio de costo por liquidar facturas antes de año nuevo. d19 v31

**Agencia** general de comisiones y cambios, sucursal, Buen Orden entre Cochabamba y Garay, se recibe á comision toda clase de remates compra y venta de casas y terrenos, anticipándose dinero si se solicita. Tambien se dá sobre hipoteca y alhajas, sea la cantidad que fuere. Se toman asuntos judiciales. Se necesitan sirvientas, sirvientas, sirvientas. d15 v15e

**Lozas, porcelanas** y cristales, gran surtido de lozas, porcelanas y cristales á precios tan equitativos que damos á conocer ligeramente una parte del gran surtido: postillos de porcelana de cincuenta formas distintas á 20 ps. docena, platos de loza piedra blancos y azules á 25 ps. docena, jarros finos á 6, 8 y 10 pesos uno, tazas de loza piedra á 3 y 4 ps. una, escupideras á 18, 25 y 30 ps. una, lavatorios completos á 60, 70, 80 y 100 ps. uno, tazas para thé y café á 20 ps. docena, juegos de porcelana para mesa compuesto de 111 piezas por 850 ps. el juego, vasos de cristal á 30, 32 y 35 pesos docena, copas finas á 60, 55, 65 y 25 pesos docena, botellones de cristal á 45 pesos par, dulceras y mantequeras de cristal á 8 y 10$ una, botellones para agua á 15$ uno, juegos de thé porcelana para dos personas á 130$ juego, teteras composicion á 7$ una, lámparas á kerosene á 18$, cubiertos imitacion marfil á 35$ docena, cucharitas de café finas á 18$ docena, é infinidad de lozas, porcelanas y cristales. Al Baratillo Permanente de D. L. Lauro y hno., calle de Belgrano núms. 338 y 340, frente á Monserrat. d22 v29

**Ferro-carril del Oeste** se previene á las personas que se crean con derecho á los artículos que no han sido reclamados, que pueden hacerlo hasta el 31 de Diciembre, fecha en que se procederá á rematarlos.—Buenos Aires Diciembre 13 de 1870.

d13 á30

**Sombreros** de moda para hombres, de los que valen 120 á 75, en la tienda de la Camelia, San José é Independencia 332.

d24 v2e

**Sociedad "Alegria"** No habiendo tenido lugar la asamblea para que fuimos citados los SS. socios, se les previene que ella tendrá lugar el juéves 29 del corriente á las 7 1/2 de la noche.—Diciembre 26 de 1870.

d 26-v 28 El Secretario.

**Se venden** dos lindas casas recientemente construidas á la moderna en la calle del Comercio designadas con los núms. 80 y 82 su construccion es sólida, moderna y á más con todas las comodidades que una família pueda desear y necesitar; para formar juicio, de su mérito es preciso verlas; frente mismo á dichas casas se vende otra señalada con el núm. 93, su construccion es antigua, pero la estension de su terreno admite el que puedan edificarse en él dos cómodas casas; las personas que se interesen como compradoras pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 47 donde encontrarán con quien tratar, calle Suipacha núm. 137. d 26-v 3 e

**EMILIO AMIGUET**

**Martillero Público y Comisionista**

Hace saber á sus relaciones, amigos y al público en general, que recibe órdenes de remates y comisiones á todo hora del dia, se encarga de compras y ventas de casas, terrenos, como tambien cualquier clase de mercaderías, muebles y ventas de frutos del país, pues se recomienda tanto en la ciudad como en la campaña, el buen servicio y actividad. Se encarga tambien de cualquier remate en los pueblos de campaña su casa y escritorio calle de Ayacucho núm. 22. d17 v30

# ROBLE

De 1 1/2, 2 y 3 pulgadas, hay en puerto y se está descargando en el Corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585. d22 v29

## AVISO DE POLICIA

El Sr. Gefe de acuerdo con la municipalidad ha dispuesto se haga saber al público, que debiendo empezar la matanza de perros en la semana próxima, los que tengan finos ó de estimacion, pueden tomar las precauciones necesarias para evitar que sean muertos por la estrinina.—Buenos Aires, Diciembre 15 de 1870.

*S. Mendez.*
d 15-v 1º e Comisario de Ordenes.

## PINO SALADO

Lo hay en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge Buen Orden 585. d 22-v 29

CARROS COLORADOS

PARA MUDANZAS

ELASTICOS

JOSE MERRY

Se hacen viajes para el campo o cualquier destino y toda clase de mudanzas á precios módicos, para picnic se alquilan con sus toldos y asientos. calle Paseo de Julio 77.

BUENOS AIRES

## DUELAS

[illegible] Rodolfo Bunge, Buen Orden 585 [illegible]

## LICITACION

[illegible] Hospital de Inválidos. [illegible] Juan C. Belgrano. Secretario.

**OTRA**

[illegible] Hospital de Inválidos. [illegible] Secretario.

A LOS INVALIDOS

[illegible]

## PINO, CLASE SELECTA

[illegible] Rodolfo Bunge [illegible]

d22 v29

## TIRANTES Y ALFAJIAS

[illegible] maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden [illegible]

d22 v29

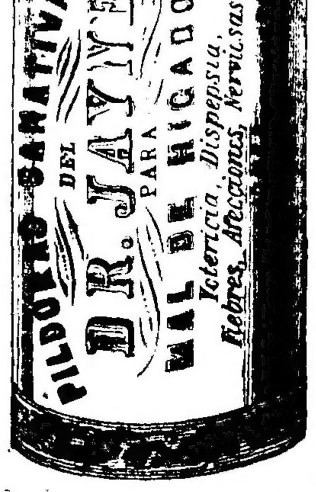

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JUAN EASTMAN E HIJO

DEFENSA 9 Y 11

## PIEDRAS INGLESAS

Para vereda, se está descargando en el corralon de maderas de Rodolfo Bunge, Buen Orden 585.

d 22 v29

## Ferro-carril del Oeste

**RAMAL Á LOBOS**

Se previene que desde el 24 del corriente quedara abierta al servicio público la primera seccion del ramal á Lobos hasta la Estacion Marcos Paz.

Los boletos de pasageros para la Estacion Marcos Paz, se espenderán en la Estacion Merlo y vice versa, teniendo presente que para continuar por la via del Oeste se tomarán los boletos en la Estacion Merlo para cualquiera otra de la línea.

Los trenes demorarán en la Estacion Merlo 15 minutos á fin de que haya suficiente tiempo para que cada pasajero pueda munirse de su boleto correspondiente.

El servicio de trasporte de carga y encomiendas se hará directamente de la Estacion Central ú otro punto de la via del Oeste hasta la Estacion Marcos Paz.

El flete por el trasporte de carga y encomiendas para la Estacion Central será abonado en esta.

Las encomiendas y cargas entre las Estaciones intermedias del Oeste, pagarán la diferencia entre una y otra, debiendo satisfacerse el flete en la Estacion que haga el despacho.

Los fletes de las cargas despachadas para la Estacion 11 de Setiembre se cobrarán en dicha Estacion al hacer la entrega de estas, pero los que se despachen para una de las intermedias del Oeste se cobrarán por el Gefe de la Estacion Marcos Paz.

**Tarifa de pasageros**

Merlo á Marcos Paz 1ª clase $ m/c 15
« « « 2ª « « « 12

Marcos Paz á Merlo 1ª clase $ m/c 15
« « « 2ª « « « 12

**El servicio de trenes entre las estaciones Merlo y M. Paz, será el siguiente:**

**SALIDAS**

| ESTACIONES | 1er. TREN | 2º TREN |
|---|---|---|
| Merlo....... | 7-35 a. m. | 5-55 p. m. |
| M. Paz....... | 8- 5 a. m. | 6-25 p. m. |

**REGRESOS**

| ESTACIONES | 1er. TREN | 2º TREN |
|---|---|---|
| M. Paz....... | 8-55 a. m. | 5-55 p. m. |
| Merlo....... | 9-25 a. m. | 6-25 p. m |

NOTA—Se avisa al público que estos trenes estan en combinacion con los que salen del Parque á las 6 a. m. y 5 p. m. y regresan al Parque á las 11 a. m. y 8-10 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 13 de 1870.

d11 v31 La Administracion

**Ropa usada** de hombre, se compra de casas particulares, tambien se vende ropa hecha.

**85 1/2—Calle del Parque—85 1/2**

d21 v20e

**Ama de leche** fresca y con buenas recomendaciones, se ofrece una en la calle Pasco núm. 5. d 24-v 31

[illegible] ...Compañía Gaseosa.

Las bases y condiciones bajo las cuales deben hacerse las propuestas, y formalizarse los contratos respectivos estarán en esta oficina á disposicion de los interesados desde la fecha; siendo indispensable que las propuestas que se presenten vengan firmadas por los fiadores que se ofrescan sin cuyo requisito no serán tomadas en consideracion.

d3 v29 M. B. Campos.

## EL ALTERATIVO DE JAINE

**Para Escrófulas,**

**Cáncer, Paperas, Ulceras, Enfermedades Cutáneas, &.**

MANTIENE SU SUPERIORIDAD

El suceso que por veinte y cinco años ha tenido el *ALTERATIVO DE JAYNE* autoriza á los propietarios de este gran remedio para recomendarlo con toda confianza, creyendo, como efectivamente creen, que curará *radicalmente* todas las enfermedades que se indican, con mas prontitud y mas radicalmente que ningun otro remedio de esta clase. Se ha visto que es infalible en

**Cáncer y afecciones cancerosas** de todas clases, curando la mayor parte de los casos que se han presentado, y muchas veces despues de haber tomado otros muchos remedios que no habian producido efecto.

**Paperas, hinchazon del pescuezo.**—En una infinidad de casos en que se ha tomado este remedio y se ha tenido perseverancia en tomarlo, nunca ha dejado de producir el efecto deseado. Todos los que han continuado tomándolo se han curado

**Hidropesía, hinchazones hidrópicas.**—Muchos médicos que han dado este remedio de Jayne en casos de esta naturaleza lo consideran como un específico: tal ha sido el suceso que han tenido con este **Alterativo**. Obra dando tono y vigor á los órganos de la digestion y excitando los vasos absorventes á sus funciones naturales que por este medio reducen los depósitos acuosos y calcareos y toda dilatacion anormal.

**Epilepsia, convulsiones, accidentes.**—Generalmente se tiene por incurable esta enfermedad, pero se ha visto que con el **Alterativo** juntamente con las **Píldoras Sanativas** se han curado la mayor parte de los casos. Así, todos los que padecen de esta enfermedad deben probarlo.

**Escrófula.**—Bajo cualquiera forma que se presente, de Ulceracion de la carne ó huesos, dilatacion de las convunturas ó huesos, glándulas, Hinchazones, Erupciones, Tumores, &., el **Alterativo** ha sido un remedio eficacísimo. Penetra por todas partes del cuerpo, entra en la circulacion y así destruye el virus ó principio venenoso que es el que produce estas enfermedades.

**Enfermedades cutáneas** de todas clases: Tiña, Sarpullido, Hérpes, Empeines, Diviesos, Granos, Aspereza del cutis, &., se curan muy pronto con el **Alterativo.**

**Reumatismo, neuralgia.** En casos crónicos la cura es cierta si se continua tomándolo y se tiene perseverancia. En los Reumatismos Agudos se aplicará la **Untura de Jayne** juntamente con el **Alterativo**, segun la Receta.

**Enfermedades de mujeres.** En las enfermedades peculiares á las mugeres, principalmente cuando han llegado á la *edad crítica* [illegible] En el Chlorosis ó palidez [illegible] dad en las menstruaciones y en la Leucorrea ó Flores Blancas, el **Alterativo** siempre da los resultados mas favorables.

**Enfermedades complicadas, enfermedades mixtas, afecciones nerviosas, enfermedades del corazon, dispepsia, mal de higado, enfermedades constitucionales, y enfermedades que tienen su origen en un estado impuro de sangre:** todas estas enfermedades se curan con el **Alterativo.** [illegible] *desinfectantes [illegible] y desobstruentes* del **Alterativo de Jayne** [illegible]

Las Certificaciones de los curas por el **Alterativo de Jayne** [illegible] *gratis* [illegible]

Unicos Agentes en el Rio de la Plata Juan Eastman é Hijo, 9 y 11 calle Defensa 9 y 11.—Buenos Aires.

## PAPEL DE DIARIO

**Se vende por arroba en esta imprenta** d26 v29

# POMADA ESTRADÉ

CONTRA LAS ALMORRANAS

**FABRICADA POR**

## M. S. BAGLEY

Calle de Maypú Numeros 312 y 316

SE VENDE EN TODAS LAS DROGUERIAS

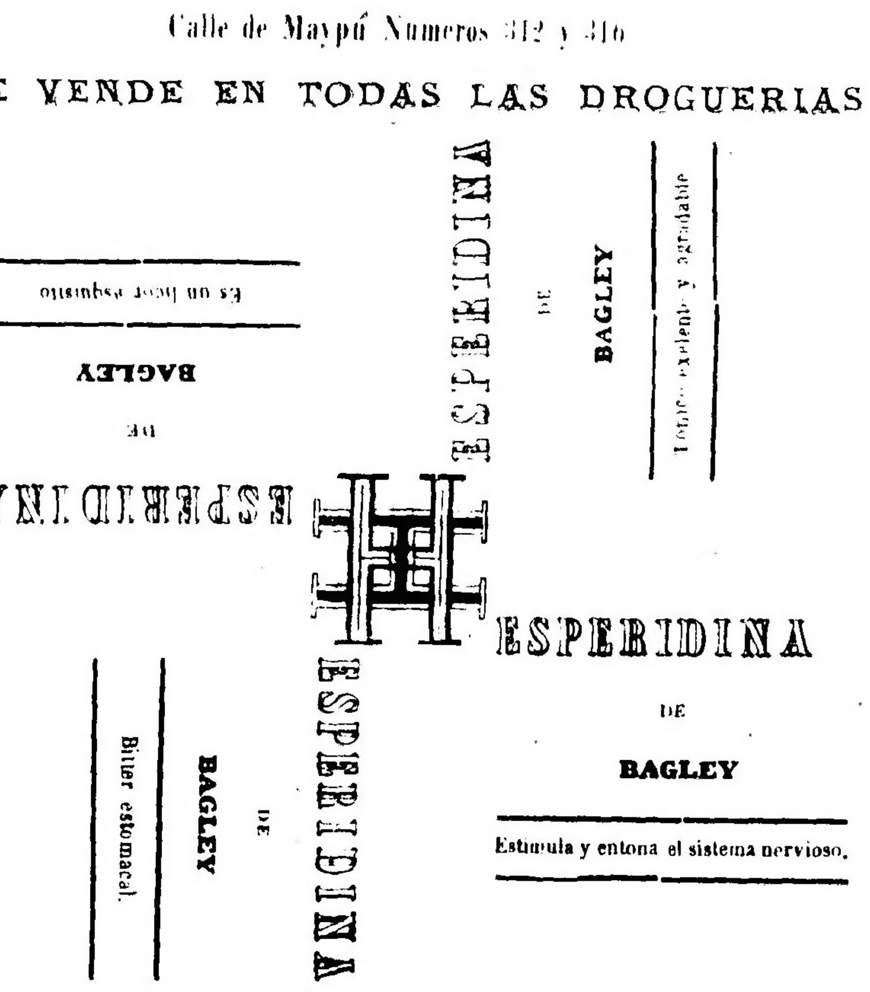



# EL DELICIOSO REFRESCANTE

**QUE SUAVIZA LOS ARDORES DEL ESTIO EN CLIMAS CÁLIDOS**

ES LA VERDADERA

## HESPERIDINA DE BAGLEY

**La verdadera reguladora del calórico vital**

**TOMESE EN EL VERANO**

*Mézclense segun arte:*—

| | | | |
|---|---|---|---|
| Azúcar refinada......... | 1 cucharada. | Hielo......................... | 1 onza |
| HESPERIDINA DE BAGLEY. | 2 cucharadas. | Agua fresca.................. | 1/2 vaso. |

**Se obtendrá un refresco el mas saludable** que refrescará el cuerpo y el espíritu abatidos por el calor, saciando la sed y evitando la pérdida de fuerzas debida á la abundante injestion de bebidas acuosas que mantienen un estado permanente de copioso sudor y de molesto calor, lo que no sucede con el uso de la **Hesperidina de Bagley**, verdadera por su virtud, tónico refrescante. d15 fm

# CALERA ARGENTINA DE LA VICTORIA

**CAL** Á LOS PROPIETARIOS

**CAL** Á LOS MAESTROS DE OBRAS

**CAL** Á LOS CURTIDORES

**CAL** Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Los abajo firmados venderán desde el 1.º de Enero de 1870, el producto de estas caleras, desde una fanega hasta la cantidad que se les pida, teniendo siempre disponible este artículo, y se les hace saber á los consumidores que se entregará bordo, en las casas ó pueblos de campaña, garantiéndoles peso y medida.

Para informes y órdenes [illegible]

RUBIO Y FOLEY, Calle de Reconquista 81 y 83.

[illegible] ...Manuela Abella de Lacroze y Juana Ubarle Silva, sus hijos políticos, nietos y demás deudos que suscriben, suplican á las personas de su amistad se sirvan acompañarlos á rogar por su eterno descanso en el funeral que se ha de celebrar en la Iglesia de N. P. Santo Domingo el Juéves 29 del corriente, á las diez y media de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.

Se previene que es la única invitacion. d22-v 29

## CEDRO

En tablones de 1 1/2, 2, 3 y 4 pulgadas se espera por momentos, así es que no dejen de leer mis avisos los interesados, que se pondrán al momento que entre el buque, Buen Orden 585, corralon de maderas de Rodolfo Bunge. d22 v29

## ALTO PERSONAJE!

SIN VOLVERSE PARA ATRÁS!

*En la muy acreditada sombrerería*

DE LA

**JUVENTUD PORTEÑA**

145—Defensa—145

Se acaba de recibir un elegante y variado surtido de todas clases de sombreros de las mejores fábricas de Paris, lo que ofrecemos en este respetable pueblo, precios muy reducidos.

En la misma casa se lavan sombreros de paja y de todas clases, dejándolos como nuevos, no hay como probarlo, para convencerse de la verdad.

o26 p m1ªp.

**POMADA DEL DR. BROWNE**

PARA SACAR LAS MANCHAS

Y LAS PECAS DE LA CARA

Esta pomada tan celebrada desde el año 1830 y de la que se ha vendido mas de CIEN MIL tarros, es la mas eficaz conocida para quitar las manchas y las pecas. Es aun mas activa cuando es empleada con el jabon de alquitran del pino y todas las señoras deben tenerla. Desconfiese de las falsificaciones

Se vende únicamente en la farmacia de Cranwell y Murray establecida el año 1828.

**66—Reconquista—66**

BUENOS-AIRES

o14 p-m

## LIBRERIA NUEVA

**89—CANGALLO—89**

Este establecimiento tiene permanentemente un gran surtido de libros en blanco, papel de oficio, cartas, esquelas y de fantasía, sobres de todas clases, plumas de acero, lapices de papel, etc., prensas de copiar etc., etc.

**Fabricacion de rejistros con el reglado al gusto del interesado.**

GRAN TALLER de encuadernacion de libros en blanco como de libros impresos, cajas para escritorio, carpetas y todo lo referente al ramo

LIBROS de gran lujo para regalos, 3000 novelas diversas, obras clásicas y establecimiento especial en libros y sus accesorios para la educacion primaria y secundaria.

GRAN rebaja á los directores de colegios y casas de educacion que compren al contado ó hagan un arreglo con el propietario de dicho establecimiento

**Casa editora y establecimiento único en su género, Cangallo 89**

## REGLAMENTOS DE CARRERAS

**PARA LA CAMPAÑA**

Hay en venta en la imprenta de la Prensa Moreno 75 la cantidad que se necesite.

[illegible]

| | | | |
|---|---|---|---|
| Al 14 de S'bre. / A Moron... / A Lujan... / A Mercedes... / A Chivilcoy... | 1 10 m/c | [illegible] | [illegible] |

En todas estas oficinas se recibirán telegramas para Montevideo, al precio de 50 $ m/c, por despacho simple.

**Apertura de la línea al Paraná.**

Desde la fecha quedará abierta la línea al Paraná, á los precios siguientes:

**De Buenos Aires**

| | | | |
|---|---|---|---|
| A S. Lorenzo. / A Coronda..... / A Santa Fé... | 25 $ m/c | Al Rincon S. J. / Al Paraná..... | 28 $ m/c |

Por cada diez palabras arriba del despacho simple se cobra la mitad de la tasa orijinal.

**La Administracion.**

**PAPEL RIGOLLOT**

O MOSTAZA EN HOJAS

PARA SINAPISMOS

Adoptado por los Hospitales de París, los Ambulancias y Hospitales militares y por la Marina Imperial.

«Conservar el polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la mejor cantidad posible de medicamento he ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada.» (A. Bouchardat, Annuaire de Thérapeutique, año 1868.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificaciones. —PARIS, 26, rue Vieille-du-Temple. — Unicos agentes para la venta por mayor en Buenos-Ayres, Fe. Gelabert Bunge y Bim (Droguería del Indio) para el detail en todas las boticas.

## PALMAS

Paraguayas, se acaban de recibir en el corralon de maderas de R. Bunge, Buen Orden 585, entre Cochabamba y Garay. d22 v29

# VAPORES

## AGENCIA DE VAPORES Y COMISIONES

DE

**Estevan D. Risso y hermano.**

99 1/2 RECONQUISTA—99 1/2

**Rio de la Plata**

[illegible] Mártes, Viernes y Domingos á las 5 [illegible] cargas y pasageros y de [illegible] Juéves y Sábados

**Villa del Salto**

[illegible] de la tarde conduciendo [illegible] los Sábados

**Villa del Salto**

[illegible] mañana conduciendo [illegible] los Miércoles [illegible] vapor nacional

**Patagones**

[illegible] una vez por mes [illegible] por separado [illegible] carga, pasageros y en [illegible] para cualquier [illegible] toda clase de [illegible] en los boletos [illegible] vapores

**AGENCIA DE VAPORES**

Y

**Comisiones, de Rubio y Foley.**

81 RECONQUISTA—83

[illegible] espléndido vapor

**Villeta**

[illegible] de la tarde, y de [illegible] segun la siguiente

TARIFA

[illegible]

**San Cristóbal**

[illegible] á las 6 de la tarde, conduciendo pasageros, carga [illegible] y dinero, con rebaja en los [illegible] Mártes. [illegible] todos los puertos del Uruguay—[illegible] vapor

**San Cristóbal**

[illegible] Mártes á las 10 de la mañana, y regresa los [illegible] Montevideo. Admite pasageros, encomiendas y dinero, á fletes. Para la Victoria y Boca del Rio Gualeguay—El vapor Paquete Nacional

**Águila**

[illegible] conduciendo pasageros, encomiendas y carga, siendo esta última al mismo precio de los buques de vela. Por mas informes á sus Agentes, Rubio y Foley, Reconquista 81 y 83.

**AGENCIA DE VAPORES**

Y

**Comisiones, de Bossi y Compañía**

31 1/2—CUYO—31 1/2

Para Montevideo, carga y pasageros, el hermoso vapor oriental—

**América**

Saldrá todos los Martes y Sábados, á las 6 de la tarde.

**Compañía de navegacion á vapor**

**RIO DE LA PLATA**

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Asuncion, con escala en todos los puertos del tránsito.

GRAN REBAJA EN FLETES Y PASAGES

Los vapores—

**Guarani, Taraguy y Goya**

Salen de este puerto para la Asuncion, cada Juéves á las 10 de la mañana, tocando en los puertos intermedios. Regresan de la Asuncion, todos los Lúnes, y siguen para Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde.

Salen de Montevideo, los Juéves á las 5 de la tarde, y reciben carga en este puerto, el Miércoles víspera de su salida. Se proporcionan lanchas gratis á los cargadores.

A los pasajeros se les ofrece todas las comodidades y el mas esmerado trato.

Por otros informes, órdenes de carga, encomiendas y boletos de pasaje, ocurran á la Agencia de la Compañía, Cuyo 24.

**Agencia de Mensagerías Fluviales, Reconquista 99**

Itinerario en vigencia hasta nuevo aviso.

Carrera entre Montevideo, Buenos Aires y Salto tocando en todos los puntos intermedios.

SALIDAS:

El vapor inglés—

**Saturno**

De Montevideo todos los Sábados á las 5 de la tarde. Del Salto los Miércoles á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Juéves á las 6 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto los Domingos á las 10 de la mañana.

El vapor inglés—

**Silex**

Con rebaja de precios.

De Montevideo todos los Mártes á las 5 de la tarde. Del Salto todos los Sábados á las 6 de la mañana. De Buenos Aires para Montevideo, los Domingos á las 5 1/2 de la tarde. De Buenos Aires para el Salto, los Miércoles á las 10 de la mañana.

El vapor inglés—

**Iris**

Para San Nicolás, Rosario y escalas, por el Tigre. Saldrá todos los Lúnes y Viérnes del Retiro á las 10 de la mañana.

Regresará los Juéves y Domingos.

El vapor inglés—

**Onix**

Para Rosario, Paraná, Corrientes y Asuncion saldrá el 10 de cada mes.

NOTA—A los señores pasageros que tomen [illegible] ida y vuelta en el vapor «Saturno» [illegible] Los pasajeros que salgan por el Tigre [illegible] de tren en la Agencia, desde la Estacion [illegible] como lo soliciten.

Por mas informes ocurrir á la Agencia [illegible]

**AGENCIA DE VAPORES [illegible]**

**NUÑEZ & [illegible]**

**43—VICTORIA—43**

El vapor [illegible]